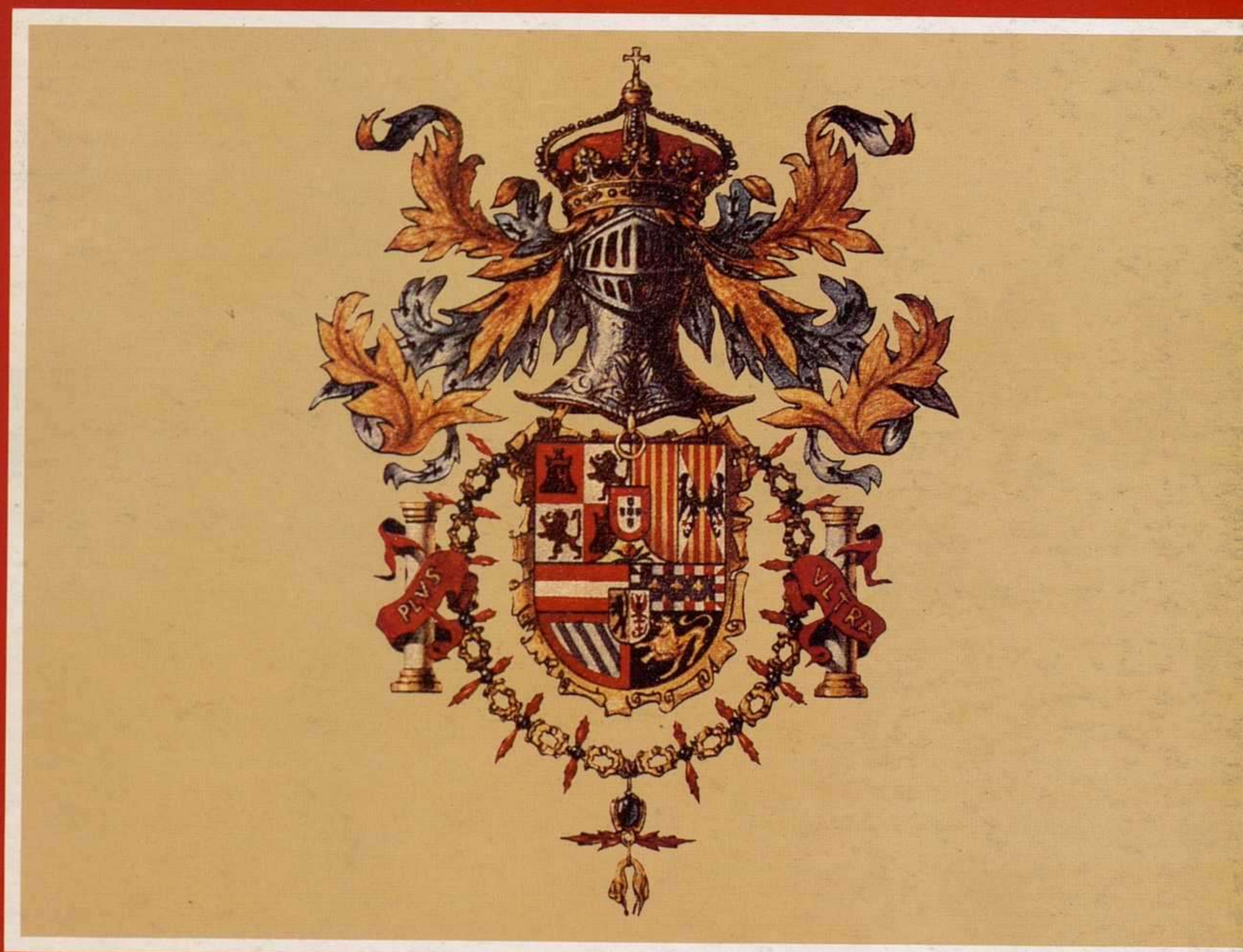


# veintiuno

Otoño, 1991 N.º 11

revista de pensamiento y cultura



● Capitalismo y nuevo orden mundial ● Vida y seres vivos  
● Técnicas de reproducción asistida ● Voluntariado y servicio  
militar ● Pensamiento político ante el siglo XXI ● Comunismo:  
el engaño continúa ● Alfonso XIII ● Antología de textos  
España-América



ANÁLISIS

Metodología de la Investigación

1. Identificación del problema

1.1. Descripción del problema

1.2. Justificación del problema

1.3. Objetivos del problema

1.4. Hipótesis del problema

1.5. Metodología del problema

1.6. Resultados del problema

1.7. Conclusiones del problema

1.8. Recomendaciones del problema

1.9. Bibliografía del problema

1.10. Anexos del problema

1.11. Glosario del problema

1.12. Índice del problema

1.13. Resumen del problema

1.14. Introducción del problema

1.15. Conclusión del problema

1.16. Recomendación del problema

1.17. Bibliografía del problema

1.18. Anexos del problema

1.19. Glosario del problema

1.20. Índice del problema

1.21. Resumen del problema

1.22. Introducción del problema

1.23. Conclusión del problema

1.24. Recomendación del problema

1.25. Bibliografía del problema

1.26. Anexos del problema

1.27. Glosario del problema

1.28. Índice del problema

1.29. Resumen del problema

1.30. Introducción del problema

LIBROS

1. Metodología de la Investigación

2. Metodología de la Investigación

3. Metodología de la Investigación

4. Metodología de la Investigación

5. Metodología de la Investigación

6. Metodología de la Investigación

7. Metodología de la Investigación

8. Metodología de la Investigación

9. Metodología de la Investigación

10. Metodología de la Investigación

11. Metodología de la Investigación

12. Metodología de la Investigación

13. Metodología de la Investigación

14. Metodología de la Investigación

15. Metodología de la Investigación

16. Metodología de la Investigación

17. Metodología de la Investigación





# veintiuno

REVISTA DE PENSAMIENTO Y CULTURA  
Edita: Fundación Cánovas del Castillo  
PRESIDENTE: Carlos Robles Piquer

## Director

Francisco Sanabria Martín

## Coordinador

Jesús Trillo Figueroa

## Consejo asesor

Carlos Aragonés

María Dolores de Asís

Miguel Cruz Hernández

María Teresa Estevan Bolea

Guillermo Gortázar

Mario Hernández Sánchez-Barba

Alejandro Muñoz Alonso

Dalmacio Negro Pavón

Rafael Pérez Alvarez-Osorio

Juan Velarde Fuertes

## Director técnico

Isidro-Juan Palacios

## Redacción

José Manuel de Torres

## Maquetación

José Rodríguez

Alejandro Irurzun

## Administración

Norberto Mansilla

La revista no comparte necesariamente las opiniones expresadas en ella por los colaboradores.

VEINTIUNO no publicará más originales que los previamente solicitados por sus órganos de dirección.

Fotocomposición: Vegalaiz, S. L. Tel.: 472 44 62

Fotomecánica: Requena, S. A. Tel.: 472 44 62

Imprime: Casaló A. 6, S. L.

Depósito Legal: M-42.413-1983

REDACCION, PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES  
Marqués de la Ensenada, 14, piso 3.º, pta. 25  
28004 Madrid  
Teléfonos: 319 59 04 - 319 59 08  
Fax: 319 82 58

# SUMARIO

P.V.P. 1.000 ptas.

# N.º 11

## EDITORIAL

3

## ESTUDIOS

- ▶ El capitalismo y el nuevo orden mundial. (Rafael Rubio de Urquía) ..... 5
- ▶ Vida y seres vivos: pasado y presente de las ideas biológicas. (Rafael Alvarado) ..... 13
- ▶ Técnicas de reproducción asistida. (Blas Camacho Zancada) ..... 25

## ANALISIS

- ▶ Voluntariado y servicio militar. (Miguel Alonso Baquer) ..... 39
- ▶ El pensamiento político a la altura del siglo XXI. (Fernando Alonso Barahona) ..... 47
- ▶ El comunismo desde Francia: y el engaño continúa. (G. Gómez Crespo) ..... 65

## ALFONSO XIII

- ▶ Introducción. (Francisco Sanabria) ..... 68
- ▶ Alfonso XIII. Académico de Bellas Artes. (Traducción de Francisco Sanabria) ..... 69
- ▶ Evocación de Alfonso XIII. (Pedro Sainz Rodríguez, en *Visión de España*) ..... 73
- ▶ Alfonso XIII y la modernización española. (Guillermo Gortázar) ..... 87

## DOCUMENTOS

- ▶ Introducción. (Manuel Camacho) ..... 95
- ▶ Antología de textos España-América. (Recopilación por Manuel Camacho) ..... 96

## CRONICAS

- ▶ Crónica Cultural. (Pedro Fernández Barbadillo) ..... 109
- ▶ Crónica Parlamentaria. (M.<sup>a</sup> Gemma Prieto Gutiérrez) ..... 115
- ▶ Panorama de las ideas. (José Luis Monegro) ..... 119

## PERFILES

- ▶ Carmen Conde. (M.<sup>a</sup> Dolores de Asís) ..... 127

## LIBROS

129

- Las seis fundaciones de España ("Nosotros los españoles". Vicente Palacio Atard). José María García Escudero.
- La añoranza del imperio austro-húngaro ("Europa del Este: La revolución de la libertad". Francisco Eguiagaray). Enrique de Diego.
- Opinión pública e imagen política en Maquiavelo (Manuel Santaella Lopez). Jerónimo Molina Cano.
- Legalidad y legitimidad: la teoría del poder (Consuelo Martínez Sicluna y Sepúlveda). José de la Torre Martínez.
- Nuevo rostro del mecenazgo ("Mecenas en pantalla" y "El Patrocinio, su régimen jurídico en España y en la CEE". Loreto Corredoira y Afonso). Francisco Sanabria.
- La novela española actual. De Camilo José Cela a Luis Landero. (M.<sup>a</sup> Dolores de Asís). Guadalupe Arbona Abascal.



## CÁNOVAS

Un hombre para nuestro tiempo

**E**XISTE una línea de pensamiento cristiano, que inició Jovellanos y continuaron Balmes, Donoso Cortés y Menéndez Pelayo, en la que se inserta Cánovas del Castillo. Lo recordó *El Debate* cuando se conmemoró el centenario de su nacimiento: «en sus líneas generales y en su espíritu más puro —decía el periódico—, pertenece a la herencia tradicional española»; y recordaba sus «arraigadas convicciones católicas».

Otra cosa es que, con una sensibilidad para la realidad que, desgraciadamente, no fue habitual en los católicos de su tiempo, Cánovas supiera acomodarse a las circunstancias en que sus convicciones podían desenvolverse más fructíferamente. Así lo demuestra el que Maura, Cambó o Ángel Herrera no puedan entenderse prescindiendo de él y, sobre todo, el hecho de que, un siglo después de su muerte, sus soluciones conserven sustancialmente toda su vigencia y se pueda hablar justificadamente de Cánovas como de «un hombre para nuestro tiempo».

Gran político, seguramente el mayor de la España moderna, su actuación estuvo siempre guiada por la doctrina que dejó esparcida en multitud de libros y discursos. De él se dijo que no hubo en Europa nadie que conociese mejor las razones de sus actos y quisiera más los actos de sus razones. Pero así como su obra política ha sido magistralmente estudiada, la doctrina sigue prácticamente inédita. A facilitar su conocimiento ha querido contribuir García escudero con esta Antología «excelente y objetiva», como la califica en el prólogo Manuel Fraga, tan estrechamente vinculado con la Fundación Cánovas del Castillo, que patrocina su publicación en la BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS.

## CANOVAS

*Un hombre para nuestro tiempo*

INTRODUCCION Y ANTOLOGIA

POR

JOSE MARIA GARCIA ESCUDERO



BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS  
FUNDACION CANOVAS DEL CASTILLO

### CUPÓN DE PEDIDO

Marque las opciones deseadas:

- Cánovas. Un hombre para nuestro tiempo.** José María García Escudero ..... 1.000 ptas.
- Visión de España.** Pedro Sainz Rodríguez ..... 2.000 ptas.
- Discursos en el Ateneo.** Tomo I. Obras completas. Cánovas del Castillo ..... 1.500 ptas.

Contra envío de la copia (o fotocopia) de ingreso en la cuenta de la Fundación Cánovas del Castillo del Banco Popular Español, C/ Génova, 20 - Agencia 32 de Madrid (c.c. n.º 60-02498-48) se remitirá el libro. Por favor, no olvide indicarnos su nombre y dirección habitual.

Nombre ..... Apellidos .....

C/ ..... n.º ..... Localidad .....

D.P. .... Ciudad ..... Teléfono .....





**T**res **Estudios** en este número otoñal. Uno que completa y amplía dos cuestiones tratadas ya por la revista en este mismo año; en la primavera, cuando el nuevo orden mundial constituyó el tema central del número, y en el invierno cuando al hilo de la memoria de Adam Smith se analizaron, también como tema central, aspectos diferentes del capitalismo; una y otra cosa se emparejan aquí.

Los otros dos estudios de alguna manera se hacen complementarios. Un repaso crítico del pasado y el presente de las ideas biológicas, hecho por un científico reputado, y el examen, crítico también, de los aspectos éticos, jurídicos y sociales de las técnicas de reproducción asistida, son las dos cuestiones a las que este número dedica atención.

Tres **Análisis** también: el del pensamiento político a la altura del siglo XXI; el enfoque profesional y sereno de un tema controvertido, el del voluntariado y el servicio militar, y la noticia desde Francia de ese desesperado y patético esfuerzo por mantener a flote los restos de la ideología comunista.

Evoca **VEINTIUNO** la figura de **D. Alfonso XIII**. Es claro que ni la naturaleza, ni la periodicidad, ni los propósitos de esta revista dan para las crónicas de urgencia en persecución inútil de la actualidad o el adelantamiento. Tampoco tenemos por costumbre añadir a los coros generales unas cuantas voces más que canten la misma canción. Hemos preferido por eso un homenaje sencillo a la figura del monarca, en el cincuentenario de su muerte, por medio de una panorámica de su tiempo, una evocación entrañable de su figura y un documento original que recoge un discurso del Rey en París sobre el arte y la cultura.

En **Documentos**, una antología de textos sobre la relación entre España y América, entresacada de las obras de autoridades intelectuales indiscutibles para cualquiera por su competencia en los campos respectivos de sus estudios y dedicación.

Las **Crónicas** son las tres habituales que repasan la actualidad cultural, la vida parlamentaria y un panorama de las ideas.



*Carmen Conde, gran mujer, gran poetisa, académica ilustre, llena hoy nuestro Perfil con su extraordinaria figura.*

*Para acabar, los **Libros**, con su media docena de reseñas de los que estimamos dignos de especial atención.*

*Una vez más, gracias sinceras a nuestros lectores, que nos alientan en la tarea, no siempre fácil, de sacar adelante una revista en cuyo papel creemos.*

**Francisco SANABRIA MARTÍN**  
*Director*





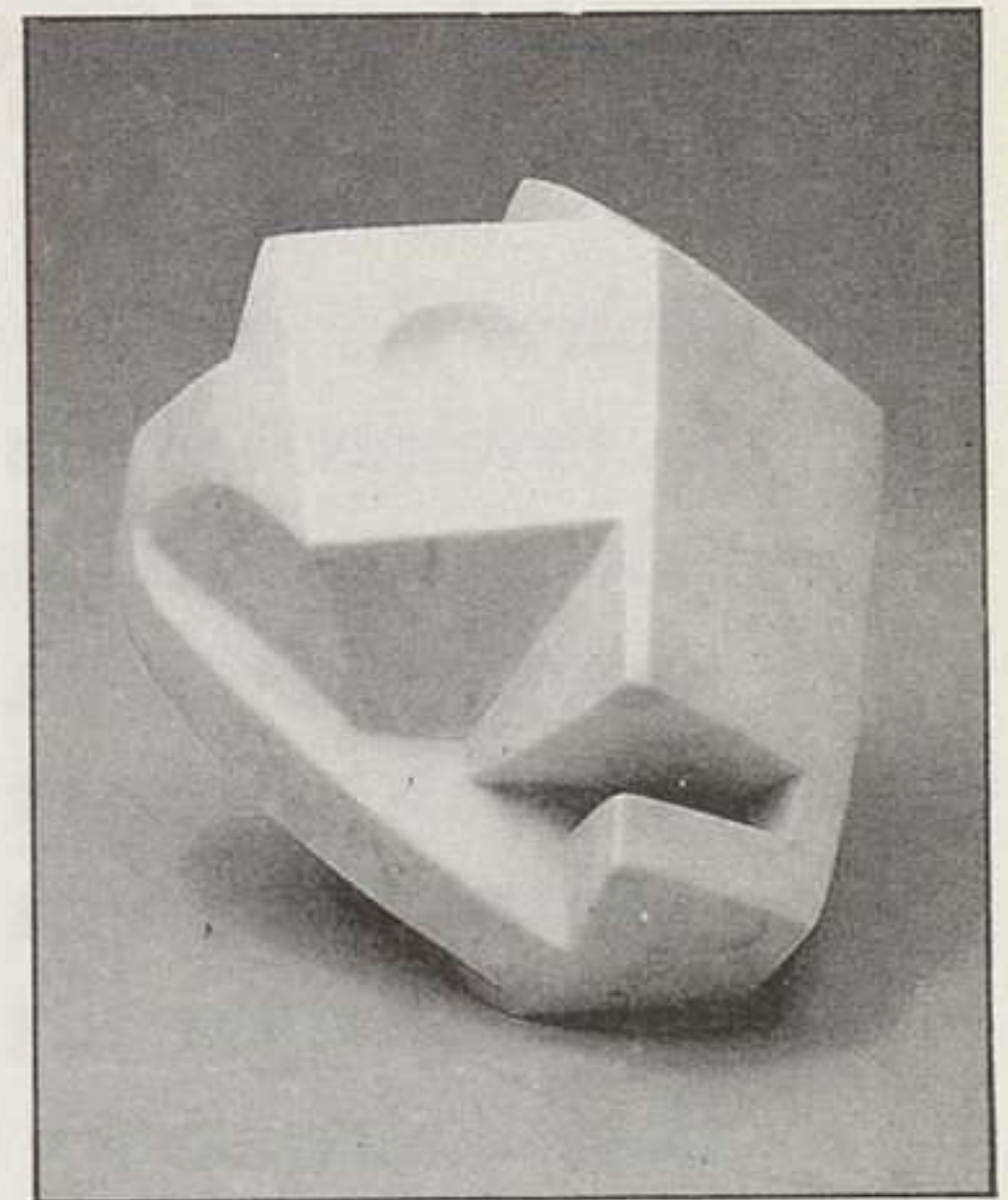
## EL CAPITALISMO Y EL "NUEVO" ORDEN MUNDIAL

*Rafael RUBIO DE URQUILA*

*En "El capitalismo y el futuro" (Veintiuno, Invierno de 1991) examinábamos los elementos constitutivos fundamentales de la forma histórico-cultural "capitalismo" con el propósito de: a) discernir la naturaleza de algunos tipos de formas socio-culturales observables en la realidad contemporánea producidas por procesos de interacción entre la forma "capitalismo" y otros ensamblajes culturales, b) plantear adecuadamente la pregunta: ¿qué podemos decir acerca del futuro del "capitalismo"? En este trabajo nos proponemos, sobre la base de lo ya expuesto en "El capitalismo y el futuro", examinar la pregunta siguiente: entendiendo por "nuevo orden mundial" un proyecto de futuro para el mundo en el "nuevo" ciclo histórico que ahora está comenzando, ¿qué podemos decir acerca del "capitalismo" en los proyectos de futuro que ahora podemos discernir como existentes?*

### **I. Realidades contemporáneas, "nuevo" ciclo histórico y frase "nuevo orden mundial"**

**L**a expresión "nuevo orden mundial", de suyo ambigua, fue utilizada por el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, **George Bush**, en su alocución de 11 de septiembre de 1990 titulada "Toward a New World Order", refiriéndose a un "nuevo orden mundial" que sería necesario establecer tras el fin de la guerra del golfo Pérsico, entonces en curso. Un "nuevo orden mundial" que consistiría en el establecimiento de unas relaciones entre los pueblos caracterizadas por la paz, la justicia, la libertad y la prosperidad económica, y en cuya consecución los Estados Unidos de Norteamérica habrían de desempeñar una función rectora superior, participando en ese esfuerzo ordenador los





*“Con independencia de los significados que la guerra del Golfo Pérsico pudo tener a efectos de referencia cronológica para el comienzo de un ‘nuevo orden mundial’, es cierto que estamos en presencia de un nuevo ciclo histórico.”*

aliados de esa república americana, entre los que cabría contar (al menos a esos efectos) a la Unión Soviética.

Con independencia de los significados que la guerra del golfo Pérsico (ya concluida) pueda tener a efectos de referencia cronológica para el comienzo de un “nuevo orden mundial”, es cierto que estamos en presencia de un nuevo ciclo histórico. Claro está que no hay una ruptura entre el “ciclo anterior” y “el que comienza o va a comenzar”. Lo que sucede es que ciertos elementos característicos del anterior ciclo histórico pierden suficientemente vigencia (y, algunos de ellos, aún presencia) en la realidad del proceso histórico, cobrando presencia o mayor vigencia en esa realidad otros elementos que pasan a caracterizar un nuevo ciclo histórico. ¿En qué consiste ese cambio de ciclo cuya existencia estamos afirmando? Señalemos algunos de los elementos más importantes, a los efectos que aquí nos interesan, de ese «nuevo ciclo».

En el orden, más profundo, de los valores y las ideas, se observa un agotamiento del ensamblaje cultural más vigente en el “Occidente” desde, digamos, el fin de la segunda guerra mundial. Este complejo “más vigente” se hallaba constituido, en esencia, por los siguientes rasgos: laicismo, rechazo de sistemas de valores fundamentales fijos, concepción “permisivista” y convencionalista del orden jurídico, relativismo moral, consumismo y hedonismo como objetivos más frecuentes de la acción personal y social, igualitarismo, estatalización progresiva de la economía y la sociabilidad, en “equilibrio” (inestable) con el capitalismo en sus diferentes formas. En el orden internacional la dinámica interactiva (de fondo conflictivo) entre los Estados Unidos y sus aliados y la Unión Soviética y los suyos constituía el hecho fundamental, en estrecha correspondencia, por otra parte, con conflictos ideológicos, ínsitos en el complejo cultural que acabamos de exponer, endógenos del “Occidente”.

El “nuevo” ciclo histórico se caracteriza, en sus comienzos, por la desaparición de ciertos elementos característicos del ciclo anterior y por la transformación de algunos de los elementos esenciales del complejo cultural dominante en “Occidente”. La aceleración del proceso de descomposición de las sociedades del “socialismo real” constituye, sin duda, lo más llamativo del tránsito entre el “anterior” y el “nuevo” ciclo histórico. Pero el ascenso del Japón como potencia universal, la reemergencia de Europa y la difusión del fundamentalismo islámico constituyen, igualmente, procesos de la máxima importancia. En el orden más fundamental de los valores y las ideas se observa una transformación, claramente perceptible, en el complejo cultural más vigente en el “anterior” ciclo histórico. Por lo que respecta a los valores observamos una ganancia de vigencia de lo religioso, una creciente crítica del relativismo moral, del permisivismo, el hedonismo y los sistemas de derecho que en estos principios encuentran su fundamento. La defensa de la vida y la solicitud por la naturaleza consti-



tuyen, entre otras, manifestaciones conspicuas de la transformación ética a la que nos estamos refiriendo. La crítica neo-liberal (en el sentido estricto, español, del término, no en el norteamericano) a la invasión por parte del estado de ámbitos propios por naturaleza de la vida familiar y social común, el desprestigio de la mayor parte de las concepciones políticas y económicas de la izquierda (de "toda" la izquierda) constituyen cambios notables en el ensamblaje de ideas vigente.

Estos cambios no configuran un nuevo régimen de producción de la historia "determinado", no constituyen una matriz histórica capaz de generar un desenvolvimiento "determinado" de la acción humana personal y social. Lo que estos cambios (en la realidad cultural, institucional, política, etc.) constituyen es una definición de un nuevo haz de posibilidades históricas. Los que vaya a ir resultando se verá condicionado por estos cambios superadores de la realidad anterior, pero no "determinado" por ellos. Por ser ese cambio de condicionamientos lo suficientemente marcado entendemos estar al comienzo de un "nuevo" ciclo histórico. Ahora bien, esos cambios no son armónicos, no "van" todos en la misma dirección; las "condiciones iniciales" del "nuevo" ciclo histórico muestran una rica y compleja estructura de contradicciones internas. Entre sistemas de valores, entre ideas y actitudes.

¿En qué ha afectado ese cambio de ciclo histórico a la forma histórico-cultural "capitalismo"? y ¿qué sentido puede tener el concepto de "orden" referido a la dinámica del "nuevo" ciclo histórico que ahora se inicia? Son dos preguntas a las que debemos dar respuesta antes de interrogarnos acerca del lugar del "capitalismo" dentro del "nuevo" orden.

## II. El "capitalismo" en los albores del "nuevo" ciclo histórico

¿En qué han afectado los cambios determinantes del tránsito del "anterior" al "nuevo" ciclo histórico a la vigencia de la forma histórico-cultural "capitalismo"? Ateniéndonos a la caracterización de la forma propuesta en *El capitalismo y el futuro* tenemos que: a) los elementos de organización jurídica, política y económica siguen *de facto* tan vigentes como en el "anterior" ciclo, pero aún más legitimados en los países en los que ya existían y han alcanzado o están alcanzando vigencia y legitimación en muchos países en los que, durante el "anterior" ciclo histórico, carecían de vigencia, b) los valores propios del "capitalismo" siguen vigentes, y aún más vigentes que antes, pero, simultáneamente, han comenzado a adquirir vigencia jerarquizaciones de valores en las que el éxito "sin más" en las actividades productivas y mercantiles, y la tenencia y disfrute "sin más" de bienes materiales ocupan lugares relativamente inferiores. En los albores del "nue-

*"En el orden de los valores y las ideas, se observa un agotamiento del ensamblaje cultural vigente en el 'Occidente' desde el fin de la segunda guerra mundial."*



***“La presencia social, cultural, política y económica de la izquierda sigue siendo enorme en los albores del ‘nuevo’ ciclo histórico.”***

8

vo” ciclo histórico las instituciones políticas, económicas y sociales y los valores del “capitalismo” se hallan, pues, muy vigentes; el “capitalismo” está hoy, como forma, más vigente que nunca. Pero, simultáneamente, los cambios en los que ha consistido el tránsito del “anterior” al “nuevo” ciclo histórico han aportado un haz de posibilidades evolutivas, muy especialmente en el orden más fundamental de los valores, entre las que se incluyen formas que, al alterar profundamente la estructura constitutiva de la forma “capitalismo”, pueden de hecho superar a ésta. Nos ocuparemos ahora, a este respecto, de dos temas particularmente importantes: a) la situación de las formaciones “anti-capitalistas” en los albores del “nuevo ciclo”, b) las jerarquizaciones de valores cuya posible vigencia puede conducir a una superación de la forma “capitalismo”.

Desaparecidos el fascismo italiano y el socialismo-nacional alemán, y extintos o devenidos pura marginalidad otras realidades o proyectos político-sociales “anti-capitalistas” (es decir, no meramente incompatibles con algunos o todos los elementos constitutivos del “capitalismo”, sino programáticamente definidos como anti-capitalistas) los únicos movimientos con eficacia simultánea ideológica, política y de acción directa constitutivamente anti-capitalistas eran los de la izquierda. Así fue a lo largo del “anterior” ciclo histórico. En los albores del “nuevo” ciclo histórico la situación ha experimentado un cambio profundo. Por una parte, las sociedades del “socialismo real” han acelerado su proceso natural de degradación perdiendo en ellas la izquierda, de modo quizá irreversible, su anterior posición oligárquica. Por otra parte, la hegemonía (ocasionalmente compartida) que el complejo cultural “social-demócrata”, en sus diferentes formas, había venido teniendo en muchas sociedades a lo largo del “anterior” ciclo histórico, se ha ido reduciendo a lo largo de los últimos años de aquel ciclo hasta llegar, en los albores del “nuevo” ciclo, como fuerza disminuida en su eficacia política, ideológicamente maltrecha y en busca de una nueva legitimación. Esta situación hace concebir a muchas gentes de muy variada índole la imagen de la “irreversible decadencia de la izquierda” acompañada de la del “triunfo del capitalismo liberal”. Semejantes imágenes nos parecen desprovistas de fundamento por completo. En efecto, con independencia de los hechos que acabamos de consignar, adversos sin duda en grado sumo para la vigencia política, cultural y social de la izquierda, tal y como ésta ha venido estando constituida, es lo cierto que la presencia social, cultural, política y económica de la izquierda, por una parte, y la capacidad de acción de lo que podemos denominar el “sistema global de la izquierda”, por otra, siguen siendo *enormes* en los albores del “nuevo” ciclo histórico.

Por lo que respecta a la presencia de la izquierda, ésta se manifiesta claramente, de modo más externo y evidente, por doquier, por efecto de los logros en su favor alcanzados a lo largo de anteriores ciclos históricos,



en todos los ámbitos de la vida política, social, cultural, económica, etc. Pero esta presencia se halla vivísima en un plano más fundamental: el de las ideas y, sobre todo, en el más fundamental de todos, el de los valores, las concepciones de la vida y las actitudes. Algunos valores y concepciones de la izquierda son incompatibles con algunos de los elementos constitutivos de la forma "capitalismo". Pero otros, sin embargo, pueden hallar acomodo muy confortable en el seno de esa forma. Como de hecho sucede, según vimos en *El capitalismo y el futuro*, y como lo demuestra la experiencia histórica y actual. Los ensamblajes de valores, creencias e ideas con arreglo a los cuales conciben y ejecutan su acción individual y social muchas gentes están, de hecho, plagados de contradicciones internas, de tal modo que muchos valores fundamentales de la izquierda, más fundamentales que sus actitudes contrarias a las instituciones liberales, por ejemplo, se hallan ínsitos en los complejos culturales de muchas gentes que se consideran adversarios de la izquierda.

Toda esta presencia efectiva y poderosísima no es un mero depósito inerte. Porque está permanentemente animada por el "sistema global de la izquierda". Consiste éste en un inmenso ensamblaje práctico de personas, organizaciones, partidos, sindicatos, sociedades secretas, imperios económicos, medios de opinión, etc., a los que están ligados múltiples otras personas, organizaciones, etc., en sintonía de principio o práctica (táctica o estratégica) con la izquierda. Incluyéndose entre éstos, y no en último lugar, muchas personas y organizaciones del "capitalismo". El "sistema global de la izquierda" constituye hoy, sin la menor duda, el mayor potencial de acción en todos los campos, simultáneamente, de cuantos existen en el mundo. La acción futura del "sistema global de la izquierda" sólidamente apoyado en las presencias a que nos hemos referido más arriba producirá elementos de todo tipo susceptibles de alterar, como ya ha sido el caso en el "anterior" ciclo histórico con los "capitales igualitarios", la vigencia de la forma "capitalismo".

El segundo tema que nos proponíamos tratar es el de los cambios en las jerarquías de valores presentes al comienzo de este "nuevo" ciclo histórico. Recordemos que este fenómeno nos interesa aquí exclusivamente en relación con la vigencia de la forma "capitalismo". Jerarquizaciones de valores susceptibles de subordinar la vida en general y objetivos personales tales como el consumo y la posesión, por ejemplo, a otros valores juzgados superiores en el seno de una concepción global del hombre y de la existencia no relativista son, si adquieren la suficiente vigencia práctica, susceptibles de alterar profundamente la formas "capitalismo" en su vigencia. Dando así lugar a formas en las que siguen dándose algunos elementos propios del "capitalismo" (y de otras formas hitórico-culturales), pero que no son ya "capitalismo". Las jerarquías de valores católicas (ver, por ejemplo, las últimas encíclicas sociales, *Laborem Exercens*, *Sollicitudo Rei So-*

***“Algunos valores y concepciones de la izquierda son incompatibles con algunos de los elementos constitutivos de la forma ‘capitalismo’.”***



***“La expresión ‘orden mundial’ denota un conjunto de propiedades predicadas de la naturaleza de las relaciones internacionales y de la dinámica de las sociedades nacionales particulares.”***

*cialis* y *Centesimus Annus*) constituyen el caso más eminente (aunque no el único) de entre éstos.

Esta es, en síntesis, la situación de la forma “capitalismo” en los albores del “nuevo” ciclo histórico. Vigencia acentuada. Pero, también, vigencia de fuerzas cuyos desenvolvimientos y ganancia de vigencia conducirán a transformaciones, en sentidos potencialmente muy distintos, de la forma “capitalismo”.

### **III. “Orden” en el “nuevo” ciclo histórico**

En el sentido de un designio programático, que es el que aquí debe propiamente darse, la expresión “orden mundial” (cualquiera que sea su naturaleza) no puede razonablemente denotar otra cosa que un conjunto de propiedades predicadas de la naturaleza de las relaciones internacionales y, por consiguiente, de la naturaleza de la dinámica de las sociedades nacionales particulares. Este conjunto de propiedades, ese “orden”, puede ser cualquiera. Puede ser más o menos “fuerte”, en el sentido de exigir que se satisfagan más o menos propiedades, puede ser más o menos internamente coherente, más o menos realizable, etc. Instituir ese “orden” consiste en ir adoptando las medidas consideradas necesarias para que la dinámica histórica vaya satisfaciendo el conjunto de propiedades en que ese “orden” consiste. Detrás de expresiones genéricas tales como “paz”, “libertad”, “justicia” o “prosperidad” se hallan, por parte de quien las formula, sistemas de valores, concepciones, ideas y actitudes cuya naturaleza específica da contenido y sentido a esas expresiones. De modo que idénticas expresiones pueden significar cosas enteramente distintas y, aún, contrapuestas. Si esas expresiones son pronunciadas por ciertos tipos de personas su significado real puede ser, simplemente, nulo.

Los factores de producción fundamentales de la historia humana son los ensamblajes de creencias, valores, ideas y actitudes que los hombres van adoptando y con arreglo a los cuales van ordenando su acción personal y social. La dinámica histórica depende, por consiguiente, en su naturaleza y sentido, de ese proceso más fundamental. De modo que las propiedades de las que vaya gozando tal o cual dinámica histórica (incluida la de las relaciones internacionales) depende, últimamente, de ese proceso fundamental. Esto es: el que se produzca o no un determinado “orden” depende, últimamente, de los contenidos y sentidos específicos de esos procesos fundamentales. Las medidas “reales” (legales, políticas, económicas, militares, administrativas, etc.) que puedan adoptarse con el fin de instituir determinado “orden” pueden condicionar (en ocasiones muy poderosamente) la producción de esos procesos fundamentales. Nada más. Pueden esas medidas “reales” afectar al núcleo de esos procesos funda-



mentales, sin embargo, por otra vía distinta de la de sus efectos "reales": en cuanto a que esas medidas portan, encarnan, sistemas de valores, creencias, ideas y actitudes. Adicionalmente a las medidas "reales", los instrumentos máximos de institución de un "orden" lo constituyen las acciones, directas o indirectas, que afectan a esos procesos fundamentales, es decir: acciones de producción de creencias, valores, ideas y actitudes y acciones tendentes a propiciar la adhesión de las gentes a esas creencias, valores, ideas y actitudes.

Al comienzo del "nuevo" ciclo histórico la operación abstracta de instituir un "nuevo" orden mundial se presenta exactamente igual que en cualquiera de las situaciones de voluntad de instaurar un "orden" mundial anteriormente observadas a lo largo de la historia. La especificidad se halla en la naturaleza específica del comienzo del "nuevo" ciclo, y en lo que vayan a ser los diversos "nuevos órdenes", que, sin duda, conciben diferentes personas y grupos humanos.

#### IV. El "capitalismo" en el "nuevo orden mundial"

Diferentes proyectos de "orden mundial", decíamos, se conciben ya o se concebirán, con toda seguridad, por personas y grupos humanos distintos, temporalmente definidos para el futuro en el que va a discurrir el "nuevo" ciclo histórico. Alguno o algunos de esos proyectos de "nuevo orden mundial" serán proclamados como "oficiales" por autoridades políticas nacionales e internacionales de la máxima importancia, otros se organizarán (se están organizando) por fuerzas diversas, menos conspicuas, pero no menos poderosas. Tenemos, pues, no *un* proyecto de "nuevo orden", sino, con toda probabilidad, *varios* y, además, junto a estos proyectos más o menos organizados, *millones* de acciones conscientes ordenadas, cada una de ellas, a la luz de su propia concepción de "orden", personal y social. A lo que, por consiguiente, nos enfrentamos, es a una vastísimo campo de posibilidades históricas definido a partir de todos los procesos de interacción posibles entre todos esos proyectos (declarados y organizados o no) de re-ordenación.

¿Predicciones? Ninguna. Porque, en razón de la naturaleza del proceso de producción de la historia, *la historia no es predecible, es factible*. No es posible predecir los procesos personales y sociales más fundamentales mediante los cuales las personas adoptan valores, creencias, ideas y actitudes. Y, por consiguiente, no es posible predecir lo que va a resultar del proceso de interacción potencial definido por el haz de proyectos (de "nuevos órdenes") definido a comienzos del "nuevo" ciclo histórico. Sí es, sin embargo, posible establecer algunas conexiones necesarias.


*"Detrás de expresiones genéricas tales como 'paz', 'libertad', 'justicia' o 'prosperidad' se hallan sistemas de valores, concepciones y actitudes que dan un contenido específico a esas expresiones."*



***“La historia no es predecible, es factible. No es posible predecir los procesos personales y sociales más fundamentales mediante los cuales las personas adoptan valores, creencias, ideas y actitudes.”***

Algunos de estos proyectos, si adquieren vigencia, pueden conducir a formas distintas del “capitalismo”. Señalemos dos de entre ellos. Nuevas versiones de lo que durante el “anterior” ciclo histórico fue la forma “capitalismo igualitario” son hoy perfectamente posibles. En modo alguno, según hemos visto en II, *supra*, ha desaparecido el “sistema global de la izquierda”. Y esas formas no son ya “capitalismo”. El “capitalismo igualitario” constituyó, de hecho, una primera metamorfosis de la forma “capitalismo”, en dirección desconocida, pero “hacia otro sitio”. En segundo lugar tenemos las formas de sociedad, ya distintas del “capitalismo”, a que puede dar lugar la vigencia de jerarquías de valores y concepciones del mundo en las que la libertad personal, los derechos de propiedad privada, establecimiento de contratos y libertad de iniciativa económica (soportes fundamentales de la forma de organización “economía de mercado”) se hallan vigentes, pero en las que el sentido y el contenido de la acción humana, del trabajo y de la sociabilidad responden a una ordenación distinta de la que es común en la forma “capitalismo”. Las formas de sociedad producto de dinámicas históricas generadas por jerarquías de valores y concepciones del mundo de ese tipo no son ya, en realidad, “capitalismo”.

Nos enfrentamos, al comienzo de este “nuevo” ciclo histórico, a un panorama de lucha. De lucha ideológica y teórica. La naturaleza de los valores, creencias e ideas que vayan adquiriendo mayor vigencia orientará a unos u otros sentidos la transformación de las formas “capitalismo”, desde la actual realidad de esas formas, en la mayor parte de los casos.

 Rafael RUBIO DE URQUIA



# VIDA Y SERES VIVOS: PASADO Y PRESENTE DE LAS IDEAS BIOLÓGICAS

*Rafael ALVARADO*

*Es este artículo un detallado recorrido por los adelantos técnicos que marcaron las ciencias biológicas y que hoy influyen, todavía, en los seres vivos de modo determinante, aunque no siempre ético (p. ej., en la manipulación genética). El lector encontrará, además, un estudio profundo de las vicisitudes históricas y científicas que acompañaron el pensamiento de los biólogos en su esfuerzo por conocer lo que significa “estar vivo”.*

**L**a elaboración de este trabajo ha sido heterogénea. En principio se desarrolló como un artículo sobre lo que se ha llamado “impacto” de la biología, y lo que esta ciencia significa hoy para el hombre en sus aspectos etológicos y ecológicos; esto es, en su medio. Abarca, pues, esta primera parte, lo relativo a los avances técnicos de las ciencias biológicas que han influido en la etología humana, en el comportamiento, aunque, en verdad, hayan tenido poca incidencia en los aspectos morales. Dichos aspectos quedan enterrados por el egoísmo de tipo hedonista, que se cuida de disfrutar de los bienes materiales que nos ofrece la naturaleza, incluido nuestro propio cuerpo, pero sin parar mientes, en absoluto, en los aspectos éticos; de rechazo ese desprecio por lo ético ha gravitado sobre el deterioro de la naturaleza y, seguramente, influirá en el futuro evolutivo de la humanidad.

El aprovechamiento material, con modelos de comportamiento que hoy llamamos “consumistas”, ha tenido una enorme influencia en las preocupaciones para proteger a la naturaleza —proteccionismo del medio o ambiente—, una vez que el hombre ha llegado a percatarse de la escasa estabilidad de que gozan los llamados “equilibrios naturales”.

Mientras estaba en período de elaboración este artículo, tuve que enfrentarme con la amable invitación de mi dilecto amigo **Rodrigo Fernández-Carvajal**, Profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la Univer-

*“Dentro de los rótulos ‘protección del medio’ y ‘manipulación genética’ se esconden muchos aspectos en los que se mezclan sensacionalismo, imprecisión, intereses políticos diversos y puntos de vista parciales, erróneos y confusos.”*



*“En la materialidad de nuestra vida lo biológico es lo primario: medicina y medicamentos, productos alimenticios, combustibles, celulosas y derivados, etc.”*

sidad de Murcia, para intervenir en un curso dirigido por él en la Universidad del Mar Menor, sobre *Revisión de las “Artes Liberales”* (septiembre de 1990).

El tema de suyo venía casi obligado, tenía que centrarse de alguna forma en los aspectos históricos que han guiado el pensamiento de los biólogos a lo largo de más de veinte siglos —desde **Aristóteles** hasta hoy—, en relación con sus enfoques respectivos sobre lo que es la vida y el significado de los fenómenos vitales. Esto implica un análisis referente a la manera de interpretar tres hechos que son básicos en los estudios biológicos, a saber:

1. Qué cosa sea la materia viva y cómo ha alcanzado su organización, abiogénesis u origen de la vida, a partir de materia no viviente, y evolución de los primeros seres vivos o “eobiontes”.
2. Qué es el individuo viviente y cómo llega a ser lo que es (embriogénesis u ontogénesis —génesis del ser o “evolución” del germen del individuo hasta alcanzar su forma adulta), y
3. Cuál es, qué significa y cómo nos explicamos la diversidad de vivientes, pobladores de la Tierra en el pasado y en la actualidad (problema de la “evolución biológica” propiamente dicha, el estudio de las diversas ramas o estirpes de seres vivos —cladogénesis, filogénesis— y la dispersión de éstos por continentes y océanos —biogeografía—).

Este segundo trabajo fue concebido para su exposición oral, como disertación o conferencia —con las limitaciones inherentes al caso—; ahora bien, una vez desarrollado el texto, con una cierta unidad de criterio, me pareció que en su conjunto presentaba patentes concomitancias con el anterior, entre otras cosas por estar centrado en aspectos biológicos que son bastante novedosos. Por ello, he reelaborado ambos trabajos y los he reunido bajo el título común que ahora presento.

## I. Progreso técnico y progreso moral. La revolución biológica

No ha leído mal el lector, ni el autor se ha equivocado al escribir el título, ya que su intención es hablar de la “revolución” de la biología, que ha sido provocada por los progresos de esa ciencia —aunque inevitablemente tendremos que adentrarnos, al desarrollar este tema, en el de la evolución biológica, es decir, en el proceso de paulatinas transformaciones que han sufrido, en el curso de los tiempos geológicos, tanto los seres vivos como nuestro propio planeta Tierra.

Dos son los enfoques que inciden en esa revolución de las ciencias biológicas, y que por igual merecen nuestra atención, cosa que ya logran, por



otra parte, en la prensa diaria, en la televisión y demás medios informativos, con lo cual me muevo en un campo plenamente actual. El enfoque primero suele exponerse bajo el título de “protección del medio” (con redundancia innecesaria se suele hablar de “medio ambiente”, pleonasma arraigadísimo y ya inevitable), el segundo tema se define como “manipulación genética”. Dentro de ambos rótulos se esconden muchos aspectos en los que se mezclan sensacionalismo, imprecisión, intereses políticos diversos y, desde luego, puntos de vista parciales, erróneos y confusos, con lo cual el hombre de la calle no acaba de enterarse de los problemas implicados en cada una de esas cuestiones.

Los aspectos éticos tienen, en ambos casos, una misma raíz, el uso y abuso de lo que, según el *Génesis*, puso el Hacedor en manos de los hombres: los bienes de la Tierra y su propio cuerpo. Y ya el libro de los libros enseña, simbólicamente, que no eran del agrado de Yavé-Dios, ni la soberbia y maldades del género humano (Torre de Babel, Diluvio), ni el mal uso de la semilla generacional (el “derramarse por tierra” de Onán, las perversiones de Sodoma y Gomorra).

Estudiaré, en sendos apartados, esa alteración de la Tierra, cuyos dones estaban para ser señoreados por el hombre, y la alteración de nuestro cuerpo, hecho para transmitir vida. Al respecto, ¿hay al cabo de los tiempos, algún cambio en nuestro comportamiento? ¿Hay ahora más sentido ético? ¿Es el ser humano, más humano y menos egoísta? ¿Es nuestra especie más “Homo sapiens” y menos “insapiens”? Dejo al lector la tarea, sin duda poco grata, de contestar a esas preguntas.

## La llamada “protección del medio”

En mi calidad profesoral he tenido que estar muy al día de lo que representa la biosfera (o si se prefieren neologismos más rimbombantes, la “ecosfera”), lo que son sus variados ecosistemas, y cómo funcionan los mecanismos ecológicos que han conducido a los equilibrios actuales. En muy diversas ocasiones, también, he intervenido en simposios o dirigido trabajos sobre esos temas, pero no pretendo agobiar al lector con citas bibliográficas que en nada ayudarían a la comprensión del asunto, aunque sí tomaré como referencia el último volumen de los Simposios Internacionales de la Ciencia del Hombre (Barcelona, 1990), en donde he analizado esa biosfera y su futuro.

¿Y qué le pasa a la biosfera? ¿Están nuestros ecosistemas, hoy, más degradados que en otras épocas? Seguramente, sí. Y si buscamos culpables podemos encontrarlos en nosotros mismos, en nuestro género de vida y en las comodidades que nos han proporcionado los avances técnicos, y a las cuales sería hipócrita decir que alguien esté dispuesto a renunciar.





*“Las primeras tribus dejaron sus hábitos de vagabundeo y recolección, así como la caza, para vivir de una agricultura y una ganadería incipientes. Ahí tenemos un primer ‘impacto’ sobre el entorno.”*

Veamos cuáles son esas comodidades, no ya de la avanzada tecnología actual (calefacción y refrigeración, automóviles, trenes y aviones, electricidad, informatización de las grandes actividades industriales, incluida la robotización de ciertos procesos, y de las minúsculas actividades personales con la utilización de los “ordenadores personales”, que usamos incluso para escribir la carta a un amigo, o hacer el cálculo de nuestros impuestos), sino de la materialidad de toda nuestra vida, en la que lo biológico es primario: medicina y medicamentos (fármacos) —vacunas, hormonas, anabolizantes, vitaminas y también drogas de varios tipos—, productos alimenticios, utilícnese en ellos o no los conservantes, y el consumo (o el despilfarro) de combustibles de un pasado geológico irrecuperable (energías “no renovables”) o el consumo de unos bienes que en sí sólo teóricamente son “renovables”, como la celulosa y derivados, entre ellos el papel.

La no exhaustiva lista anterior pone de manifiesto el dispendio energético de lo que he llamado “consumo humano exosomático” (“cultural”, no propiamente biológico), que es el de nuestro mundo tecnificado, industrializado. Los ecólogos saben muy bien que el gasto energético, estrictamente biológico, que se refiere al de la humanidad como tal, el de las calorías que en su actividad metabólica requieren los más de 5.000 millones de habitantes actuales de nuestro planeta es muy elevado. Pero también saben que el gasto en calorías de las actividades humanas no biológicas, sobre las que fundamentamos nuestro bienestar o estado de civilización esencialmente consumista: calefacción, transportes, producciones industriales y demás, es superior, con mucho, al gasto biológico.

Curiosamente, uno y otro se igualan en los pueblos “desarrollados” (esto es, en los países con alto grado de industrialización) y en los “no desarrollados” (países con escaso grado de industrialización). La consecuencia paradójica es que el “impacto” humano incide por igual, para unos y otros, sobre la biosfera, y tiene un límite calculable y calculado.

¿Pero es de ahora esa alteración que ejercen los humanos en el ecosistema? Sin duda, no. Es bien sabido que se han definido las grandes etapas de la civilización humana como “revoluciones industriales”, sucesivas en la historia. Y la primera tuvo lugar mucho antes de la Era Cristiana, hace ocho o diez mil años. Las primeras tribus dejaron sus hábitos de vagabundeo y recolección, así como la mera caza, para asentarse y vivir de una agricultura y una ganadería incipientes. Tenemos ahí un primer “impacto” sobre el entorno.

La utilización de cereales como fuente de alimentos energéticos de primer orden requirió cultivos y campos. Seguramente la tala de árboles fue un buen método para conseguir el terreno necesario, pero esa tala, sin herramientas adecuadas, resulta esforzada. Pronto aprenderían nuestros antepasados que el fuego es un buen auxiliar para las deforestaciones.



No se requiere mucha imaginación para concluir que las formaciones arbóreas, mucho más escasas en el Cuaternario que lo fueran, sin duda, las grandes formaciones forestales que durante el Carbonífero (hace 350 MA atrás, en números redondos) nos dejaron los yacimientos de antracitas, no han cesado de disminuir desde entonces. Hoy, apenas un diez por ciento de la superficie terrestre está formada por bosques, son más o menos unos 45 millones de kilómetros cuadrados, en un globo terráqueo de 500.

Ciertamente, el Mesozoico fue un largo período geológico en el que, junto a épocas algo frías, y enormes transgresiones marinas, que invadieron los continentes de entonces, debieron producirse grandes sequías. Hace unos 65 MA la desecación relativamente rápida de grandes zonas pantanosas contribuyó, sin duda, a la desaparición de los grandes reptiles, que necesitaban extensos herbazales para su alimentación y refugio. Los que eran carnívoros, es evidente, se quedarían también sin presas. Esa supuesta sequía del Larámico se ha postulado, entre otras muchas causas, como explicación de la brusca desaparición de los dinosaurios, aunque también se han aducido otras (un meteorito gigante, con oscurecimiento de la atmósfera por el polvo en suspensión) y varias teorías más.

Pero esa suerte de rápida sinopsis paleogeográfica y paleobiológica que acabo de exponer, aunque goce de los rasgos de llamativa fantasía con la que los paleontólogos adornan su doctrina —que por lo demás tiene firmes bases científicas y gran número de pruebas irrefutables— enseñan algo importante, a saber, que los equilibrios biológicos son inestables. La Tierra, con sus continentes y océanos, ha variado grandemente en el curso de las eras geológicas; las variaciones climáticas han sido constantes (períodos lluviosos, períodos secos, desertizaciones y transgresiones oceánicas que han inundado extensas áreas, períodos cálidos y glaciales; amplias oscilaciones en la posición de los polos geográficos —teoría de “la pendulación”—).

En resumen, inestabilidad de los ecosistemas, que puede ser considerada en tres niveles distintos: a) De muy corto plazo (por oscilaciones climáticas eventuales); b) de plazo medio, que conduce a una alteración permanente, que se conoce con el nombre de “sucesión ecológica”, y c) de largos períodos, que conduce a los grandes cambios evolutivos (en la fauna, en la flora, en la distribución de continentes y mares).

La idea de correlación entre todos los seres vivos que pueblan la Tierra y las condiciones generales (atmosféricas, climáticas, geográficas en general) que gobiernan el mundo se esbozó, de modo casi intuitivo y sin muchas pruebas científicas en un principio, cuando **Lamarck** en 1800 elabora los entonces novedosos conceptos de “biosfera” y de “biología general”. Algo más tarde, en 1809, con su famosa *Filosofía Zoológica*, esboza una primera explicación, no creacionista, sino evolucionista, de la diversi-

*“Hoy, apenas un 10 por ciento de la superficie terrestre está formada por bosques. Esto es, sólo 45 de los 500 millones de kilómetros cuadrados del planeta.”*



dad de los seres vivos como consecuencia de una adaptación, activa, a circunstancias ambientales cambiantes. Poco importa ahora discutir lo erróneo de los mecanismos causales de ese "transformismo", bajo la acción del "uso y el desuso" (la función crea al órgano) y de la "herencia de los caracteres adquiridos".

Lo importante es que la biosfera es unitaria y funciona como un ecosistema global. Lo de ecosfera no sería más que una nueva palabra para designar ese ecosistema general. Por supuesto, aunque todo esté interrelacionado, hay ecosistemas parciales, formados por peculiares biocenosis y comunidades, que ocupan biótotos concretos, particularmente vulnerables frente a alteraciones en apariencia minúsculas. Conviene concretar esto con ejemplos reales.

La desecación de humedales, el gasto excesivo de agua —sin duda necesaria para regadíos, pero que es un bien escaso—, obtenida de pozos cada vez más profundos, a medida que baja el nivel subálveo, puede desertizar con mayor rapidez que un cambio climático con tendencia hacia períodos secos. Estamos en julio de 1990 y la Comunidad Europea nos advierte de un peligro para el Coto de Doñana, que, pese a altísima protección de los poderes públicos, ya vemos que no está libre de peligros, ¿acaso debido a esa misma protección? No nos alejemos mucho de nuestro mundo y de nuestra época, y vamos con datos muy concretos, que no tomo del remoto pasado geológico, sino de la historia humana más reciente:

1. La roturación de tierras para el cultivo de cereales, en Norteamérica, durante el último tercio del siglo XIX, convirtió en desiertos extensas zonas de Texas y Arizona, aunque esas regiones del globo ya propendían, por lenta evolución climática, a la aridez.

2. En la Península Ibérica, cuya vegetación en las zonas mesetarias tiene el carácter de una clímax subxerofítica, de matorral y monte bajo, con pocos encinares y pinares, tenemos los ejemplos, entre otros, de Tablas de Daimiel o de los humedales y médanos de Doñana, a los que he aludido hace un momento. Esa evolución hacia facies vegetales de tipo seco se debió iniciar, seguramente, a fines del Terciario. (Por supuesto, no pasa de ser una leyenda la imagen de las ardillas, viajando de árbol en árbol, desde Finisterre a Cabo de Gata y desde los Pirineos a Tarifa. Ya hace mucho tiempo refutó esa suposición uno de los precursores españoles de la edafología y fitosociología, el profesor **Huguet del Villar**. Lo mismo han hecho, en sus obras de síntesis fisiográfica y botánica, **Eduardo Hernández-Pacheco** y **Dantín Cereceda**).

La deforestación, mayormente de tipo incendiario, y por desgracia provocada por estúpidos pirómanos o manos criminales que actúan por motivos no confesables y oscuros, es otra de las causas principales de cambios climáticos, y que con mayor rapidez nos lleva hacia un mundo

*“Lo importante es que la biosfera es unitaria y funciona como un ecosistema global. La ‘ecosfera’ no sería más que una nueva palabra para designar ese ecosistema general.”*



desertizado. El desierto del Sahel fue hace más o menos doce mil años un territorio boscoso. Ya se ha dicho que el hombre primitivo aprendió la técnica del incendio forestal como método más cómodo y rápido para conseguir campos de cultivo. Al principio, con un suelo forestal, enriquecido además con las cenizas, se consiguió una fertilidad insospechada; lo mismo pasó en Norteamérica durante el siglo pasado. Pero esto acaba pronto, sobre todo a causa de las lluvias que arrastran los nutrientes. Un bosque con su suelo, su microfauna edáfica, su vegetación subarbórea, es un delicado ecosistema; tarda siglos en formarse, pero puede ser destruido en pocas horas.

La hambruna actual de extensas regiones del mundo no es más que el resultado de un comportamiento no previsor. Muchos peculiares ecosistemas desertizados, en Australia, en África, en Asia (quizá, dentro de no mucho tiempo en la Amazonia, pulmón vital de nuestro globo, hoy día en peligro gravísimo) no son más que consecuencias de actuaciones erróneas semejantes. Hoy día esto es imperdonable; hay, por un lado, una conciencia colectiva, que debemos a las posibilidades de comunicación de masas; por otro, datos científicos que nos informan fehacientemente de las consecuencias de nuestras acciones.

Se puede planificar y existen nuevos supuestos: "gestión territorial", "ordenación del territorio", amén del conocimiento superespecializado y el de los llamados "generalistas", que contemplan el conjunto. El hombre es capaz, hasta cierto punto, de modificar el clima de extensas regiones del planeta, con la construcción de embalses, con la canalización de la red fluvial e incluso con canales interoceánicos (Suez, Panamá). ¿Qué pasa, pues, para que no vivamos en un "mundo feliz"?

A lo mejor (a lo peor), según he expresado en otras ocasiones, es que el hombre carece de sentido moral y es un ser egoísta cuando se ve libre de ataduras y de cortapisas. Convendría poner en cuarentena el mito del buen salvaje rusoniano. Con todo, la naturaleza actual, manejada con prudencia, permitiría mejorar las condiciones de vida y mantener nuestro entorno aceptablemente equilibrado para que futuras generaciones vieran un mundo sin contaminación, con un ambiente "protegido" y riente, de flores, mariposas y pájaros, en ciudades limpias —algo así como un cartel electoralista estilo "naif", para espíritus ingenuos.

Pero la técnica ha puesto en manos de la especie humana las dos armas que, sin duda, más pueden alterar los equilibrios naturales e incidir en lo más íntimo de la biología de los seres vivos en general y de nuestra propia especie. Ambas son armas químicas. La primera, directamente incide en lo biológico, es el arma hormonal, con muchas variantes, de las que sólo en parte me ocuparé; de esas variantes una es muy llamativa, la "píldora", por antonomasia la anticonceptiva. La segunda, es el arma industrial, con la fabricación de diversos productos y la utilización de otros, entre los

*"Un bosque con su suelo, su microfauna edáfica, su vegetación subarbórea, es un delicado ecosistema; tarda siglos en formarse, pero puede ser destruido en pocas horas."*





cuales están los nucleares, cuyos potenciales peligros no requieren ponderación.

## La llamada “manipulación genética”

Al igual que hizo con sus ambientes naturales, el hombre muy tempranamente aprendió a seleccionar y a obtener mediante cruzamientos genéticos nuevas razas y variedades de plantas y animales. El mismo veía los resultados de la hibridación en su propia descendencia. Ahora bien, ¿llamaremos a esto “manipulación genética”? Sin duda, no. Y aquí conviene recordar que para empezar a entender un asunto es lo primero saber de qué se habla, es decir, definir exactamente el sentido de las palabras. Esto radica como condición *sine qua non* los filósofos y los matemáticos; en el lenguaje científico se ha de seguir esa norma.

Pues bien, la naturaleza ha sido manipulada por el hombre desde antiguo. Ante todo por selección de animales y plantas, y si se quiere, de nuestra propia especie, con las diversas luchas tribales y los intentos más o menos patentes de genocidios. Pero, en todo caso, esas acciones humanas quedaban dentro de los límites de lo que puede considerarse como normal en la actividad vital de las especies. También muchas de ellas actúan como depredadores, como parásitos, como recolectores (de polen, de néctar, de semillas), como constructores (desde las madréporas formadoras de islotes y arrecifes hasta los castores que construyen diques). Tampoco la actividad médica y quirúrgica, que ha sido una de las causas (pero no la única) del actual crecimiento explosivo de la humanidad debe considerarse como factor esencial, que llegue a interferir en el equilibrio natural de nuestra especie.

Ciertamente, la curación de enfermedades hereditarias, como la diabetes, la prevención de las infecciosas o la gerontología, que prolonga la vida hasta límites extremos, alteran la marcha normal de la selección. Ahora bien, la diabetes y otras enfermedades, que en general afectan a personas de edad, para las que cabe pensar que ya han dejado los descendientes que normalmente pudieran producir, o la prolongación de la vida fértil de la mujer (y del hombre), la posibilidad de que muchos hombres y muchas mujeres engendren hijos a edades relativamente avanzadas (con el posible peligro de una descendencia tarada, v. gr. síndrome de Down o mongolismo) y demás problemas demográficos derivados del descenso de la mortalidad infantil, o bien las medidas higiénicas generales en los pueblos avanzados, aunque podamos relacionarlas con la alteración de equilibrios naturales, no pueden ni deben ser englobadas en lo que comúnmente se entiende por “manipulación genética”.

¿Cómo podemos definir ésta? Analicemos para ello tres tipos de ac-



ciones médicas que afectan a factores biológicos considerados como selectivos para nuestra especie: a) la intervención en la fecundidad-esterilidad que afecta a muchos humanos; b) la prevención, curación o alteración de síndromes hereditarios cuya causa se conoce detalladamente, de tal modo que sobreviven (y eventualmente dejan descendientes) individuos que de otro modo morirían, y c) prevención, curación o alteración del patrimonio genético de los individuos, mediante cualquiera de los métodos que ahora (y seguramente mucho más en un futuro inmediato) nos permiten alterar aquella parte del individuo que es su más íntimo patrimonio: el "genoma". Se llama así al conjunto o totalidad de la dotación de genes que, codificados en sus ácidos nucleicos recibe el individuo —no sólo de la especie humana, sino de cualquier especie biológica.

Brevemente, pues, la manipulación genética se refiere a cualquier procedimiento que provoque la alteración de dicho genoma, o sea, lo más íntimo que cada organismo puede poseer. En especies con reproducción sexual anfigónica (con sexos separados), en las que cada individuo es el resultado de la fusión de una mitad de la dotación hereditaria paterna (que va en la cabeza del espermatozoide o gameto masculino) y otra mitad de la dotación hereditaria materna (que va en el núcleo del óvulo o gameto femenino), lo que se reúne en el huevo o cigoto (óvulo fecundado) es, por tanto, una dotación doble de cromosomas, que encierran, criptografiados en sus ácidos nucleicos, un juego de instrucciones genéticas que se harán realidad en el curso de la vida individual para hacer patente en su aspecto y modo de comportarse a ese ser vivo único e irrepetible.

Pero, ¿qué se hereda? ¿Qué es la herencia biológica? ¿Por qué decimos que un individuo es único e irrepetible? ¿Cómo podemos intervenir en lo hereditario y en la intimidad del genoma? ¿Qué motivos hay —aparte aspectos morales o religiosos— que nos permitan suponer que la manipulación genética es "mala" o es "buena"? Tales preguntas, todas importantes, exigen cuidadosas matizaciones que desarrollaré en lo que sigue.

## **La herencia y el ambiente. La modificabilidad**

Se ha visto en párrafos anteriores que hoy, mediante acción terapéutica, tanto en individuos de la especie humana como en animales de interés zootécnico, podemos provocar alteraciones de la fecundidad (y de la fertilidad). Podemos, también, lograr la supervivencia de personas con taras hereditarias que normalmente impedirían su vida, o llegarían a dificultar su reproducción (idiotas fenilcetonúricos, hemofílicos, etc.). Pero, además, se puede llegar a modificar el genoma, se pueden clonar células (multiplicar células somáticas, no reproductoras) y llegar con ellas a producir nuevos individuos.

*“Convendría poner en cuarentena el mito del buen salvaje rusoniano. Con todo, la naturaleza actual, manejada con prudencia, permitiría mejorar las condiciones de vida.”*



Para esos logros el camino ha sido arduo, y no de ahora, sino de tiempo atrás. Por supuesto, ha sido la experimentación en animales, vegetales, hongos, bacterias y virus la que ha conducido a esos éxitos biológicos. Pero nuestra especie no se ha librado tampoco de servir de "conejiillo de Indias" para que se hayan alcanzado notables avances. Vayamos por partes y volvamos a las preguntas anteriores.

¿Qué se hereda? ¿Qué es la herencia biológica?

Con **Mendel** supimos que los factores hereditarios, las cualidades o rasgos de organización, eran entidades concretas, simbolizadas como caracteres (o "factores") A y a, B y b, que debían residir en los núcleos de las células gaméticas (igualdad de los híbridos recíprocos), no se mezclaban (persistencia de esos factores a lo largo de las generaciones) y se combinaban y recombinaban al azar, según un modelo matemáticamente simple. Esa interpretación matemática que **Mendel** genialmente nos aclaró, pasó a ser, con **Morgan** y su escuela, un "modelo citológico". Los factores o genes residen en las células, más concretamente en los cromosomas y, además, sufren cambios aleatorios (mutaciones) que se mantienen o persisten también a lo largo de las generaciones.

Las interacciones recíprocas herencia-ambiente nos hicieron saber que todo ser vivo hereda una dotación genética, que se hace patente (genotipo-fenotipo) bajo determinadas condiciones o influencia ambiental; es decir, se hereda una norma de reacción. Los caracteres se patentizan mediante instrucciones que obran indefectiblemente (v. gr. grupos sanguíneos, rasgos generales de la organización) en el curso del desarrollo individual, pero, al menos en parte, pueden quedar modificados por la acción ambiental (rasgos cuantitativos, peso, talla, etc.).

Sólo a partir de 1950, con los progresos de la bioquímica, pudo encajar ese modelo mendeliano-morganiano en la interpretación actual de los genes como unidades moleculares (secuencias de nucleótidos, con sus bases púricas y pirimidínicas, cuyos cambios se manifiestan como un cambio hereditario o mutación). Con ello se ha abierto paso a la posibilidad de alterar dichas unidades, o sea, manipular el genoma. En sentido estricto sólo se considera manipulación genética, entonces, la que se ejerce sobre el genoma, es decir, directamente sobre las unidades genéticas (los genes) a nivel molecular. Las posibilidades son fantásticas. Las técnicas de clonación, el manejo de enzimas de restricción y otras ya encuentran gran número de aplicaciones (v. gr., fabricación de insulina y otros productos hormonales, obtención de nuevas cepas de levaduras, bacterias y otros microorganismos con rasgos hereditarios nuevos, producción de quimeras en especies vegetales y animales).

¿Y en la especie humana? Teóricamente, todo es posible si somos capaces de prescindir de consideraciones éticas o morales. La vieja eugenesia, propugnada hace algo más de un siglo por **F. Galton**, queda atrás, pe-

*"En sentido estricto, sólo se considera manipulación genética la que se ejerce sobre las unidades genéticas (los genes) a nivel molecular."*



ro resucita el fantasma del racismo nazi o de otros signos políticos igualmente nefandos.

## Etología y biología humana

En la evolución de nuestra especie se han superpuesto fenómenos estrictamente biológicos y otros de naturaleza histórica, cultural y sociológica. El hombre nómada del paleolítico pasó a asentarse como agricultor y ganadero. Y muy pronto se produjo el fenómeno del urbanismo, pues no es de hoy la aglomeración de poblaciones humanas en grandes urbes, con cambios muy sustanciales que afectan a lo biológico.

Es evidente que la evolución biológica de la humanidad continúa hoy día, pese a que durante los últimos diez o doce milenios las formas de acomodación de los humanos han adoptado aspectos fundamentalmente culturales. Las condiciones necesarias y suficientes para la evolución biológica son la variabilidad genética y la reproducción diferencial (selección natural). La variabilidad genética de las poblaciones humanas es inmensa; no existen dos personas que, desarrolladas a partir de cigotos distintos, puedan ser, en absoluto, idénticas (de hecho ni siquiera lo son los gemelos monozigóticos). Por consiguiente, los dos componentes esenciales para una selección natural —la mortalidad y la fertilidad diferenciales— continúan actuando, aun cuando los cambios culturales sean un motor de la evolución biológica humana, que pudiera ser más rápida hoy de lo que lo haya sido jamás.

Las medidas eugenésicas propuestas para mejorar la dotación genética del hombre pueden clasificarse en cuatro categorías: a) el consejo genético (sería la eugenesia en su sentido primero, propuganado por Galton hacia 1885), b) la cirugía genética, c) la selección de gametos (lo que implica el uso de técnicas de fecundación artificial), y d) las técnicas de clonación. Las dos primeras formas de eugenesia se consideran preventivas (o negativas), servirían para prevenir o evitar la extensión de factores genéticos dañinos; las dos segundas se consideran de tipo positivo. Las analizaremos brevemente.

a) En el *consejo genético* se puede informar a futuros padres (que se supone que no tienen conocimientos precisos de la cuestión) de los pros y contras, en relación con la transmisión de taras que puedan existir en sus respectivas familias. Es la idea clásica de la “mejora de la raza”, que nació con la eugenesia misma.

b) La *cirugía genética* se basa en nuestros conocimientos actuales sobre la manera de actuar de los genes. Se ha llamado también “terapia genética” e “ingeniería genética”. Tomemos como ejemplo el caso de la anemia falciforme, enfermedad debida a una mutación génica en la que el nu-

*“No existen dos personas que, desarrolladas a partir de cigotos distintos, puedan ser en absoluto idénticas (ni siquiera los gemelos monozigóticos).”*



*“En el ‘consejo genético’ se puede informar a futuros padres en relación con la transmisión de posibles taras, que puedan existir en sus respectivas familias.”*


cleótido que codifica una secuencia de aminoácidos de la cadena beta de la hemoglobina, es sustituido por otro (anormal). En teoría, se puede suponer que se llegará a poder reemplazar el nucleótido anormal por el normal, o a todo un gen defectuoso, o al segmento del ácido nucleico que contenga al gen defectuoso. Las técnicas de ADN recombinante son una puerta abierta a esa fantástica posibilidad.

De las técnicas eugenésicas “positivas” se puede decir brevemente que consisten en realizar una selección, como la practicada por los ganaderos y agricultores, para el aprovechamiento de especies animales y vegetales con determinadas características favorables (se entiende que para el hombre: producción de grano, de leche, de huevos, etc.).

c) La *selección de gametos* —propuesta del genetista y Premio Nobel **M. J. Muller** (1890-1967), que la defendió energéticamente— supone que una mujer, mediante fecundación artificial, podría gestar un feto producido a partir de semen de un hombre excepcional (digamos un gran artista o un científico) o, asimismo, una madre de “alquiler” podría albergar el producto de la fecundación de una mujer especialmente selecta, donante de uno de sus óvulos, con espermatozoides de un varón también seleccionado. ¿Quién renunciaría a semejantes “hijos”?

d) La *técnica de clonación* está también en esa línea. La implantación de núcleos (con su correspondiente información genética), obtenidos a partir de células somáticas de un donante, en el interior de óvulos previamente enucleados, es una manipulación ya antigua, que ha tenido éxito experimental en varios tipos de animales. En teoría, con la clonación se lograrían cientos o miles de individuos con dotaciones genéticas idénticas. ¿Un mundo todo él de genios matemáticos, repetidos centenares de veces, o de grandes físicos, o de arquitectos?

Como se ve, todas estas cuestiones sobrepasan los límites de la pura biología y penetran ampliamente en la esfera de los sentimientos, de la ética, de la moral y de las creencias religiosas. Nos dan una medida de los inmensos avances de las ciencias biológicas, pero también nos deben inducir a una seria meditación sobre lo que es nuestra especie.

 Rafael ALVARADO



# TECNICAS DE REPRODUCCION ASISTIDA

*Blas CAMACHO ZANCADA*

*La Ley sobre Técnicas de Reproducción Asistida, en su talante pretendidamente progresista, no protege jurídicamente al embrión y permite su manipulación en los primeros 14 días desde la fecundación, al no suponer la existencia de vida humana individualizada en este período de tiempo. El autor de este estudio defiende, no obstante, la existencia de vida individual desde el momento mismo de la concepción, y reclama del legislador un Estatuto Jurídico del Embrión que garantice el primero de los Derechos del Hombre: la vida.*

**A** finales de julio de 1978 tuvo lugar un hecho, que puede calificarse como de mayor envergadura que la conquista del espacio: el nacimiento de la niña inglesa Louise Brown; por vez primera venía al mundo un ser humano cuya concepción había tenido lugar fuera del seno materno de la mano de los doctores **R. Edward** y **P. Steptoe**, "padres" científicos de la criatura.

Sin embargo, con independencia del nacimiento de Louise, comenzaron los pasos, cada vez más rápidos, en orden a la intervención de la ciencia en el mismo comienzo de la vida humana. Se iniciaba así la carrera de la manipulación del proceso reproductor, poniendo en manos de la ciencia los primeros estadios del desarrollo embrionario humano.

Además de la Fecundación in Vitro (FIV), técnica a través de la cual nace Louise Brown, se dan ciertos pasos que abren nuevos cauces de distintas formas de reproducción humana, hasta hace poco desconocidas, que en resumen son las siguientes:

**1. Fecundación in vitro (FIV).** Esta técnica actúa como una especie de "by pass" para lograr superar el obstáculo de unas trompas ocluidas, realizando la fecundación del óvulo por el espermatozoide en un cristal (vitro-vidrio) en el laboratorio, para transferir después el embrión de pocas horas al interior de la matriz, para que allí continúe todo su ulterior proceso de desarrollo embrionario.

*"El portillo que se abre para introducir cambios en conceptos hasta ahora intangibles sobre la vida, la naturaleza humana, la sexualidad, la salud, el matrimonio, la familia, etc., es inmenso."*



2. **Inseminación artificial (IA)**, sea con semen del marido (IAC), o de una tercera persona donante (IAD). Supone la introducción de semen dentro de la vagina o el útero por medios diferentes al coito. Esta técnica ha recibido recientemente un importante impulso por la creación de los llamados "bancos de semen", en donde los espermatozoides se mantienen congelados, criopreservados, durante largo tiempo a temperaturas de  $-196,5^{\circ}$ , readquiriendo posteriormente su capacidad fecundante al ser descongelados.

3. Mediante **estimulación hormonal de los ovarios** se pueden obtener simultáneamente varios ovocitos, óvulos, a punto de madurar. Al fecundar estos óvulos se pueden conseguir varios embriones.

4. A comienzos de 1984 se citan, casi simultáneamente, los primeros casos de dos niños venidos al mundo, y en los que las madres que les dieron a luz no eran las madres biológicas o genéticas de los recién nacidos. Se usaron dos técnicas distintas, de tal forma que, en un caso, hubo realmente **donación de un embrión** concebido mediante FIV (en Australia), mientras que en el segundo caso lo que se hizo fue una **donación de óvulo** (California).

5. En el mismo año 1984 nace la niña Zoe Leyland, que antes de ser transferida al útero materno, había estado durante dos meses en **estado de criopreservación o congelación**.

6. En el verano de 1984, salta la noticia de la francesa Corynne Parpalaix. Después de quedar viuda solicita y obtiene permiso judicial para la **inseminación post-mortem**, debido a que el difunto marido había depositado en un banco su propio semen ante el desarrollo de un tumor testicular.

7. A finales de 1984 se presentan algunos casos de **madres de alquiler** o subrogadas. Son utilizadas por parejas estériles, a causa de que la mujer no puede ovular. Se recurre a mujeres fértiles, que se comprometen a llevar adelante el embarazo con semen del marido y a ceder el hijo nacido a la pareja, mediante una importante compensación económica.

8. Una nueva técnica de procreación asistida se desarrolla bajo el nombre de técnica de San Antonio (por el nombre de la población californiana donde surge); consiste en la **Transferencia Intratubárica de Gametos (TIG)**. Se acude a esta tecnología en casos de mujeres con obstrucción de trompas. Pero a diferencia de la FIV, el proceso de fecundación no se realiza en el laboratorio, "in vitro", sino "in vivo", introduciendo gametos en el segmento de trompas, más allá de la obstrucción. Para que allí se rea-

**"Esta ley pretende ser progresista, pero de hecho va más allá de lo que la prudencia exige ante una realidad cuyas consecuencias nadie conoce."**



lice la fecundación y el cigoto continúe su proceso ulterior de desarrollo en su medio natural.

9. En 1986 se consigue la *congelación/descongelación del óvulo*, en condiciones de poder ser posteriormente fecundado.

Con lo hasta aquí expuesto se observa que se abre el abanico de una amplia gama de nuevas posibilidades reproductoras humanas, que suscitan importantes retos morales, éticos y jurídicos, y han dado lugar posteriormente a innumerables conflictos y acontecimientos de fuerte impacto publicitario.



## El informe Warnock

Podrían apuntarse distintos argumentos/justificaciones/necesidades para defender las diferentes técnicas de reproducción asistida, según ha sido llamado por el legislador español, pero todas, en última instancia, se reducen a paliar el problema de la esterilidad y profundizar en las inmensas posibilidades que ofrece el campo de la embriología.

Ya desde la aparición de estas técnicas se produjo un transfondo de conmoción y preocupación públicas, abriéndose distintas investigaciones y estudios en muy diversas naciones. Así, en el llamado informe Warnock—Informe de la “Comisión investigadora sobre fertilización humana y embriología” de Gran Bretaña— se utilizaban los siguientes términos de referencia:

*“Considerar la reciente y potencial evolución en los ámbitos de la medicina y de las ciencias relacionadas con la fecundación y embriología humanas, estudiar la política y*



***“Parece admitido —aunque no siempre compartido— que la individualización viene dada por dos propiedades: unicidad (ser único e irreplicable) y la unidad (ser uno solo).”***

*salvaguardia que deben aplicarse, teniendo en cuenta las implicaciones sociales, éticas y legales de dicha evolución y, finalmente, efectuar las recomendaciones correspondientes.”*

En esencia, serán seguidos por los estudios e investigaciones de otros países los términos de referencia anteriormente citados.

En los últimos años se ha creado, en bastantes países, una intensa conciencia de la necesidad de crear cauces legales, en los que tengan cabida todas estas nuevas situaciones para las que existe un vacío jurídico casi absoluto, como es lógico; ya que se trata de casos hasta hace pocos años inexistentes.

Esta preocupación existe también en España. Poco antes del verano de 1985 se creó una Comisión Especial Parlamentaria, formada por representantes de los diferentes grupos parlamentarios, con el fin de elaborar un dictamen previo, que sirviese de base para un ulterior proyecto de ley. Los distintos grupos parlamentarios fueron invitados a convocar a expertos en los campos de la Medicina, Biología, Derecho y Ética. Fueron invitados un total de treinta y cinco expertos, que tuvieron una serie de reuniones con los miembros de la Comisión parlamentaria. Primeramente, las reuniones fueron de los especialistas en los distintos campos, para concluir con una reunión final interdisciplinar, presidida por el Presidente del Congreso. Se hizo notar que esta forma de abordar una futura ley era nueva en la reciente historia parlamentaria española. Los expertos presentaron un gran número de informes que fueron entregados a los miembros de la Comisión. Posteriormente el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición de ley, lo que resulta ciertamente chocante porque lo más frecuente es que la iniciativa legislativa en cuestiones tan importantes la tenga el Gobierno, quien la presenta en forma de Proyecto de Ley. Ello podría denotar una desgana y un desinterés por parte del Gobierno de asumir el patrocinio de una ley de características tales como no existe en ningún país del mundo.

Prueba de ello es el retraso que sufrió la proposición de Ley, desde que fue presentada el 9 de mayo de 1987 hasta que se aprobó por la Comisión con competencia legislativa plena, hurtando un posterior debate en Pleno, y siendo publicada en el BOE el 24 de noviembre de 1988.

### **Una ley pretendida “progesista”**

La proposición de ley se fundamentó en su pretendido “progresismo”, justificando la misma en aras de encontrar vías para solucionar la infertilidad matrimonial. Se presentaban estas técnicas como el remedio necesario para el matrimonio infértil. Así, en la exposición se barajan datos, no



comprobados, dicho sea de paso, según los cuales en España existen 700.000 parejas estériles casadas en edad fértil. Sin embargo, la ley no iba a legislar tan sólo el campo de la infertilidad matrimonial sino que, y dado el carácter progresista, insistimos, que se le quiso dar, *“ya no sólo es factible utilizarla como alternativa de la esterilidad”*.

La exposición de motivos seguía diciendo que *“la disponibilidad del investigador de óvulos desde el momento en que son fecundados in vitro, le permite su manipulación con fines diagnósticos, terapéuticos, de investigación básico o experimental, o de ingeniería genética, sin duda beneficiosas para el individuo y la humanidad, pero en cualquier caso, y dado el material con el que se trabaja, propiciadores de una diáspora de implicaciones que suscitan temor e incertidumbre con alcance social, ético, biomédico y jurídico principalmente”*.

Parece claro, a todas luces, que el portillo que se abre para introducir cambios en conceptos hasta ahora intangibles sobre la vida, la naturaleza humana, la sexualidad, la salud, el matrimonio, la familia, etc., es inmenso. Así se pasa a un relativismo conceptual y semiótico de algunos términos que permitirá fundamentar posteriores actuaciones. Por ello, la exposición de motivos, y dando ya como válidos una serie de hechos no comprobados, estima que poco a poco *“se toma conciencia paulatinamente de que estos sorprendentes descubrimientos invaden en lo más íntimo el mundo de los orígenes y transmisión de la vida humana, y de que el ser humano se ha dado los recursos para manipular su propia herencia e influir sobre ella, modificándola”*.

Sin embargo, se quieren poner unas trabas a la posible extralimitación en este campo, aún sin saber muy bien cuáles sean éstas, ya que la propia ley goza de ciertos mecanismos, como por ejemplo la llamada Comisión Nacional de Reproducción Asistida, que fundamentándose en una posible necesidad pseudocientífica, permita proyectos científicos, diagnósticos terapéuticos, *de investigación o de experimentación*. Decimos que se ponen una serie de trabas, todas ellas por la vía de una llamada ética sin fundamentos objetivos, sino todo lo contrario. Por ello se habla de que la aceptación o rechazo de estas técnicas, o algunas técnicas, ha de sustentarse solamente en una ética de carácter cívico o civil, no exenta de componentes pragmáticos, *una ética que responda al sentir de la mayoría y a los contenidos constitucionales y que puede ser asumida sin tensiones sociales*. El legislador habla de ética, evidentemente para encontrar razones para no permitirlo todo en estas materias, y es obvio que pretende unas leyes de las denominadas progresistas, pero que penalice los posibles desafueros biológicos que algunos científicos pudieran llevar a cabo y no *“se desborden los límites que la sociedad les señale”*.

Con todo lo dicho, podemos establecer una primera conclusión. La ley pretende ser progresista, pero de hecho va más allá de lo que la prudencia exige ante una realidad cuyas consecuencias nadie conoce y que en toda Europa se exige regular con exquisita moderación.

*“En esta ley, al embrión no se le considera ‘persona’, aunque tampoco se le considerará como una cosa en sentido técnico.”*



Es de notar que la mencionada ley de Técnicas de Reproducción Asistida hace caso omiso al último informe del Parlamento Europeo del 30 de enero de 1989 —documento A2-372/88— elaborado en nombre de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Derechos de los Ciudadanos sobre la fecundación artificial “in vivo” e “in vitro”.

Para finalizar, un último comentario sobre el texto legal que es técnicamente impresentable. Es un texto legislativo largo y prolijo desde un punto de vista gramatical, en ocasiones confuso, con numerosísimas referencias, términos o expresiones de significación médica o genética, que requiere un conocimiento previo de las materias para su correcta interpretación.

### **Estatuto jurídico del embrión**

Una vez hecha una primera aproximación, entremos en el fondo del problema que plantea este texto legal. Este no es otro que el llamado Estatuto Jurídico del Embrión. Más tarde, y al hablar del mismo, matizaremos la distinción que la Ley hace entre pre-embrión y embrión. Este posible Estatuto, al que luego se le quiso dar vida a través de la Ley 35/88 sobre Técnicas de Reproducción Asistida, adolece, a nuestro entender, de un planteamiento al que se quiso llegar, y no se ha conseguido: la protección jurídica del embrión.

La mencionada cuestión fue debatida en la Comisión Especial de Estudio de la Fecundación In Vitro y la Inseminación Artificial Humanas, y contemplada en las recomendaciones de tal Comisión en los siguientes términos:

*“4. Debería producirse legislación o normativa sobre la cualificación y protección jurídicas de los gametos y de los embriones humanos, considerando a estos últimos desde su origen y hasta su extinción natural, no provocada caprichosa, ni arbitrariamente.”*

Esta recomendación fue desarrollada posteriormente estableciéndose un posible estatuto jurídico para el embrión, si bien se llega a la conclusión de que sería excesivo extender sobre él una protección como la que merecía la persona humana en sentido propio. La Ley simplemente dirá que el “embrión no puede ser algo susceptible de aprobación, ni de libre circulación, y debe protegerse su vida, como un bien jurídico sobre el que sólo caben ciertas facultades en base a las posibilidades de desarrollo”. En la exposición de motivos, la Ley entenderá por embrión al llamado pre-embrión, pero más desarrollado, por eso dirá que se entiende tradicionalmente por tal a la fase de desarrollo embrionario que, continuando la anterior —se refiere a la del pre-embrión— se se ha completado, señala el origen e incremento de la organogé-

*“Lo que nos distingue como especie de los animales es precisamente nuestra dotación genética, la que existe desde el mismo momento de la fecundación.”*



nesis o formación de los órganos humanos, y cuya duración es de unos dos meses y medio más.

Llegados a este punto del problema nos encontramos con la mayor desprotección de la que la ley hace alarde. Nos referimos al mal llamado por ésta pre-embrión

## Desprotección del pre-embrión y del embrión

Al considerar, en función de unos razonamientos confusos, y acientíficos, al pre-embrión como *“un grupo de células resultantes de la división progresiva del óvulo, desde que es fecundado hasta aproximadamente catorce días más tarde, cuando anida establemente en el interior del útero —acabado el proceso de implantación que se inició días antes—, y aparece en él la línea primitiva”*, la ley lo condena a una total y absoluta desprotección permitiendo *“la investigación o experimentación”* sobre él mismo. También es de notar que los límites que se quieren imponer a esta investigación o experimentación son puras quimeras dada la ambigüedad de los propios límites y los mecanismos que permiten saltárselos como las establecidas en el artículo 21.2º:

*“La Comisión Nacional de Reproducción Asistida podrá tener funciones delegadas, a falta de la normativa oportuna, para autorizar proyectos científicos, diagnósticos, terapéuticos, de investigación o de experimentación.”*

Otro tanto se podía decir del embrión, si bien, como luego veremos, las limitaciones a la investigación o experimentación son mayores. Aún así, y al igual que al pre-embrión, al embrión no se le considera *persona*, aunque tampoco se le considerará como una *cosa* en sentido técnico, como anteriormente apuntamos.

Esto dicho, y establecido que se procede con esta Ley 35/88 a desproteger al llamado pre-embrión y al embrión, vamos a rebatir las posiciones que la Ley establece para llegar a las conclusiones anteriormente apuntadas. Para ello transcribimos el Informe que la Comisión emitió sobre el tema.

La Comisión consideró si la fecundación *“in vitro”*, la congelación de embriones y la transferencia embrionaria pueden comportar un inevitable *“sacrificio de seres humanos individuales”*, por pérdida de embriones (aunque algunos, en aras a la bondad de las técnicas relegarían este supuesto a un segundo plano), y si por tanto debiera prohibirse; valorando además que según estudios fiables la tasa de supervivencia embrionaria *“in vivo”* durante el embarazo normal es de 20% aproximadamente, es decir, igual a la que se admite para la FIV, con lo que la *“tasa de pérdida embrionaria intrauterina”* espontánea se acerca en condiciones naturales al 80%.

*“Es confuso distinguir entre pre-embrión y embrión, si con eso se pretende separar dos procesos como si se refiriesen a dos realidades distintas.”*



*“En el caso del gemelismo monocigótico, lo único constatable es que donde había una vida humana individualizada aparecen dos por causas desconocidas.”*

Esta importante cuestión nos lleva a considerar la ecuación vida humana (cuando ésta se estime producida) —ser humano individualizado—, pues de ella se va a poder intentar interpretar la licitud o no de estas manipulaciones de manera más aproximada. Al respecto parece admitido —aunque no siempre compartido—, que la individualización viene dada por dos propiedades: unicidad (ser único e irrepetible) y la unidad (ser uno solo). Y que sin embargo, la unidad puede estar contradicha biológicamente en los seres humanos (los fenómenos llamados quimeras, que según el momento de su aparición pueden ser cigóticas o postcigóticas) y la unicidad, como ya quedó dicho, puede estarlo con los gemelos monocigóticos. Ambas situaciones, el gemelismo monocigótico y las quimeras, contradicen la necesaria unidad y unicidad —y por tanto la herencia genética—, que son exigencia para poder afirmar sin fisuras la individualidad del ser humano. Pero, por así decirlo, ¿cuánto tiempo persiste esta incertidumbre genética? La respuesta parece encontrarse en el hecho de que un embrión ya no puede dejar de ser lo que es a partir del 14 días de la fecundación, cuando aparece el primer tejido nervioso con la cresta neural y coincidiendo con el final de la implantación. De ahí que no resulte infundado admitir que durante estos 14 primeros días de desarrollo —fase preanidatoria o preimplantatoria— el embrión no esté individualizado, pues según expresión de un biólogo *“no sabemos si será uno de dos o dos de uno”*. Lo cierto es que en los primeros momentos del desarrollo, el embrión está desprovisto de las cualidades diferenciales —humorales y biológicas— con el animal. O sea, el modelo animal y el humano sólo se diferencian entonces en su comportamiento (potencialidad) genético en el cariotipo. Puede añadirse a esto que los embriones precoces todavía no han adquirido lo que más define biológicamente la personalidad del ser humano: las propiedades inmunológicas, que adquirirán en una fase posterior.

### **Un axioma científico**

Como queda expuesto, para la Comisión la distinción entre preembrión y embrión, antes y después de los ya famosos 14 días, es una realidad biológica sin mayor contenido jurídico. De esta forma, sin unos argumentos sólidos, y partiendo de un axioma científico, se ponen las bases para poder después manipular los preembriones sin especiales límites.

Más tarde la Comisión expondrá específicamente lo anteriormente dicho al establecer que:

*“Tratamos aquí asuntos difíciles y delicados, y todavía no definitivamente aclarados, ante lo cual los miembros de la Comisión especial se inclinan por las diversas evidencias biológicas demostrables, considerando por ello que, de forma reglamentada,*



*puede autorizarse la manipulación positiva de los embriones en sus primeros catorce días de vida.*"

No sólo no protegerá la ley al llamado preembrión, sino que una vez que se le da un contenido conceptual al término, sin otro tipo de intenciones, se establece que éste podrá ser manipulado.

Si bien es verdad que el término es aceptado por algunos países europeos para designar una situación de hecho, esto no es justificación suficiente para no proteger tal estado y considerar que la vida y el derecho al desarrollo del fruto de la concepción está subordinado a lo que decidan los médicos, Tribunales u órganos administrativos.

Veamos lo que dice la Comisión al respecto:

*"Los embriones plantean cuestiones de mayor complejidad y dificultades interpretativas, en tanto que constituyen el estado más primitivo de los inicios de la vida humana. Al tratar el proceso biológico humano, el desarrollo, se hizo referencia en el Capítulo II a las diferentes posiciones valorativas del embrión en sus fases iniciales, que van desde quienes afirman que la vida humana comienza ya en el momento de la fecundación, hasta los que sólo consideran la vida humana a la que es autónoma, fuera ya del seno materno. En el intermedio, una posición bastante asumida, aunque lo sea con reparos en ocasiones, es la de considerar que en la fase de pre-embrión, es decir, hasta el día catorce que sigue a la fecundación, el embrión se desarrolla en una cierta incertidumbre genética —no hay ser humano individualizado—, lo que permitiría considerar este período de la vida embrionaria a efectos de manipulaciones reguladas y condicionadas. Dicho de otro modo, en esta fase el pre-embrión no se presentaría como objeto de protección «en cuanto a ser humano», al no poder garantizarse que ya sea «individualizado».*

*"No obstante, nadie ha dudado en que —a la vista de estas valoraciones del espíritu constitucional y de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 11 de abril de 1985—, haya de reconocerse y aceptarse lo que, a nuestro entender muy correctamente, se ha denominado «peculiar status biológico y jurídico del embrión». Pero, ¿cómo debemos interpretar esta peculiaridad del embrión? La Comisión considera que parecería un tanto forzado, y en alguna forma conclusión excesiva, al extender al embrión una protección como la que merecería la persona humana en sentido propio, sobre manera en esta fase primera de los catorce días a partir de la fecundación. El embrión, al menos durante este período que referimos, no es persona ni se le tienen como tal, posición que podríamos considerar como la más coherente con los textos constitucionales y con los artículos 29 y 30 del Código Civil. Ahora bien, tampoco se puede considerar al embrión como una cosa en sentido técnico, por lo que compartimos el criterio de otros informes foráneos sobre una negativa radical a que se admita una suerte de derecho de propiedad sobre el embrión. El embrión no puede ser algo susceptible de aprobación ni de libre circulación, y debe protegerse su vida —potencialmente humana, susceptible de seguir desarrollándose y de llegar a ser una persona humana—, como un bien jurídico sobre el que sólo caben ciertas facultades en base a sus posibilidades de desarrollo."*

***"¿Qué diferencia biológica es factible hacer entre 'vida humana' y 'ser humano'? Ninguna; tal distinción no puede caber en la mente de un científico que se atenga a los hechos, ni de un jurista que respete la realidad."***



*“Si la no existencia de un sistema inmunológico propio basta para no definir la personalidad humana del embrión en sus primeros días, entonces los pacientes de SIDA, al perder el sistema inmunológico, no serían seres humanos.”*

Pasemos ahora a rebatir las argumentaciones establecidas por la Comisión Especial de Estudio de la Fecundación In Vitro y la Inseminación Artificial Humanas utilizadas para elaborar la Ley.

Antes de entrar en la exposición de fondo hagamos algunas puntualizaciones genéricas. En primer lugar, ya se ve que las precedentes argumentaciones no son unitarias y sólo son datos biológicos arbitrarios y parciales. Ninguno de ellos es convincente para establecer el comienzo del sujeto humano. Es cierto que sólo después de los 6-15 días desde la fertilización, el cigoto aparece bien definido morfológicamente, con sus varios miles de células bien diferenciadas que preanuncian las fases posteriores del embrión y el feto. Pero hay que tener en cuenta como apunta **A. Serra**, que *“la estría embrional primitiva representa el punto de llegada de un proceso ordenado en sus mínimas secuencias, sin solución de continuidad, que ha iniciado en el momento en que se formó el cigoto”*. Es confuso igualmente distinguir entre pre-embrión, si con eso se pretende separar dos procesos como si se refiriesen a dos realidades distintas.

Con todo lo dicho, se pone de manifiesto cómo la ley omite la regulación positiva de un estatuto del embrión; pero a la vez, tanto el Informe de la Comisión especial, como la Exposición de Motivos de la Ley dan por supuesto la inexistencia de vida humana individualizada hasta el 14 día posterior a la fecundación, de donde la ley deduce:

1. La necesidad de conferir estatuto jurídico distinto al llamado por ella “preembrión” y al llamado “embrión”.
2. La autorización de la investigación, manipulación, experimentación en pre-embiones y su destrucción.

### **Vida humana individualizada**

Sin embargo, para llegar a estas conclusiones la ley se basa en motivos absolutamente voluntaristas y acientíficos, negando que el embrión antes de los 14 días sea considerado un ser y considerando que la vida individual sólo puede darse después de esa fecha, cuando con la anidación del blastocisto se excluye la posibilidad de que puedan derivarse gemelos del cigoto originario (fisión embrionaria) o de que pueda darse el fenómeno de la fusión embrional, esto es, que dos embriones se fundan dando lugar a un sólo embrión.

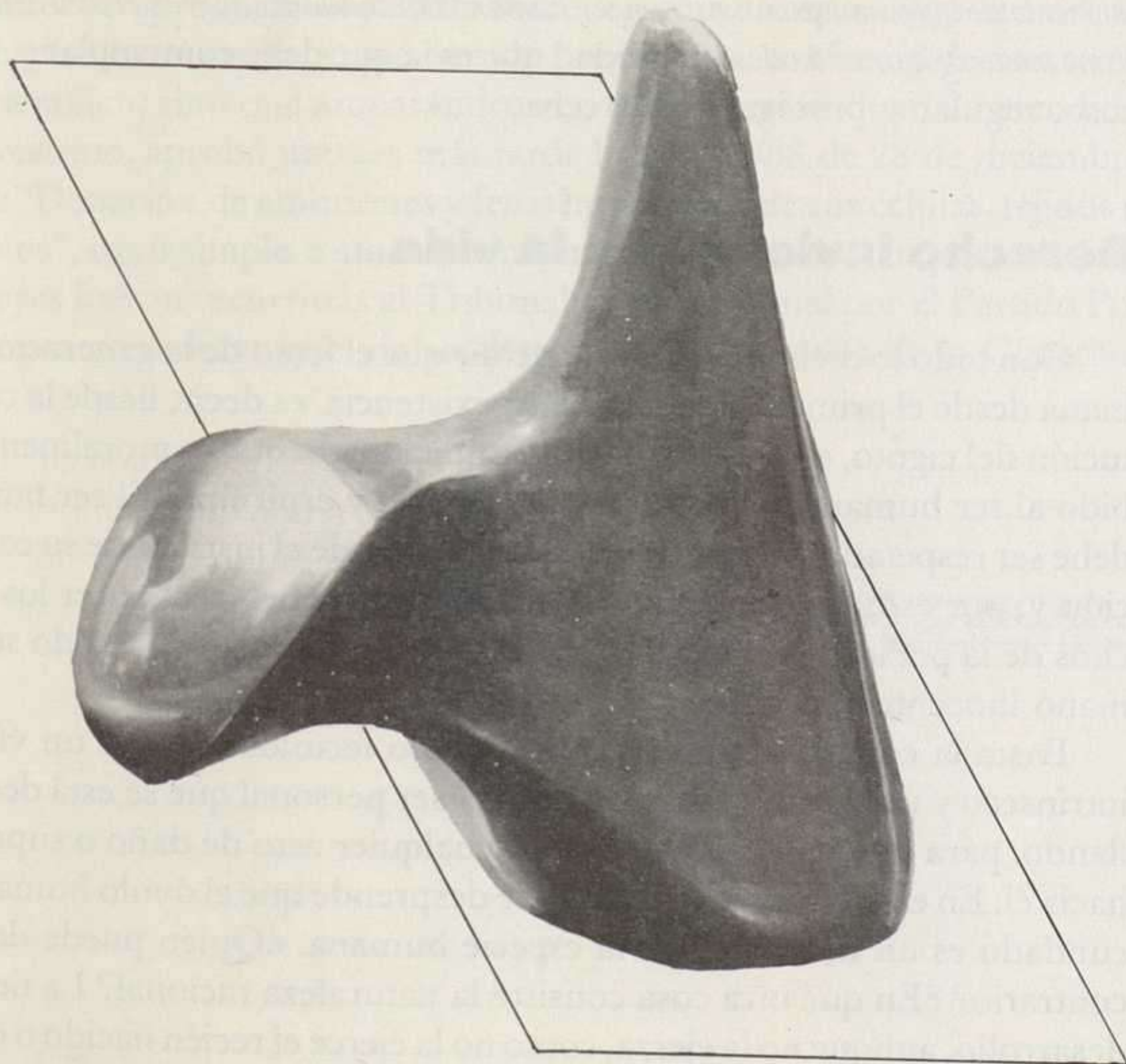
A sensu contrario, habría que decir, para demostrar con ello la falacia del anterior argumento, que el fenómeno de los gemelos puede darse cuando del cigoto se separan una o varias células dotadas de totipotencialidad, esto es, poseen todavía todas las potencialidades que permiten un desarrollo completo. De esta manera se dará origen a un nuevo sujeto con su propio proceso de diferenciación, genéticamente idéntico al sujeto del



que se ha separado. Este fenómeno gemelar no es un argumento biológico contra la individualidad del cigoto. Ningún biólogo niega la individualidad de una bacteria cuando ésta genera —dividiéndose por mitosis— otra célula independiente. En el caso de los gemelos humanos hay que admitir que la individualidad no proviene sólo de la fecundación, sino también de este proceso de reproducción —si bien excepcional— que también está previsto en las leyes de la reproducción. Reflexionando sobre este fenómeno, el Congreso Suizo de Bioética proponía cambiar la expresión del principio “*vida del hombre comienza con la fecundación*”, por la “*vida del hombre comienza con la concepción*” (ordinariamente por fecundación, extraordinariamente por un proceso equivalente como gemelación). Igualmente proponía otras expresiones inequívocas para subrayar la individualidad del cigoto: “*el óvulo fecundado es un hombre*” o “*el embrión humano uni o pluricelular es un ser personal*”.

Dicho de otra manera: lo único constatable es que, en el caso del gemelismo monocigótico, donde había una vida humana individualizada aparecen dos por causas desconocidas. De que puedan llegar a existir dos

***“El ser humano debe ser tratado como persona desde el momento de su concepción y, a partir de ese momento, se le deben reconocer los derechos de la persona; principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida.”***





***“Desde el momento de la fecundación existe un ser humano individualizado, realidad que debe contemplar, regular y proteger el Derecho.”***

seres humanos, a partir de un óvulo fecundado, no puede deducirse que antes de producirse la división o en el caso de no producirse ésta, no existiese una vida humana individualizada. ¿Qué diferencia biológica es factible hacer entre “vida humana” y “ser humano”? Ninguna; tal distinción no puede caber en la mente de un científico que se atenga a los hechos, ni de un jurista que respete la realidad.

Los últimos argumentos manejados por el Informe son todavía más insostenibles: se afirma que en los primeros días de inexistencia sólo el cariotipo, que todavía no ha adquirido sus específicas propiedades inmunológicas, distingue al ser humano del animal (y se podría añadir que lo mismo pasa con el ser humano adulto). Lo que nos distingue como especie de los animales es precisamente nuestra dotación genética, la que existe desde el mismo momento de la fecundación.

Para calibrar la seriedad del último argumento —la no existencia en los primeros días de un sistema inmunológico propio—, basta con considerar que si eso define la personalidad humana —así dice textualmente el Informe—, los adultos enfermos cuyo sistema inmunológico desaparece (como los pacientes de SIDA) no serían seres humanos pues su enfermedad consiste precisamente en la pérdida del sistema inmunológico.

Lo anterior acredita que no existen argumentos para negar que *desde el momento de la fecundación existe un ser humano individualizado* —en el caso del gemelismo monocigótico serán dos—, realidad que es la que debe contemplar y, en su caso, regular y proteger el Derecho.

## **Derecho inviolable a la vida**

Con todo lo dicho podemos concluir que el fruto de la generación humana desde el primer momento de su existencia, es decir, desde la constitución del cigoto, exige el respeto incondicionado que es moralmente debido al ser humano en su totalidad corporal y espiritual. El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida.

Basta la comprobación de que el óvulo fecundado tiene un vínculo intrínseco y un destino intrínseco con el ser personal que se está desarrollando, para que se tenga que excluir cualquier acto de daño o supresión hacia él. En efecto, de todo lo dicho se desprende que el óvulo humano fecundado es un individuo de la especie humana. ¿Quién puede decir lo contrario? ¿En qué otra cosa consiste la naturaleza racional? La tiene en desarrollo, aunque no la ejerza, como no la ejerce el recién nacido o el durmiente. *No es*, repetimos, “un ser humano potencial” (en el sentido de “no ser un ser



humano todavía”), sino una persona llena de potencialidades que deben desarrollarse todavía.

Por último y para finalizar, transcribimos conclusiones que realizó un grupo de trabajo del Congreso suizo de Bioética celebrado en Laussane, dice así:

*“No se puede conferir al embrión un estatuto artificial, a la medida de deseos egoístas, de una ideología, o de las conveniencias de la ciencia o de la sociedad. Significaría aceptar como principio la siguiente proposición: no hay una naturaleza humana objetiva; yo soy quien determina lo que es hombre y lo que no es hombre.”*

*“Atentar contra la integridad del embrión o destruirlo (intencionalmente o por negligencia), significa aceptar que se puede tratar a un ser humano como si fuera un ser material no-humano, es decir, como un simple medio. Si el hombre es un fin en todos sus estadios, entonces se ha de prohibir tal manipulación.”*

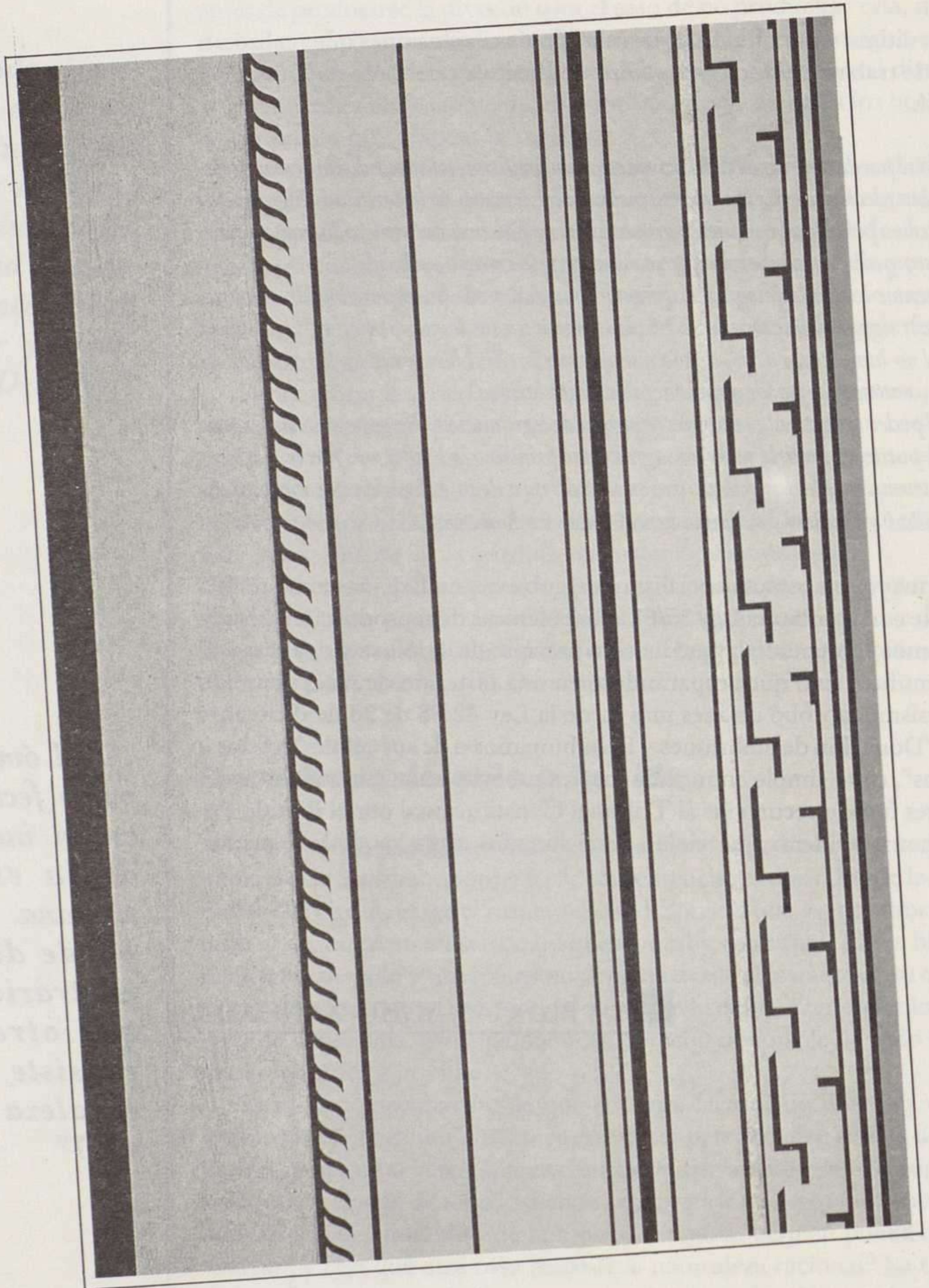
*“El poder realizar algo no es un principio de legitimación. No se permite hacer todo lo que se puede. Admitirlo sería consagrar como principio la ley del más fuerte. La ciencia y la técnica no pueden embarcarse en una carrera de investigación que menosprecie la dignidad y los derechos fundamentales del ser humano.”*

La mayoría absoluta socialista que gobierna en España no ha tenido bastante con aprobar la Ley 35/88 sobre técnicas de reproducción asistida que hemos comentado, y que ha sido precipitada, confusa y de escaso rigor científico, sino que amparándose en una obsesión de mal entendido progresismo, aprobó un mes más tarde la Ley 42/88 de 28 de diciembre sobre “Donación de embriones y fetos humanos o de sus células, tejidos u órganos”, cuyo simple enunciado inspira preocupación e inquietud. Ambas leyes fueron recurridas al Tribunal Constitucional por el Partido Popular por considerar que violan determinados artículos de la Constitución.

■ Blas CAMACHO ZANCADA

*“El óvulo humano fecundado es un individuo de la especie humana. ¿Quién puede decir lo contrario? ¿En qué otra cosa consiste la naturaleza racional?”*







# Voluntariado y Servicio Militar

*Miguel ALONSO BAQUER*

*La cuestión del servicio militar en España sigue centrada donde siempre estuvo, desde la irrupción en nuestro pensamiento político del jacobinismo francés, en el principio de "la obligatoriedad". Lo único que cabe registrar como nuevo es un conato, quizás más enérgico que los anteriores, a favor de la inclusión del voluntariado en el horizonte de aquel principio heredado de la Revolución de 1789.*

**N**O es que las estructuras del poder político anteriores a la última década del siglo XVIII carecieran de capacidad para la recluta obligatoria de soldados y marineros. Los soberanos de la Ilustración —muy destacado entre ellos **Federico el Grande**— alcanzaron a tener en toda Europa una impresionante habilidad para este objeto, que en absoluto estuvo al alcance de los príncipes del Renacimiento. Con incentivos económicos o sin ellos, con legitimaciones morales o por pura necesidad, todos los regímenes políticos de la historia han sabido ingeniárselas para nutrir las filas de las armadas y de los ejércitos con gentes de mar y de tierra, a las que en absoluto conviene considerar voluntarias.

Lo novedoso de la revolución jacobina estuvo en que la obligatoriedad se hizo general y hasta universal para todos los jóvenes, en aras de una virtud que los revolucionarios tomaron de la antigüedad clásica: el patriotismo. Y junto a la obligatoriedad por razones patrióticas, irrumpió la norma de la gratuidad —entiéndase la gratuidad en beneficio de la República recién fundada—. El cambio no fue formalizado, como antaño en las Monarquías, con la firma de una previa capitulación de quienes resulta-

ron atraídos o atrapados, por la recepción de una paga o soldada, sino por la fuerza de la ley. De los ejércitos y de las marinas de guerra desaparecieron los capitanes autorizados por la voluntad del rey para nutrir las compañías, en general, de pobres campesinos cuando no de vagos y maleantes.

Hoy sabemos que la verdadera finalidad de las leyes de reclutamiento más celebradas por los historiadores, las que se atribuyen al mariscal **Jourdan**, en su día impresionado por el éxito de la jornada de Valmy (1792), radicaba en la defensa, no de una patria en peligro, sino de una revolución en concreto. La observación vale tanto cuando se contemplan los intereses de una clase, la burguesía, como si se pone la atención en los ideales de una ciudadanía media. Es evidente que la insistencia en la obligatoriedad del servicio de armas está histórica y sociológicamente vinculada al espíritu de la Revolución Francesa.

Quien dice defensa de una revolución puede decir también, por analogía, defensa de una contrarrevolución. Y esta segunda observación es válida —y lo ha sido con particular rigor en la Europa entre las dos guerras (1918-1939)— por más que alguna de las contrarrevolu-



*“Es evidente que la insistencia en la obligatoriedad del servicio de armas está histórica y sociológicamente vinculada al espíritu de la Revolución Francesa.”*



luciones haya logrado ser en sus ideas y en sus creencias lo contrario de una revolución. El servicio militar, aquí y ahora, tiende a ser obligatorio exactamente en los territorios agitados por el vaivén ideológico revolución-reacción. Los ejércitos y las armadas que, audazmente, renunciaron a la obligatoriedad para la captación de sus tropas, pertenecen a naciones que han eludido (o superado) el juego inventado (y practicado) por los jacobinismos de cuño francés, exactamente desde hace dos siglos.

## **1. Dos horizontes: la obligatoriedad y la profesionalidad**

En el pensamiento jacobino la obligatoriedad para el servicio de armas se vincula estrechamente con la abolición de la profesionalidad, precisamente en los cuadros de mando. El llamado “sistema de milicias” consiste en la simultánea condena del soldado profesional y del militar profesional y en la sucesiva desaparición, primero del soldado veterano, y después del hombre de condición militar. Al ardor guerrero, fruto de la vocación castrense, opone el entusiasmo patriótico, nacido en brazos del amor a la sociedad civil. En el horizonte miliciano de la obligatoriedad del servicio, no hay lugar para el voluntariado. La retórica jacobina partía del presupuesto de que todos eran voluntarios o debían serlo forzosamente.

En el pensamiento verdaderamente moder-

no —nunca he creído que el jacobinismo fuera moderno, ni siquiera en 1789— lo que avanza es la profesionalidad, dentro y fuera de las Fuerzas Armadas. La profesionalidad se alcanza por una delicada convergencia de elementos vocacionales y de prácticas razonables. Sólo la vocación y la dedicación engendran profesionalidad u oficio. De aquí que la profesionalidad sea más fácil de vivir por los cuadros de oficiales que por las clases de tropa. La apelación a las expresiones “soldado profesional” y “ejército profesional” indica que se considera oportuno sustituir el viejo horizonte de la obligatoriedad por el nuevo horizonte de la profesionalidad. Este es el problema que se nos ha venido encima al instante mismo en que las gentes de Europa confiesan estar soñando con una sociedad sin guerras.

En los ejércitos modernos ha sido el militar graduado —su símbolo público es la ceremonia de entrega de despachos— el llamado a ejercer la profesionalidad y no el soldado de filas, por competente que alcance a ser en un cometido concreto. El utópico deseo de plena profesionalidad para las Unidades militares, incluye la noción de vida útil en su totalidad. El profesional de las armas lo quiere ser para toda la vida. Le duele en el alma la anticipación de su retiro, al que nunca llamará jubilación.

Entre el horizonte jacobino de la obligatoriedad y el horizonte moderno de la profesionalidad flota hoy, como realidad viva, el fenómeno del voluntariado. El voluntariado, el verdadero voluntariado, el que convive con la au-



sencia social de voluntariedad, se nos ha hecho viable tanto en el horizonte de la obligatoriedad como en el de la profesionalidad. Se fomenta el voluntariado en la legislación más reciente sobre el servicio militar de los pueblos del área nord-mediterránea y se practica el voluntariado tras las disposiciones de los gobiernos del área nord-atlántica; y es que durante el siglo XX ha cuajado el invento del voluntariado, unas veces, las más, en el horizonte de la obligatoriedad y otras, las menos, fuera de este horizonte. El llamado "sistema mixto" de reclutamiento de la vieja Europa responde al primer modelo; el "ejército todo voluntario" de los Estados Unidos de América, al segundo.

La retórica social al uso sigue pensando de quien es voluntario como un híbrido entre "recluta forzoso", que sirve por patriotismo y el "soldado profesional", que sirve por egoísmo, cuando no arrastrado por un temperamento afín al de los belicosos mercenarios. Esta retórica, como la de **Robespierre** y **Sait Junt**, sólo es capaz de concebir al altruismo en el regazo de la obligatoriedad, lo que resulta ser radicalmente insuficiente y despreciativo para la naturaleza del hombre.

Otra retórica, más propia de los miembros permanentes de las Fuerzas Armadas, invierte el argumento, mide la temperatura patriótica por los grados de voluntariedad mostrados, sin coacción legal, en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga. Esta retórica contempla los servicios sustitutorios del de las armas como radicalmente deficitarios en lo esencial: el riesgo de

perecer, cara a cara, frente a otros hombres armados.

Una tercera retórica, la pacifista, sitúa el termómetro de lo meritorio en la objeción de conciencia, tanto más encomiable cuanto más hiere la postura profesional. Lo que verdaderamente condena y proscribe el pacifista no es la obligación legal de prepararse para la guerra, que afecta al recluta forzoso, su posible cómplice, sino la voluntariedad de por vida, que conduce a unos pocos al puerto de la profesionalidad en el ámbito de la defensa. Un igualitarismo —todos al servicio de la defensa— es desplazado por otro igualitarismo —nadie al servicio de la defensa—, si bien, para la satisfacción del mismo fin: la abolición de la profesionalidad.

Las tres retóricas toman postura frente a las fórmulas vigentes para la prestación del servicio militar con carácter obligatorio, pero también lo hacen frente al fenómeno del voluntariado. El centro de la polémica sigue localizado donde siempre estuvo, en la obligatoriedad. Cabe en nuestro contorno fijar la mirada en el "horizonte de la obligatoriedad", sin abandonar los recelos hacia el voluntariado propios del jacobinismo. Pero también cabe hacerlo renunciando a ellos decididamente, quizás pero no necesariamente, como paso previo para poner los ojos en el "horizonte de la profesionalidad". Finalmente cabe la postura enemiga —simultánea o sucesiva— respecto a los dos horizontes, que es lo propio de todos los pacifismos en auge.



*"Se tiene la seguridad de que, fuera del horizonte de la obligación legal, de ningún modo se verá alcanzado un número suficiente de voluntarios."*



*“Los problemas del voluntariado en el ‘horizonte de la obligatoriedad’ del servicio son paralelos, en todo, a los problemas del mismo en el ‘horizonte de la profesionalidad’.”*



## 2. Una estrategia en curso para la abolición del servicio militar obligatorio

El servicio militar obligatorio en España ha funcionado últimamente como un deber moral. Venía siendo, desde que lo propugnó **Canales**, precisamente en las vísperas de su muerte (1912), una prestación que debía aceptarse sin generales protestas y tanto más serenamente cuanto más se progresaba en la eliminación de los privilegios y de las tolerancias. Requería unos sacrificios, en la mayor parte de los casos, moderadamente peligrosos. Y así, en el último medio siglo, una docena de millones de españoles han venido cumpliendo su servicio por recluta obligatoria distanciados casi absolutamente de la experiencia bélica más elemental, que es la del combate. Muy pocos recibieron la orden de hacer uso de las armas contra enemigos armados. La carencia de la experiencia del combate ha alcanzado, casi en la misma proporción, a los cuadros de mando actualmente en actividad.

El servicio se recuerda, mejor que como “un honor” o “un derecho” —tales son las expresiones que más abundan en los preámbulos de las leyes—, como “un sacrificio” no exento de méritos que, no obstante, se podría realizar de manera más cómoda. Los soldados europeos que combatieron en las dos guerras mundiales y, sobre todo, los norteamericanos que lucharon en la segunda de las pos-guerras, conservan unos recuerdos hartamente diferentes a los de los es-

pañoles, tras las consecuencias reales de su recluta o movilización por la fuerza de las leyes.

La estrategia en curso para la abolición de la obligatoriedad del servicio combina nerviosamente dos modalidades de actuación. Unas veces realza el número de víctimas de la guerra y otras enfatiza la noción de tiempo perdido. En ambas modalidades, aparentemente, se sugiere una deseable analogía del futuro soldado con la figura admirable del donante voluntario de sangre. “No se debería convertir en obligatoria una prestación noble y generosa a la que se le quita grandeza retribuyéndola con dinero” —se dice con disimulada intención abolicionista.

La fórmula tradicional del juramento ante la Bandera de España ha preparado esta sutil analogía que evoca también el derramamiento, “si fuera preciso, de la última gota de nuestra sangre”. La gente desea que haya donantes voluntarios, pero sólo si la sangre es precisa. La gente confía en que, siendo baja la necesidad, sean suficientes los donantes voluntarios. Pero no excluye en su seno una inversión del calificativo de la donación: la bondad inequívoca del donante de sangre para hospitales se transforma en maldad manifiesta del otro tipo de derramamiento, el del combate.

Y es que ya no se trata, como en la época jacobina, de la supervivencia de una revolución, sino del incremento del bienestar social al que ningún enemigo armado debería oponerse. El bienestar, más que defendido por todos, debe ser disfrutado por los más. Lo razonable, en los períodos de transición hacia la sociedad sin guerras —se nos dice—, es la moderada dignifi-



cación del oficio del soldado y el temporal agradecimiento hacia aquellos que todavía asumen, generosamente, el sacrificio de permanecer disponibles para el empleo de las armas. De la actitud inicial igualitaria —si hay que sacrificarse, que se sacrifiquen todos— se pasa a una postura realista —que se sacrifiquen sólo los que así lo deseen—. Sólo para prevenir una insuficiencia de voluntarios se preparan incentivos económicos de alguna significación. También los hombres de la defensa no obligados a ella podrían pensar en su bienestar y deberían perder su obsesión por el sacrificio.

La estrategia en curso para la abolición de la obligatoriedad del servicio incluye, pues, como presupuesto, la transferencia de la pretendida exclusión de los sacrificios desde la sociedad civil al sector militar de la sociedad. En esta perspectiva la profesión de las armas ya no será el verdadero objetivo del voluntariado. Este prepara, ante todo, la siembra de una oportunidad a favor de la eliminación de la obligatoriedad.

### 3. El límite de elasticidad de las cifras del voluntariado

La historia de la normativa española sobre los sistemas de reclutamiento y sobre las formas de prestación del servicio ha desembocado, ya, en una política que inscribe, decididamente, al voluntariado en el “horizonte de la obligatoriedad” y que obtura, moderadamen-

te, para este mismo voluntariado el “horizonte de la profesionalidad”. Se tiene la seguridad de que, fuera del horizonte de la obligación legal, de ningún modo se verá alcanzado un número suficiente de voluntarios. Se piensa, además, que no es posible en términos económicos, la apertura del voluntariado hacia la profesionalización de por vida, que es la auténtica profesionalización.

Las previsiones sobre el caudal de voluntarios por quinta y año de nacimiento están enmarcadas en una exigencia —la disponibilidad para España de unos efectivos en torno a los 200.000 hombres— y en una limitación —la fijación de un tope para el tiempo máximo de permanencia en filas del voluntario—. La cifra de 200.000 hombres puede presentarse como el resultado de un análisis del problema militar de la defensa o como el balance medio de unas disponibilidades demográficas. Yo creo que es más sincera la reflexión cuando se apoya en lo menos dócil al riesgo de subjetividad, que son las cifras de población.

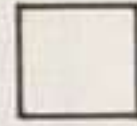
En 1972 nacieron en España 665.569 niños, de los cuales fueron varones 342.254. Cumplieron diecinueve años en 1991 —es decir, acababan de cumplirlos— 334.290. Las exenciones y exclusiones previstas en la ley, totales o temporales, alcanzan, aquí y ahora, nada menos que 120.344. Quedan en condiciones de ser destinados 213.945, de los que es fácil suponer que el 15 por 100 serán bajas justificadas (32.092), antes de que culmine el proceso reglamentario



*“La estrategia en curso para la abolición de la obligatoriedad del servicio incluye, como presupuesto, la transferencia de la pretendida exclusión de los sacrificios desde la sociedad civil al sector militar de la sociedad.”*



*“Lo que verdaderamente condena y proscribire el pacifista no es la obligación legal de prepararse para la guerra, sino la voluntariedad de por vida, que conduce a unos pocos al puerto de la profesionalidad en el ámbito de la defensa.”*



de la asignación a Unidades de destino de los 181.853 reclutas verdaderamente disponibles.

Si estos 181.853 reclutas sirven nueve meses, a los 200.000 soldados o marineros en filas se llegará merced al incremento del voluntariado. Existía la costumbre de calificar de “voluntario normal”, al elector de plaza y cuerpo que se comprometía a servir de dieciocho a veinte meses y de “voluntario especial” al que, compensado con un sueldo, firmaba de tres a cuatro años de compromiso. Consiguientemente, el apoyo al voluntariado habrá de ser directamente proporcional al número de meses que le faltan al recluta ordinario para cumplir el año de servicio (actualmente, tres) y al número de reclutas disponibles por quinta que faltan para alcanzar la cifra de 200.000 (actualmente, unos 20.000).

Las previsiones para el año 2001 —dejando estabilizada la pretensión de efectivos en 200.000, y no alterándose ni la duración del servicio ordinario de nueve meses ni el porcentaje actual de exenciones, exclusiones y objeciones— arrojan este balance para los 515.706 nacidos vivos:

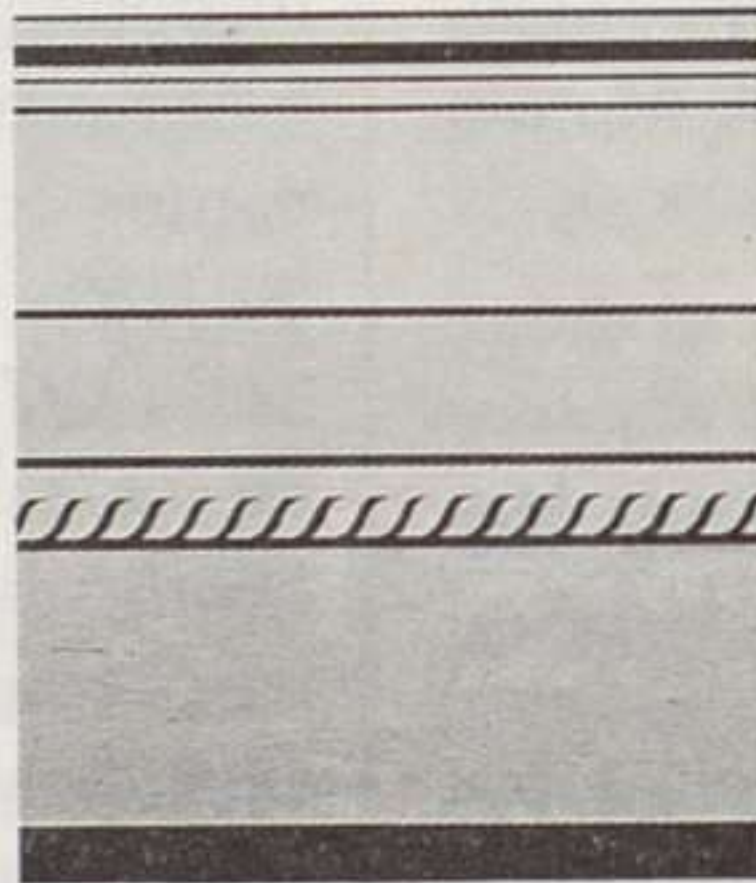
- Habrá 268.639 varones capaces de cumplir diecinueve años de edad.
- Serán destinables, pero no destinados, 173.889, tras deducir 97.813 por exenciones

y exclusiones de un total de 271.702 nacidos en 1982.

- Quedarán 147.806 verdaderamente disponibles para las Unidades, tras restar el 15 por ciento habitual, en este caso, 26.083 bajas.

El cálculo, todavía aleatorio, que partiera de los nacidos en 1991 —200.000 niños varones—, dejaría disponibles en el año 2010 algo más de

100.000 mozos. El límite máximo de elasticidad del sistema dependiente de un “voluntariado inscrito en el horizonte de la obligatoriedad”, aún queda más bajo si se considera la variable “objeción de conciencia” cuyas solicitudes ante el correspondiente Consejo Nacional han pasado en los últimos cinco años registrados de ser 6.407 en 1986 a 27.398 en 1990.



#### 4. El voluntariado en el horizonte de la profesionalidad

La fórmula “ejército todo voluntarios” de la actualidad anglosajona supone, en principio, una reducción importante del concepto mismo de efectivos necesarios y una ampliación de los límites de la permanencia en filas del voluntario que no se convierte en auténtico profesio-



nal. Es utópico pensar que los voluntarios cubran el mismo número de plazas en filas que la recluta obligatoria de los ejércitos de masas de la nación en armas de los jacobinos, pero es viable esperar que toleren más de cuatro años de servicio como media.

El coeficiente de profesionalidad —un concepto únicamente válido en el horizonte de la obligatoriedad— expresa la proporción entre voluntarios y forzosos que vienen alcanzando los ejércitos de toda Europa en sus cifras de oficiales, suboficiales y tropa. En España no hemos logrado que sea voluntario uno de cada cinco soldados, aunque en los ejércitos de la OTAN se ha pasado de esta proporción, notoriamente, hasta doblarla en Alemania. Lo decisivo, en términos generales, es saber, cuántas naciones podrían obtener lo que alcanzan los Estados Unidos de América, sin contar a las mujeres, que uno de cada diez jóvenes útiles para el servicio sirva con carácter voluntario una media de cuatro años, aún a sabiendas de que sólo el 15 por ciento de ellos llegará a profesionalizarse por un tiempo suficiente.

Estos porcentajes, aplicados a la España de 1991, engendrarían un máximo de efectivos anuales próximo a los 120.000 voluntarios en filas. Es el resultado de multiplicar por cuatro los 30.000 voluntarios anuales que tendría que

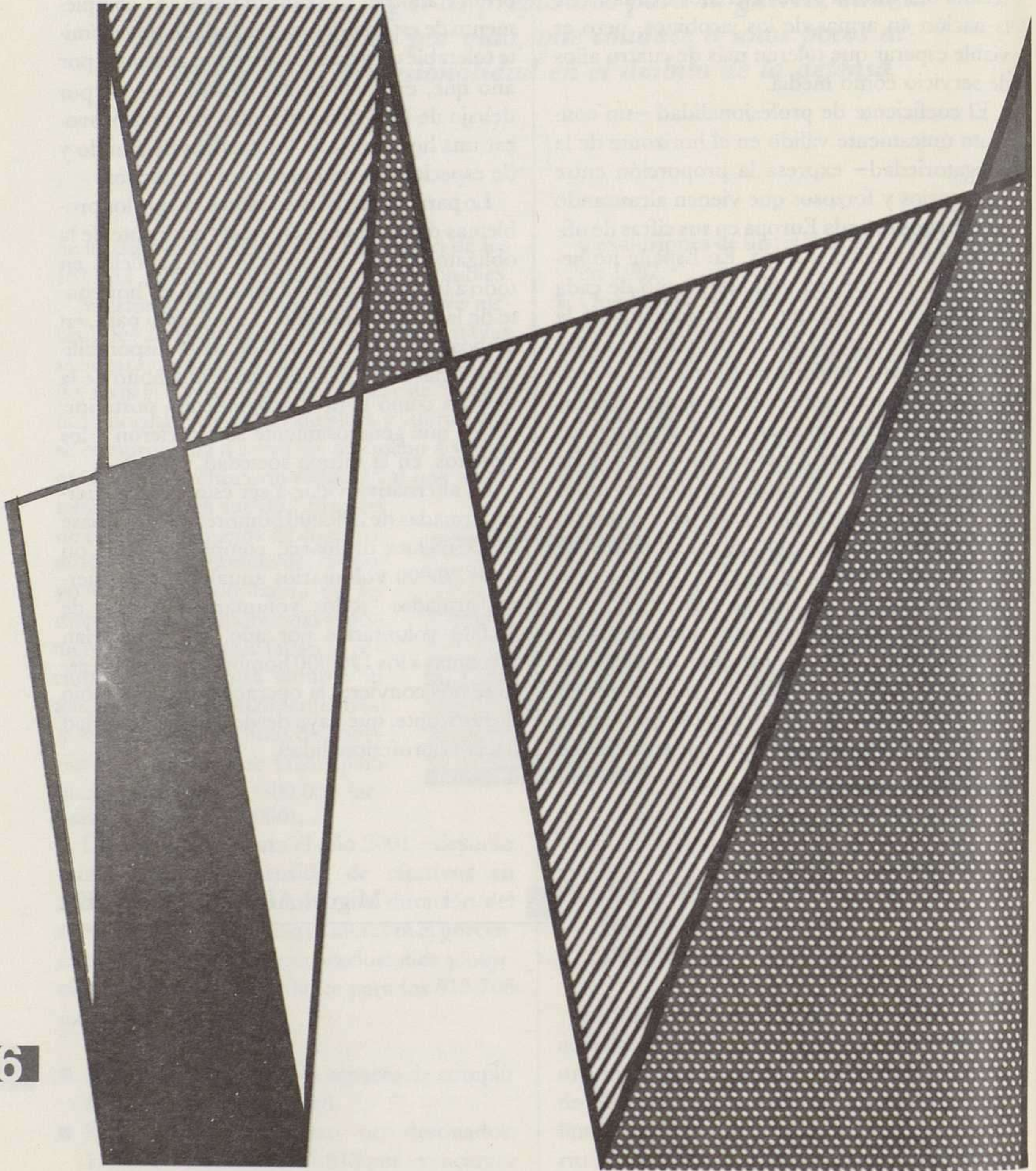
ofrecer cada quinta. La tendencia demográfica hacía decrecer en 20.000 estos efectivos en el primer año del próximo milenio. El complemento de este modelo vendría dado por el límite tolerable de profesionalización auténtica por año que, evidentemente, debería quedar por debajo de los 4.500 españoles, para no provocar una hipertrofia en los cuadros de mando y de especialistas de nuestros tres ejércitos.

Lo paradójico del caso radica en que los problemas del voluntariado en el “horizonte de la obligatoriedad” del servicio son paralelos en todo a los problemas del mismo en el “horizonte de la profesionalidad”. La solución pasa, en ambos casos, por el cuidado de la disponibilidad social tanto para ofrecerse al ámbito de la defensa como para el acogimiento, posterior, de los que generosamente se ofrecieron a los ejércitos, en la misma sociedad.

La alternativa viene a ser ésta: o unas fuerzas armadas de 200.000 hombres en filas a base de la recluta ordinaria, complementada con unos 20.000 voluntarios anuales o unas fuerzas armadas “todos voluntarios” a base de 30.000 voluntarios por año, que quedarían próximas a los 120.000 hombres en filas. En esto se nos convierte la operación de un cambio de horizonte, que vaya desde la obligatoriedad hacia la profesionalidad.

Miguel ALONSO BAQUER







# EL PENSAMIENTO POLITICO A LA ALTURA DEL SIGLO XXI

*Fernando ALONSO BARAHONA*

*Marcada por increíbles convulsiones sociales y políticas, la aceleración que ha experimentado el curso de la Historia ha encontrado desprevenida a la mucho más lenta evolución del pensamiento político, incapaz por momentos de integrar en sus esquemas los nuevos acontecimientos.*

*Para encuadrar el problema de la crisis del pensamiento, trataremos de esbozar las principales líneas de la situación contemporánea, para después referirnos a la evolución última del pensamiento liberal-conservador; finalmente, se tratará de ofrecer una serie de claves que estén en condiciones de arrojar alguna luz sobre los problemas de la sociedad contemporánea.*

## 1. Situación general contemporánea

La década de los 80, aún envuelta en serios problemas, arrojó un saldo positivo por cuanto ha contemplado la recuperación económica de los principales países occidentales, así como un crecimiento generalizado de la libertad que terminaría por derribar uno de los mayores símbolos de la tiranía contemporánea: el muro de Berlín.

A grandes rasgos, éstos podrían ser los caracteres principales de nuestra situación:

### a) Recuperación de Estados Unidos

Gracias en gran parte a los mandatos consecutivos de **Ronald Reagan** (1980-1988) la nación norteamericana recobró la confianza en sí misma, sirvió de impulso y acicate a toda la economía occidental, propagó la libertad en di-

versos lugares del globo (Granada, Nicaragua, Panamá, países del Este...) y gracias a la INICIATIVA de DEFENSA ESTRATEGICA y a la dura política exterior de las diversas Administraciones, ganó definitivamente la batalla de la tecnología y el progreso a la Unión Soviética. Ciertamente que los problemas y contradicciones no han desaparecido: déficit económico, bolsas de pobreza, aborto, pero el balance es netamente positivo, y de hecho fue reconocido así por los electores, que proclamaron a **George Bush** como sucesor de Reagan (había sido su vicepresidente) en los que todos los analistas consideraron la tercera victoria política de éste (1).

### b) Fortalecimiento de la idea de Europa

Tras la aprobación del Acta Unica en 1986, la Comunidad Económica Europea (CEE) avanza cada vez con mayor solidez hacia ese ideal de una Europa unida, política y economi-



***“La década de los ochenta ha arrojado un saldo positivo por cuanto ha contemplado la recuperación económica de los principales países occidentales, así como un crecimiento generalizado de la libertad que terminaría por derribar uno de los mayores símbolos de la tiranía contemporánea: el muro de Berlín.”***



camente que, con la caída del comunismo en el Este de Europa, verá ampliado sensiblemente sus horizontes.

Referente a la idea de una Europa de burocracia y planificación, **Margaret Thatcher** es en Gran Bretaña uno de los grandes artífices de las nuevas ideas que han revolucionado la vanguardia intelectual de Occidente (2). En el poder desde 1979 hasta su dimisión a finales de 1990, la Thatcher impulsó una filosofía política y económica liberal-conservadora basada en la iniciativa privada, los valores superiores y el capitalismo popular. Su influjo será decisivo en todos los rincones de Europa, y unido al impulso norteamericano marcará el gran desarrollo económico de naciones como Taiwan, Singapur, Corea del Sur, o la misma y cada vez más poderosa Japón.

### c) Crisis de los valores

Al final de la II Guerra Mundial, **Gabriel Marcel** escribía unas palabras que describen a la perfección la situación cultural de Occidente en las últimas décadas: *“Hay un hecho que domina también la evolución de la Humanidad occidental desde hace siglo y medio: la desaparición de cierta confianza, a la vez espontánea y metafísica, en el orden en que se involucra nuestra existencia: o más aún, lo que he llamado en otra parte la ruptura del vínculo nupcial entre el hombre y la vida”* (3).

La crisis de las creencias —en terminología orteguiana— va a sacudir las conciencias occi-

dentes provocando una sensación de relativismo e inseguridad, como si no hubiera nada válido o permanente a qué aferrarse. Las alternativas a esta especie de nihilismo occidental serán de lo más variopinto, y casi siempre negativas. Como afirmó **Dorrenmat**, en ninguna época ha habido que detenerse tanto —en ocasiones— para explicar lo que es evidente.

### d) El volcán del subdesarrollo

Desprestigiadas ya las poco adecuadas y demagógicas teorías de la dependencia y del *“malvado capitalismo Norte contra el esclavizado Sur”* (4), lo cierto es que la desastrosa situación económica y el bajo nivel cultural de numerosas zonas del globo, continúan siendo la gran tragedia de la cultura contemporánea, aparte de constituir una explosiva situación, caldo de cultivo de guerras, dictaduras y revoluciones.

Por un lado, los países africanos sufren enconados brotes de violencia, aparte de periódicas crisis de hambre y atrofia económica (sin contar las luchas tribales, el racismo presente más amplio y profundo que el de Sudáfrica...); por otro, las naciones iberoamericanas tratan desesperadamente de incorporarse al tren del progreso, y comienzan a aplicar políticas distintas a las intervencionistas y socializantes que ya han mostrado su ineficacia. El acceso a la democracia ha sido positivo en Argentina, Chile (que se beneficia de un notable desarrollo económico), en Nicaragua (perjudicada, en



cambio, por la nefasta gestión del sandinismo marxista); sin embargo, en lugares como Colombia, El Salvador, o incluso Perú, aún hay rescoldos de guerra civil, atizados por narcotraficantes y terroristas. Pero, pese a los innumerables problemas, el camino iniciado que pasa por establecer un sistema político democrático que garantice un mínimo desarrollo, paz social y libertad, parece ser el adecuado y además irreversible, por mucho que aún permanezcan reductos de tiranía como la Cuba del ya tambaleante **Fidel Castro**.

#### e) La crisis del Oriente Medio

La difícil situación del Estado de Israel, oasis democrático rodeado de dictaduras árabes, el problema palestino, la trágica situación del Líbano, son elementos que han convertido la zona de Oriente Medio en el principal foco destabilizador de finales del siglo XX, en este ambiente ha estallado ya el conflicto bélico a causa de la criminal invasión de Kuwait perpetrada por el tiránico gobernante de Irak, **Saddam Hussein** el 2 de agosto de 1990, la poderosa máquina militar y de terror almacenada por Irak amenaza al mundo árabe y —en general— a todo el mundo civilizado que, literalmente, le ha declarado la guerra.

#### f) La caída del comunismo

Es tal vez el gran acontecimiento de la segunda mitad del siglo.

Una de las más propagadas utopías de la historia de la humanidad —también una de las mayores mentiras— el “paraíso” socialista, se

derrumba estrepitosamente (5); primero es Polonia, después el Muro de Berlín. Los acontecimientos se suceden velozmente. Caen los dictadores **Honecker** y **Ceausescu**. Se produce la reunificación alemana y el espectacular triunfo de **Helmut Kohl**, líder del centro-derecha alemán. Mientras tanto, **Lech Walesa** —símbolo de la resistencia anticomunista— es elegido presidente en Polonia, en tanto que en Checoslovaquia, un antiguo preso del comunismo, **V. Havel** accede también a la presidencia.

Tres razones fundamentales explican la gran crisis del marxismo, tres razones concretas. La de fondo es —por supuesto— el gran fracaso cultural, social, económico y político de las doctrinas socialistas, basadas en la planificación económica, la dictadura política y el materialismo histórico.

a') El pontificado de **Juan Pablo II** (1987). Su acción moral e intelectual derrumba literalmente el edificio filosófico del marxismo en el Este de Europa. Aún está por investigarse el incalculable papel jugado por el Papa en los cambios políticos de este fin de siglo.

b') *El mandato de Ronald Reagan en USA*. Su política de defensa, su enfrentamiento directo con los dictadores soviéticos, **Breznev**, **Andropov**, **Chernenko**, culminaron en la INC (defensa estratégica) denostada por los “progresistas” europeos, pero cuya carrera tecnológica termina por hundir el imperio soviético.

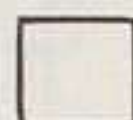
c') *La Perestroika*. Aunque el mejor representante político de una nueva Rusia es **Boris Yeltsin**, y aunque la sinceridad reformista de



*“El camino iniciado que pasa por establecer un sistema político democrático que garantice un mínimo desarrollo, paz social y libertad, parece ser el adecuado y además irreversible.”*



*“La crisis de las creencias va a sacudir las conciencias occidentales provocando una sensación de relativismo e inseguridad, como si no hubiera nada válido o permanente a que aferrarse. Las alternativas a esta especie de nihilismo occidental serán de lo más variopinto, y casi siempre negativas. Como afirmó Dorrenmat, en ninguna época ha habido que detenerse tanto para explicar lo que es evidente.”*



Mijail Gorbachov queda empañada por la sangrienta represión de Lituania, Estonia y Letonia, hay que reconocer en el pragmatismo de Gorbachov el primer rayo de luz que entró en un imperio maniatado desde 1917, y fue suficiente para desmoronar el edificio comunista asentado sobre la opresión y la miseria.

### g) Filosofía de la posmodernidad

Cada vez más obsoletos los esquemas filosóficos del marxismo (aún en su versión renovada, escuela de Frankfurt, o **Gramsci**) y del estructuralismo, cuya nefasta influencia aún colecciona en medios artísticos (6), la filosofía de los últimos veinte años se caracteriza por una levedad en el pensamiento, una huida de los problemas fundamentales. La situación no es nueva, la renuncia a la metafísica, la suplantación de la filosofía (como ciencia problemática unida ineludiblemente a los problemas vitales) ya había sido denunciada por **Julián Marías** (7) en 1960, muchas de sus palabras de entonces ha resultado proféticas.

El esquema general descrito hasta ahora es imprescindible para enfrentarse a los temas fundamentales de cualquier pensamiento político y filosófico que no quiera desconectarse de su época, la teoría ha de servir para dar razón —y aportar soluciones— de la realidad, las formas de pensamiento ajenas a la realidad histórica, suelen quedar sepultadas por ella.

## 2. El pensamiento liberal-conservador

Aunque no es pacífica la aceptación del término liberal-conservador (que algunos llegan incluso a contraponer) lo cierto es que sirve para determinar y distinguir con claridad toda una corriente de ideas dispersas —a veces diferentes— pero que de uno u otro modo surgen de un tronco común, la llamada derecha clásica de la post-guerra mundial.

Históricamente hay que admitir la diferencia entre las tradiciones liberal y conservadora, si bien pueden encontrarse numerosos puntos comunes:

- a) Alianzas de los elementos moderados.
- b) Los escritos de **Burke** contra la Revolución Francesa, auténtica síntesis de la tradición liberal-conservadora.
- c) Oposición al radicalismo de izquierdas ya naciente en el s. XIX a partir de los movimientos marxistas, y el integrismo de extrema derecha, que en algunos casos llega a la guerra civil.
- d) Es preciso —como hace **Hayek** (8)— distinguir entre el concepto de liberal británico, profundamente respetuoso con las libertades individuales, y que concibe una sociedad abierta, no planificada, donde cada ciudadano pueda elegir libremente su destino, y el de liberal francés, que se fortalece tras la sangrienta



Revolución Francesa y que suele teñirse de cierto matiz totalitario (9).

Será la tradición liberal anglosajona (pese a que en USA el vocablo "liberal" significa lo contrario que en Europa: el liberal "americano" es el socialdemócrata o izquierdista) la que en el s. XX confluirá con los movimientos conservadores más conscientes.

La idea liberal se impondrá lentamente en la Europa de la post-guerra gracias a la fecunda labor intelectual de la Mont-Pelerin Society y a la aportación de autores como F. A. Hayek; entonces, el dominio del intervencionismo socialdemócrata y las ideas de **Keynes** eran las predominantes.

A modo de síntesis, éstas serían las principales corrientes de la derecha europea y americana contemporánea (excluyendo los movimientos fascistas cuya adscripción a la derecha es harto dudosa).

#### a) El impulso liberal

Sus máximas autoridades son **Ludwig Von Mises** (*La acción humana*) y **Friedrich A. Hayek** (*Camino de servidumbre*, 1944) es lo que se denomina escuela austriaca. En USA sus cultivadores pretenden entroncar el movimiento liberal con las raíces fundadoras de los Estados Unidos, así **Albert Joy Nuck** (*fundador de "the free-man"*) y el núcleo de lo que luego será la escuela de Chicago (**Milton Friedman** a la cabeza). Su idea común denuncia que la planificación conduce a la dictadura. El principal centro impul-

sor de la doctrina neo-liberal es la Mont Pelerin Society, fundada en abril de 1947.

Tras una larga labor intelectual llegaron los primeros triunfos electorales, así Margaret Thatcher en Gran Bretaña (1979) y Ronald Reagan en Estados Unidos (1980) ambos con un programa político-económico de marcado carácter neo-liberal y que revolucionarían el mapa político de la década de los 80.

#### b) La renovación tradicional

La revista *National Review*, fundada y dirigida por **William F. Buckley**, supone la gran plataforma intelectual de la derecha norteamericana, logrando acoger en sus páginas casi todas las corrientes políticas conservadoras; en su primer número (1955) estaba prevista una colaboración de **Ortega y Gasset**, pero su muerte truncó el empeño. En cualquier caso, una de sus obras culminantes *La rebelión de las masas*, sería profundamente estudiada y comentada por los jóvenes intelectuales americanos. En las páginas de *National Review*, se darán cita nombres tan importantes como **F. Chodrov**, **Richard Weaver**, **Robert Nisbet**, **R. Niebuhr**, **Ayn Rand**, **Milton Friedman**, **M. Novak**, **George Gilder**, **Irving Kristol**...

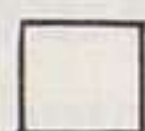
Dos citas ilustran la extraordinaria labor intelectual de la gran revista norteamericana, la primera se debe a **Wilhelm Ropke**, y dice así: "Fue el cristianismo quien llevó a cabo el hecho revolucionario de librar a la gente del poder del Estado considerándolas hijos de Dios." La segunda pertenece a **Russell Kirk**: "Lo que hemos presenciado durante

□

*"Aunque no es pacífica la aceptación del término 'liberal-conservador', que algunos incluso llegan a contraponer, sirve, no obstante, para determinar y distinguir con claridad toda una corriente de ideas dispersas que, de uno u otro modo, surgen de un tronco común."*



*“A partir de 1970 la situación comienza a cambiar, y en tan sólo diez años se da la vuelta a la situación cultural, que pasa a estar dominada claramente por los intelectuales de centro y de derecha. En ella pueden diferenciarse tres tendencias: los ‘Nuevos Filósofos’, la ‘Nueva Derecha’ y el Liberalismo.”*



los últimos años en este país, y de alguna manera antes en Inglaterra, es la gradual fusión de los conservadores y los viejos liberales, hasta conformar un cuadro de opinión bastante coherente” (10).

En Gran Bretaña la derecha tradicional se renovaría de la mano de **M. Oakeshot**, defensor de la noción de “continuidad cultural” —paradigma del elemento conservador— y que, sin desdeñar sus raíces, se convirtió también en maestro del pujante “thatcherismo” (11).

### c) La renovación francesa

La política francesa, marcada durante muchos años por la excepcional figura de **Charles de Gaulle**, —un hombre inclasificable pero de clara configuración conservadora— no produce una alternativa intelectual liberal, y así el panorama cultural se encuentra dominado por una izquierda rampante (la “gauche divine”) que, sin embargo, suele estar bastante desconectada de la realidad. Tan sólo la figura emblemática de **Raymond Aron** (12) puede oponerse a las diversas ramificaciones del marxismo que pulula en los ambientes franceses.

A partir de 1970 la situación empieza a cambiar, y en tan sólo diez años se da la vuelta a la situación cultural, que pasa a estar dominada claramente por los intelectuales de centro y de derecha. En ella pueden diferenciarse tres tendencias:

a') *Nuevos filósofos franceses.* **André Glucksmann**, **Bernard Henry Levy** (13).

Proviene de la izquierda radical y en un momento de su evolución intelectual abdicó violentamente del marxismo, al que colocó en el museo de los horrores del siglo XX. Todos ellos desarrollan una filosofía original, a veces incoherente, pero dotada de una gran fuerza polémica que les hace estallar en todos los rincones culturales europeos.

b') *Nueva derecha.* Movimiento de difícil definición cuya paternidad corresponde a **Alain de Benoist** (14) y que obtiene una tremenda resonancia a finales de los años 70. Bajo esta denominación figuran intelectuales inclasificables como **Julius Evola**, así como multitud de minoritarios círculos intelectuales muy activos. Su repudio del igualitarismo es radical, así como su reivindicación de un politeísmo que conecta con la tradición europea pre-cristiana. Con todo —y pese a su denominación—, es dudosa su adscripción a la derecha, incluso guardan más de un punto de conexión con el neofascismo más profundo, y no, precisamente, el de **J. M. Le Pen**.

c') *Liberalismo.* Es la corriente triunfadora y la que informa el partido neo-gaullista que encabeza **Jacques Chirac**; reivindica toda la tradición liberal anglosajona, criticando severamente a la izquierda e incluso a la clásica concepción francesa de “liberal”. Los partidarios de esta corriente son, también, grandes admi-



radores de la cultura norteamericana, en contraste con el ridículo antiamericanismo de numerosos sectores de la sociedad europea. Podemos destacar aquí a **Guy Sorman**, **Louis Pauwels** y —sobre todo— a **Jean Francois Revel** (15).

#### d) La vieja derecha

Se engloban convencionalmente bajo este epígrafe dos tipos de líneas diferentes, por un lado la derecha tradicional no renovada, que —en ocasiones— linda con la pura “reacción” (16). En otra perspectiva, la “vieja derecha” es también aquel pensamiento de matriz conservadora que, creyendo finiquitado su proyecto político y ante el temor a la desaparición, ha evolucionado a terrenos lindantes con el centro político y aún con la social-democracia.

La democracia cristiana —que realizó una importante labor histórica en la Italia y la Alemania de la post-guerra— suele, sin embargo, encubrir una cierta esclerotización del progreso intelectual de la derecha, al adscribirse a dogmas que ya se han revelado caducos: el intervencionismo en Economía, la tercera vía entre capitalismo y socialismo, la bondad moral del socialismo.

Con todo, es evidente que cada país tiene una tradición histórica distinta, y no es lo mismo la democracia cristiana alemana (moderna y brillante) que la italiana. En Hispanoaméri-

ca, por otra parte, estos movimientos han fracasado, víctimas de su peligrosa indefinición y ambigüedad.

#### e) La derecha en España

La historia del centro-derecha en España es turbulenta y lo más curioso es que en muchas ocasiones el término ha sido repudiado por varios de sus componentes, que han preferido llamarse de todas formas posibles antes que ubicarse en el “término derecha”. Dos certeras frases de **Ricardo de la Cierva** ayudan a explicar la difícil historia del centro-derecha español del último siglo.

— “*La tentación de la sombra de la espada*”, esto es, la vertiente autoritaria de algunos sectores conservadores.

— “*El drama de la guerra civil, lucha fratricida entre derecha e izquierda, que divide radicalmente y llena de sangre las tierras de España.*”

Entre los grandes nombres de la derecha intelectual española destacaron **Eugenio D’Ors**, **José María Pemán**, **Ramiro de Maeztu**, **Agustín de Foxá**, cabezas de una lista larga y fecunda; sin embargo, lo que hubiera sido una gran aportación liberal y europea —**Ortega**, **Marañón**—, se perdió en gran medida de forma lamentable, incluso algunos liberales de la talla de **Claudio Sánchez Albornoz** o **Salvador de Madariaga** tuvieron que vivir en el exilio (17).

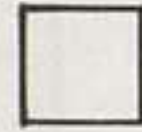
La ya iniciada renovación del centro-dere-



*“El medio ambiente es un problema cada vez más acuciante por la degradación ecológica que el planeta sufre aceleradamente. La protección de la naturaleza tiene que hacerse compatible con el imprescindible desarrollo económico de una sociedad altamente tecnificada.”*



*“Tres razones fundamentales explican la gran crisis del marxismo: el pontificado de Juan Pablo II, el mandato de Ronald Reagan y la Perestroika.”*



cha español, pese a tensiones y tentaciones de mantener el “status quo”, habrá de incorporar plenamente la aportación española al horizonte intelectual de Occidente.

### 3. Las claves del problema

El análisis fenomenológico de la realidad, la comprensión intelectual de la vida humana como cuestión radical y sustentadora de todas las demás, y la búsqueda eficaz y pragmática de soluciones concretas a problemas reales, son bases que han de constituir las claves decisivas para el pensamiento político de finales del siglo XX.

#### I. ANTROPOLOGIA DEL LIBERALISMO

Al margen de la herencia de la Revolución Francesa, tan escasamente liberal en su núcleo pero también intentando ofrecer una alternativa intelectual sólida y coherente más allá del tópico “*laissez faire*”, se hace preciso establecer una visión antropológica liberal, es decir, un estudio sereno del hombre, de la vida humana, de los problemas humanos que no debe nunca soslayar un pensamiento político. En España, José Ortega y Gasset, con su descubrimiento de la razón vital, completada y estructurada por Julián Marías (*Antropología Metafísica*) ofrecen una original y atrayente visión de un nuevo liberalismo.

#### a) Descubrimiento de la vida

Mi vida —venía a decir Ortega— es la organización real de la realidad, mi vida es personal (porque me atañe directa y exclusivamente a mí), dinámica (está en continuo movimiento), forzosa (me encuentro forzado a vivir, lanzado literalmente a mi vida, salvo que, naturalmente, decida no vivir y poner fin a mi vida) y circunstancial (yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella, no me salvo yo (18), es decir, vivo inmerso en unas circunstancias que me son constitutivas y que incluyen mi propio cuerpo, la realidad social, las cosas que me rodean y el tiempo histórico).

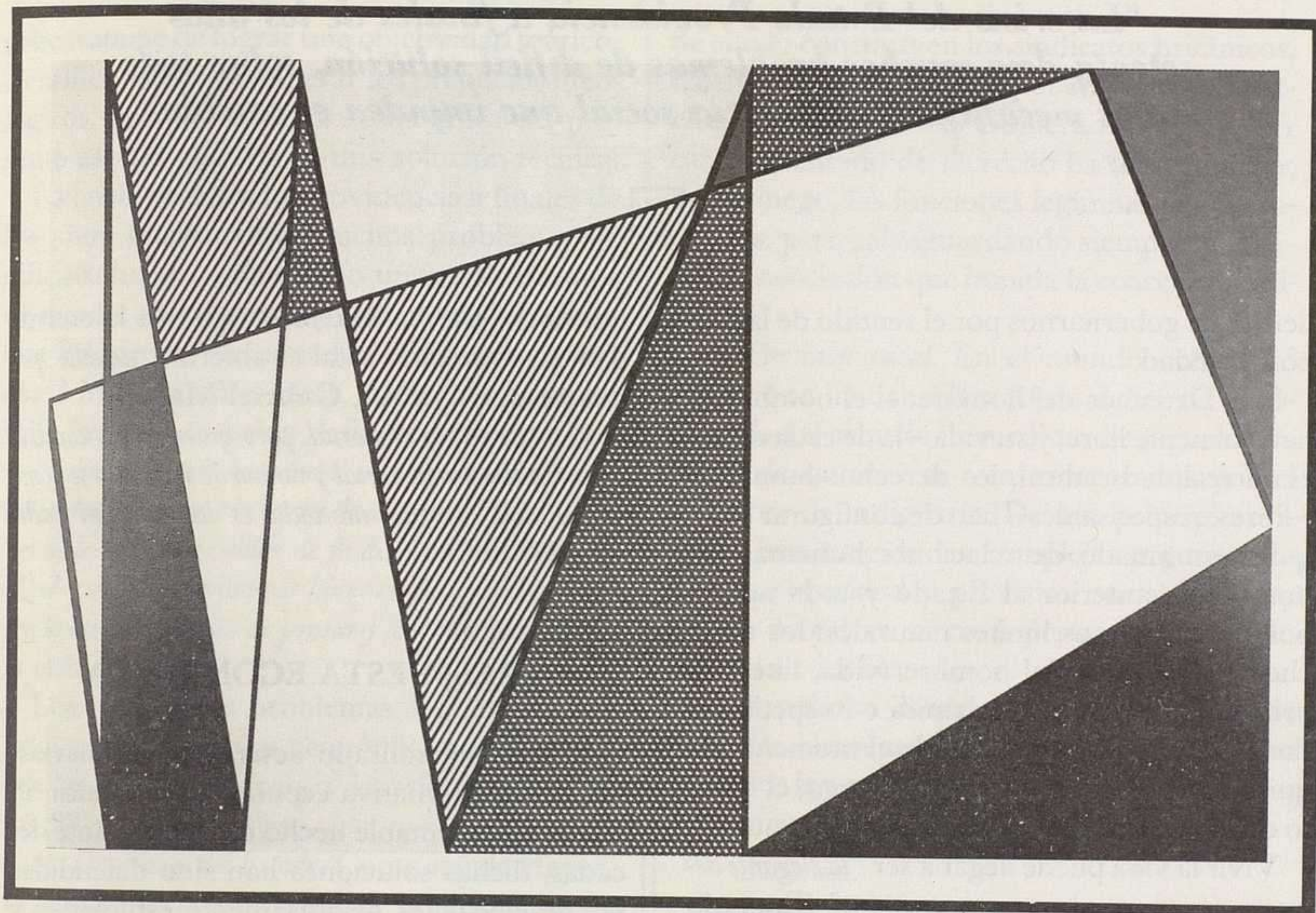
A pesar de su evidencia, la vida humana no aparece como tal en la historia de la Filosofía hasta 1860 de la mano de Dilthey. Centrando la metafísica en el estudio de lo que Marías ha llamado “*la certidumbre radical acerca de la realidad radical*”, es decir, las cuestiones “*quién soy*” y “*qué será de mí*” habremos enmarcado la antropología en su lugar adecuado.

#### b) El hombre en el mundo

El hombre —homo— es disyuntivamente varón (vir) o mujer (mulier), esto significa que la razón vital humana debe ser específicamente masculina o femenina, pues ambos son dos modos completos, radicales y distintos de ser hombre, esto es, de vivir humanamente.

El hombre no puede desconectarse del mundo, no existe un yo subjetivo y dentro de él las realidades concretas (idealismo), pero tampoco el mundo funciona aparte de mí (realismo); como indica Ortega, el mundo es donde yo vi-





vo y donde están las cosas. Si no hay un yo que vive en un mundo, no hay mundo.

Un acercamiento al sentido profundo del hombre nos conduce a una serie de iluminaciones:

b.1. “La creación del hombre y del mundo” es una creación de la nada, lo que inevitablemente nos religa —expresión de **Zubiri**— con el Creador.

b.2. Condición amorosa: núcleo de las actitudes humanas. El amor sublima las capacidades humanas; el amor es, en palabras de Ortega (19), un “género literario”.

b.3. Búsqueda de la felicidad: imposible necesario para cada ser humano (expresión de Marías), imprescindible porque naturalmente cada hombre tiende a su consecución, imposi-

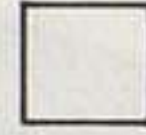
ble porque la limitación humana impide su total logro.

b.4. Imaginación y arte: las obras de arte —cine, teatro, novela— son ensayos de vida, imágenes que ayudan a explicar la vida humana y, en ocasiones, iluminaciones fecundas de las trayectorias no vividas por cada ser humano.

b.5. Libertad y responsabilidad: la vida humana —escribía Dilthey— es “una trama misteriosa de azar, destino y carácter”. En cualquier caso, lo evidente es que la vida no me es dada hecha, la tenemos que hacer viviendo y eligiendo a cada instante entre diversas posibilidades. La libertad responsable guía nuestras relaciones vitales, somos forzosamente libres, pero tenemos que dar razón de nuestras decisiones; es decir,



***“La crisis del Estado-Providencia a finales de los años setenta deja muchos problemas de difícil solución, sobre todo unos mecanismos de inercia social que impiden el cambio.”***



hemos de gobernarnos por el sentido de la responsabilidad.

b.6. Derechos del hombre: si el hombre es naturalmente libre, y su vida —la de cada cual— es su realidad radical, los derechos humanos —libres, responsables— han de configurar cualquier entramado de relaciones humanas. El hombre es anterior al Estado y toda acción política tiene unos límites naturales: los derechos inalienables del hombre (vida, libertad, propiedad); cada vida es única e irrepetible y tiene valor en sí misma, desde el momento en que aparece con la concepción (luego, el aborto es un crimen contra la vida) hasta la muerte.

Vivir la vida puede llegar a ser *“la elegante demostración de un teorema matemático”* (**Eugenio D’Ors**) o una esforzada y fascinante *“faena poética”* (**Ortega**). Cada hombre es distinto —por eso, el igualitarismo es una falacia— y radicalmente individual, pero es también —como veremos— social, por eso, tener capacidad de diálogo es la base de todo comportamiento humano y —como dijera **Gregorio Marañón**— de cualquier talante liberal.

b.7. Estructura social: el hombre es un ser social, un ser histórico. La forma de entender la vida precisa de una narración histórica, por ello, a la razón vital se une la razón histórica que hace una razón de la historia y, por tanto, de la vida (20).

La estructura social o forma de organización de una sociedad es fruto de las decisiones libres (democracia liberal) y para sobrevivir ha de ser abierta.

b.8. El horizonte de las “ultimidades”: el

hombre —escribe **Marías**— tiende a la eternidad, su estructura vital es abierta (*“aquello que amo no morirá jamás”*, **Gabriel Marcel**).

*“Lo que yo soy es mortal, pero quien yo soy consiste en pretender ser inmortal y no puede imaginarse como no siéndolo, porque mi vida es la realidad radical”* (21).

## II. LA RESPUESTA ECONOMICA

El hoy generalizado descrédito del marxismo como alternativa económica o política no oculta el lamentable hecho de que durante décadas, dichas soluciones han sido defendidas por intelectuales, profusamente estudiadas y —por desgracia— aplicadas en numerosos lugares de la Tierra.

**Friedrich A. Hayek** ha definido con exactitud las principales causas de la crisis profunda del socialismo (22).

a) La creciente evidencia de que el mecanismo de producción de bienes opera con menos eficacia bajo un orden socialista que bajo el régimen de libre empresa.

b) El convencimiento de que el socialismo, lejos de conducir a lo que había sido concebido como la plenitud de la justicia social, implica la implantación de un orden jerárquico arbitrario y mucho más infranqueable.

c) La constatación de que el socialismo, en lugar de mayor libertad, origina un mero despotismo.

La política económica es uno de los núcleos de cualquier pensamiento político, por lo que



debe tratarse de lograr una objetividad teórico-científica, capaz de superar los prejuicios ideológicos, porque la ciencia económica del presente es más que nunca una solución técnica.

La crisis del Estado-Providencia a finales de los años setenta deja muchos problemas de difícil solución, sobre todo unos mecanismos de inercia social que impiden el cambio. Es lo que **Friedman** ha llamado "la tiranía del *'status quo'*". Muchos años antes, **Alexis de Tocqueville** también lo había definido certeramente.

*"Sobre la especie humana se alza un inmenso y tutelar poder que asume la carga de asegurar las necesidades de las gentes y cuidar de su desenvolvimiento (...). ¿Qué resta a las gentes por hacer cuando se les ha ahorrado las inquietudes de pensar y las tribulaciones que la vida comporta?"*

Los principales problemas a que debe enfrentarse una política económica contemporánea girarían en torno a los siguientes puntos (23):

a) *Dimensión del Estado*: Como señala Hayek, más bien que la dimensión de la acción estatal, lo que importa es la dirección que se le imprima. La economía de mercado presupone la adopción de ciertas medidas por el poder público. Tal actuación entraña, en ciertos aspectos, facilitar el funcionamiento de dicho sistema; cabe igualmente tolerar ciertas actividades estatales en tanto no sean incompatibles con el funcionamiento del mercado.

b) *Política laboral y sindicatos*. La actividad sindical tradicional ha sido con frecuencia pernicioso, política y económicamente, tendiendo —incluso— a controlar el mercado. Un ejemplo

de ello lo constituyen los sindicatos británicos, felizmente reconducidos por **Margaret Thatcher**, tras su acceso al Gobierno. En cualquier caso, un Estado de Derecho ha de garantizar, desde luego, las funciones legítimas de los sindicatos, pero salvaguardando siempre la libertad de asociación que impida la coacción sindical.

c) *Previsión social*. En el mundo occidental siempre se ha considerado un deber de la comunidad el arbitrio de medidas de seguridad a favor de quienes se ven amenazados por el hambre o la indigencia. De este principio evidente han surgido las complejas organizaciones de seguridad y previsión social que hoy suelen debatirse en crisis permanentes de burocracia e ineficacia.

Una política liberal contemporánea ha de conciliar elementos a veces complicados; por un lado, las garantías mínimas exigibles a un Estado avanzado:

- Sanidad.
- Pensiones de vejez.
- Seguros de paro.

Y, por otro, la imprescindible libertad económica, exigencia no meramente legal, sino a menudo la más sabia y eficaz.

d) *Política Tributaria*. La aceptación mayoritaria de la imposición progresiva comenzó a sufrir ciertas quiebras por el ahogo fiscal que sufrían los ciudadanos de los países más avanzados, con lo que esto supone de desincentivación del ahorro. Las investigaciones de **Arthur Laffer**, **F. A. Hayek** o **Friedman**, y las políticas prácticas de reducción de impuestos efec-



***"Las actuaciones del poder político sobre la moneda y el problema de la inflación como medida económica, son dos retos del pensamiento liberal contemporáneo."***



***“El análisis fenomenológico de la realidad, la comprensión intelectual de la vida humana como cuestión radical y sustentadora de todas las demás, y la búsqueda eficaz y pragmática de soluciones concretas a problemas reales, son bases que han de constituir las claves decisivas para el pensamiento político de finales del siglo XX.”***



tuadas por **Margaret Thatcher** y **Ronald Reagan**, han vuelto a poner de actualidad la necesidad de una reforma del sistema fiscal, que más allá de la a menudo demagógica “redistribución de la riqueza” sea eficaz en el organigrama general del sistema económico. Hayek propuso lo siguiente: “lo indispensable es establecer un principio que marque un límite máximo de los impuestos directos en relación con la carga fiscal en su conjunto” (24).

e) *Política económica. Moneda e inflación.* Las actuaciones del poder público sobre la moneda y el problema de inflación como medida económica son dos retos del pensamiento liberal contemporáneo.

Hayek recuerda: “Los amantes de la libertad debieran percatarse de que seguramente es la inflación el fenómeno que con más facilidad desata ese círculo vicioso en que una primera intervención estatal impone supletoria actuación pública, y así sucesivamente. Quienes realmente deseen evitar la estatificación de nuestro mundo deben concentrar, por tanto, su atención en las cuestiones monetarias” (25).

f) *Vivienda y urbanismo.* La civilización contemporánea se halla vinculada a la existencia de grandes núcleos de población, lo que provoca problemas de gran envergadura:

- La ordenación urbanística.
- La política de vivienda, con el cada vez más difícil acceso del ciudadano a una vivienda propia, dado su elevado precio.

Es conveniente la ampliación de facultades de los entes locales que eviten así una excesiva planificación teórica, alejada de los problemas reales.

g) *Agricultura y medio ambiente.* Es preciso —señala Hayek— “el gradual perfeccionamiento de los instrumentos legales con objeto de hacer más efectiva la función del mercado y obligar al individuo a tomar en cuenta las consecuencias de sus actos (...)”. “En todo caso, aunque la civilización industrial haya sucedido a la agrícola, es imprescindible no perder el contacto y el apoyo a ésta.” En efecto, el medio ambiente es un problema cada vez más acuciante por la degradación ecológica que el planeta sufre aceleradamente. La protección ecológica —más allá de la frecuente demagogia que envuelve el tema— tiene que hacerse compatible con el imprescindible desarrollo económico de una sociedad altamente tecnificada. En cualquier caso, es uno de los grandes retos del pensamiento contemporáneo.

h) *Instrucción e investigación.* El control de la educación es una de las grandes bazas del totalitarismo o de las tentaciones totalitarias.

En realidad —indica Hayek—, “cuanto más valoremos la influencia que la instrucción ejerce sobre la mente humana, más deberíamos percatarnos de los graves riesgos que implica entregar estas materias al cuidado exclusivo del gobernante”.

El debate se centra sobre las enseñanzas bá-



sica y superior, los límites de la enseñanza obligatoria, y la articulación eficaz de alternativas privadas —colegios, universidades— que puedan concurrir en libertad ideológica y de oportunidades para prestar la instrucción pública.

O como escribiera **Stuart Mill**, “*el gran aserto filosófico consiste en la absoluta prioridad del progreso humano en condiciones tales de independencia y libertad, que a cada individuo le sea permitido demostrar, mediante su espontáneo actuar, la infinita variedad intelectual de la especie*”.

i) *Funciones clásicas del Estado: Orden Público-Administración Pública-Justicia-Defensa.*

Obviamente, las funciones clásicas que eran asignadas por los pensadores liberales al Estado mínimo continúan siendo los núcleos centrales de un Estado de Derecho, y no están exentos de acuciantes problemas el Orden Público (seguridad interior), la Justicia (cuya independencia tantas veces amenazada es uno de los riesgos principales del Estado de Derecho), la Administración Pública (garantía de eficiencia y objetividad, que ha de ser profesional, bien preparada y ajena, en lo posible, a los vaivenes políticos) y la política de defensa y relaciones exteriores, básica en un mundo cada vez más pequeño a causa de las comunicaciones. Esta política exterior ha de basarse en unos principios serios y coherentes que expresen un natural convencimiento en las ideas de libertad

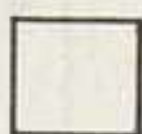
y progreso que han caracterizado las sociedades occidentales, con ellas, tal vez se pueda avanzar, pese a las dificultades de un mundo permanentemente acosado por la guerra y las situaciones de miseria y pobreza.

### III. LA VISION METAFISICA

Ya hemos dibujado la visión de la metafísica —aplicada a la antropología— tal y como la expresaron **Ortega y Gasset** y **Julián Marías**. Conviene ahora rematar la arquitectura que debe forjar el pensamiento político de finales del siglo XX con una referencia al horizonte de la filosofía, aún presa de estructuralismos, pensamiento débil o diversas degeneraciones del agonizante marxismo.

La renuncia a la filosofía que denunciaba Julián Marías, comienza a producirse a partir de 1960 y se traduce en una pérdida importante de rumbo en el pensamiento mundial; de forma increíble y lamentable las grandes aportaciones intelectuales de la primera mitad del siglo XX —**Bergson, Husserl, Heidegger, Marcel, Jaspers, Scheler, Unamuno, Gilson, Zubiri, Ortega**— quedan un tanto oscurecidas por diversas crisis que suelen degenerar en “ismos” de la más variable índole.

Son años de influencia del estructuralismo,



*“No podemos predecir la historia. Tampoco podemos caer en el error de las ingenierías sociales, en las que tecnócratas amorales han querido planificar la vida humana, siempre con resultados catastróficos, pero sí parece razonable que el progreso y el futuro estimulen la racionalización del conocimiento, la búsqueda de la verdad y el cultivo de las artes del espíritu.”*



*“La dignidad y la libertad inherentes a la persona humana han sido resaltadas en España en la obra de Marías, Zubiri y Millán Puelles, entre otros.”*



que reduce a esquemas lingüísticos los principales temas del ser humano —arte, filosofía, religión—, esquemas que además se rigen por leyes y estructuras predecibles científicamente; su acción sobre las diversas facetas del mundo cultural (cine y literatura, sobre todo) ha resultado particularmente nefasta.

Asimismo, han dominado sorprendentemente diversas derivaciones del marxismo (a la que no es ajeno el mismo estructuralismo), a veces con resultados increíbles, como la llamada “teología de la liberación” (26). La vertiginosa caída del comunismo iniciada en 1989 ha herido de muerte los núcleos de este pensamiento que, de forma inexplicable, ha tenido una vigencia profunda y prolongada.

Es hora en este instante de restablecer un sistema metafísico capaz de recomponer el sistema de valores de la sociedad contemporánea. La dignidad y libertad inherentes a la persona humana han sido resaltadas en España en la obra de **Marías, Zubiri y Millán Puelles** —entre otros— e idéntica postura —enraizada además en un auténtico ecologismo de protección y respeto del medio ambiente natural— se encuentra en **Robert Spaemann**. En cualquier caso, las preguntas radicales del ser humano —quién soy, qué será de mí— planean siempre sobre cualquier discurso intelectual.

haya vida, tal y como escribiera él por otra parte sagaz **F. Fukuyama**; sin embargo, el pragmatismo y la importancia de la técnica y el conocimiento científico en la sociedad actual, junto con la brutal caída de las utopías fascista y comunista (aún habrá de caer el fundamentalismo islámico) han acelerado un proceso político y cultural que ya había sido descrito en España en 1965, en el crepúsculo de las ideologías. En efecto, **Gonzalo Fernández de la Mora** publicó un importante ensayo sobre el tema que se ha visto en gran parte cumplido por los acontecimientos históricos del último cuarto de siglo.

Fernández de la Mora señala que “*la vida social contemporánea ha estado dominada por los ideológicos*”, pero se han ido produciendo cambios, “*uno de los llamativos es la progresiva sustitución de las ideologías por los planes técnicos y económicos en los programas de gobierno*”.

El concepto de ideología que tantas veces impregna el conocimiento y la información es definido por F. de la Mora de modo tajante: “*en el mejor de los casos las ideologías son razones caricaturizadas y corrompidas al cabo de un intenso proceso de lógica y psicológica extrapolación. Cuando se dice ideología, se está aludiendo a lo que no es ni ciencia rigurosa ni sabiduría estricta*”.

Efectivamente, hemos asistido a una progresiva convergencia de las ideologías civilizadas, así como a una cierta racionalización de la política y a una búsqueda del consenso para la toma de decisiones. Por supuesto que siempre existen grupos marginales —a veces muy peligrosos, irracionales y agresivos— y desde luego, el crepúsculo de las ideologías no ha de des-

El final del siglo XX no ha supuesto el fin de la historia. Esta no puede acabarse mientras



embocar en la mera tecnocracia, ni mucho menos en la igualación de las ideas. Se trata tan sólo —lo que no es poco— que el pensamiento esté progresivamente en manos y en mentes de intelectuales auténticos, no en espíritus sedientos de poder político y superficiales. F. de la Mora tiene razón al encontrar en el ideológico “el aire de un curandero de masas”.

No podemos predecir la historia —porque la razón histórica nos demuestra que los hombres son libres y eligen continuamente sus decisiones—; tampoco podemos caer en el trágico error de las ingenierías sociales, en las que tecnócratas amoraless han querido planificar la vida humana, siempre con resultados catastróficos, pero sí parece razonable que el progreso y el futuro estimulen la racionalización del conocimiento, la búsqueda de la verdad y el cultivo de las artes del espíritu. F. de la Mora termina su ensayo con una propuesta original:

*“La sustitución de las ideologías por las ideas rigurosas, adecuadas y concretas, es la nueva frontera. La ‘ideocracia’ o ‘logoarquía’ es el Estado del futuro.”*

## V. LA SOCIEDAD ABIERTA

Se ha dicho con razón que una de las grandes glorias y a la vez tragedias de las democracias liberales es acoger en su seno y proteger los derechos de los intolerantes y totalitarios, de los que se aprovechan de la libertad que se

les brinda para destruirla (en este sentido, las actuaciones y el cinismo de los partidos comunitarios sobre casi todos los temas internacionales es ilustrativa).

Otro gran peligro de las sociedades democráticas es la tentación totalitaria, ya denunciada por **Jean François Revel**, a la que se une —en su polo opuesto— la falta de firmeza, la decadencia de las ideas y los valores que sostienen la convivencia y la libertad, entonces el riesgo de resquebrajamiento es mayor.

**Karl Popper** definió la sociedad como aquella que permite el ejercicio de las libertades básicas, individuales, económicas y políticas. La sociedad abierta se opone a cualquier tipo de totalitarismo. El progreso social se efectuará mediante la eliminación de errores: el ideal de una organización social perfecta debería sustituirse por la progresiva eliminación de los defectos existentes, dentro del respeto a la libertad personal y a las diversas opiniones.

La aportación de Popper al pensamiento político contemporáneo es inmensa. No se trata sólo de la crítica demoledora de la política de **Platón**, de la teoría de **Hegel** o del marxismo —que queda absolutamente aniquilado—, sino que en su pensamiento se dibujan de forma atractiva y audaz los fundamentos de una democracia viva.

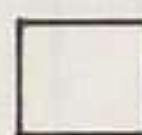
a) *Crítica del Historicismo*: Lo que Popper llama “el mito del destino”, “el investigador o filósofo social



*“La aportación de Popper al pensamiento político contemporáneo es inmensa. No se trata sólo de la crítica demoledora de la política de Platón, de la teoría de Hegel o del marxismo —que queda en él absolutamente aniquilado—, sino que en su pensamiento se dibujan de forma atractiva y audaz los fundamentos de una democracia viva.”*



***“Debemos proseguir —afirma Popper— hacia lo desconocido, lo incierto y lo inestable, sirviéndonos de la razón de que podemos disponer, para procurarnos la seguridad y libertad a que aspiramos.”***



*examina las cosas desde un plano más elevado; así, desde su ángulo, ve al individuo como un peón, como un instrumento casi insignificante dentro del tablero general del desarrollo humano”.*

En efecto, la ingeniería social, el fatalismo histórico, el colectivismo que desprecia y sustituye al individuo en virtud de un falso sentimiento altruista traen como consecuencia una sociedad cerrada, dictatorial, un hormiguero asfixiante, donde cada ser humano tiene asignada una tarea, y si no la cumple, es eliminado. Puede ser un pueblo elegido, una raza elegida, un credo sagrado, una clase en vanguardia, **Stalin, Lenin, Hitler, Mussolini, Fidel Castro, Mao Tse Tung, Pol-Pot, Sadam Hussein** lo sabían muy bien, y a sus respectivos pueblos les tocó sufrirlo en sus propias carnes.

b) *Retorno a la razón humana.* **Popper** es clarividente y certero, “cuanto más tratemos de regresar a la heroica edad del tribalismo, mayor será el gangsterismo idealizado. Si comenzamos por la supresión de la razón y la verdad, deberemos concluir con la más brutal y violenta destrucción de todo lo que es humano; no existe el retorno a un estado armonioso de la naturaleza. Si damos vuelta, tendremos que recorrer todo el camino de nuevo y retornar a las bestias”.

Popper continúa en una línea que también han seguido **Bergson, Husserl, Ortega o Hayek**, entre otros. “Debemos proseguir —dice— hacia lo desconocido, lo incierto y lo inestable sirviéndonos de la razón de que podemos disponer, para procurarnos la seguridad y libertad a que aspiramos.”

En suma, una sociedad cerrada es una sociedad mágica, tribal o colectivista, y una sociedad abierta es aquella en que los individuos deben adoptar decisiones personales.

#### **4. Conclusión**

El futuro depende de nosotros, no de planes establecidos o de leyes históricas inexorables. El reto de una sociedad abierta, de un mundo más habitable y civilizado, de una eficacia en la gestión apegada a los problemas reales, por encima de las ideologías, la búsqueda interminable e imprescindible de un sentido trascendente para la vida son elementos del pensamiento político del siglo XXI. La política, al fin y al cabo, escribió **Aristóteles** “es el arte del buen gobierno”.

Fernando ALONSO BARAHONA

(1) El historiador **Paul Johnson** ha calificado de “intento de suicidio” la actitud intelectual norteamericana en el período 1965-1980, el punto más bajo se alcanzó en el acoso a **Nixon** tras el Watergate, y la política débil y vacilante de **Jimmy Carter** (1976-1980).



- (2) Véase el excelente retrato de la líder británica en *Margaret Thatcher*. **Thompson** - Espasa-Calpe.
- (3) **Marcel-Gabriel**: "Dos discursos y un prólogo". Herder.
- (4) Pueden verse —como refutaciones de la teoría de la dependencia— las obras de **Chesnais**, *La revancha del tercer mundo*, Planeta, y **Surman**, *La nueva riqueza de las naciones*, Aguilar-El País.
- (5) Es increíble la gran cantidad de apoyos, propaganda y mitificación que han rodeado al comunismo, debiera escribirse un libro con todas las referencias de cobardía, servidumbre intelectual y corrupción que han sostenido a los partidos comunistas durante el último medio siglo. Pueden leerse las páginas 269 y siguientes de *Tiempos modernos*, de **Paul Johnson**, con algunos de los horrores del comunismo, y las opiniones de los contemporáneos de **Stalin**.
- (6) Pueden consultarse **Mariás**: *Historia de la filosofía* (Alianza Occidente).
- Yepes Sotork**: ¿Qué es eso de la filosofía? Ed. del Drac. El estructuralismo ha afectado negativamente los estudios literarios y cinematográficos, pero hoy parece batirse en franca retirada intelectual.
- (7) **Mariás**: *Biografía de la filosofía* (Alianza).
- (8) **Hayek**: *Los fundamentos de la libertad* (Unión Editorial).
- (9) Para la Revolución Francesa, véanse las profundas revisiones históricas de estudiosos como **Pierre Chany**.
- (10) Sobre la derecha americana: **Nash** (*La rebelión conservadora en Estados Unidos* - Gel. **Gregory Wolfe**: *Right Minds*, Ed. Regnery).
- (11) **Sorman**: *La solución liberal* (Espasa Calpe).
- (12) **R. Aron** es autor de obras importantes como *El opio de los intelectuales*, *La república imperial*, *Ensayos sobre la libertad*.
- (13) La obra de **Glucksman**, *Silencio, se mata*, sobre las matanzas comunistas en el Tercer Mundo (Etiopía, en concreto) es sobrecogedora.
- (14) **Benoist**: *La nueva derecha* (Editorial Planeta); *Las ideas de la nueva derecha* (Editorial Thor).
- (15) Las obras de **Revel**, *La tentación totalitaria*, *Cómo terminan las democracias* o *El conocimiento inútil* dan la vuelta al mundo ofreciendo un análisis demoledor de la izquierda. Inspiran también —en gran medida— a los liberales iberoamericanos, **Vargas Llosa** a la cabeza.
- (16) Véase el interesante y aleccionador *La derecha sin remedio*, de **Ricardo de la Cierva**, Plaza y Janés.
- (17) Imprescindible y profundo: **Manuel Fraga**, *El pensamiento conservador español*, Editorial Planeta.
- (18) **Ortega y Gasset**: *Meditaciones del Quijote*, Austral.
- (19) **Ortega y Gasset**: *Estudios sobre el amor*, Alianza, Revista de Occidente.
- (20) **Mariás**: *Introducción a la filosofía*, Alianza Universitaria.
- (21) **Mariás**: *Antropología metafísica*, El Alción.
- (22) **Hayek, F. A.**: *Los fundamentos de la libertad*, Unión Editorial.
- (23) Véanse las propuestas alternativas a la social democracia de **E. de Diego** y **Bernaldo de Quirós** en *El socialismo es el problema*.
- (24) Sobre impuestos, véanse los capítulos del tema dedicados en *Proceso al Estado*, de **Lorenzo Bernaldo de Quirós**, y *Riqueza y pobreza*, de **Jorge Gilder**.
- (25) **Hayek**: *Los fundamentos de la libertad*, Unión Editorial. Sobre la política de privatizaciones: **Letwin-Oliver**: *Privati el mundo*, Editorial del Drac.
- (26) Para los desmanes, *Liberaciones*, véanse **De la Cierva**; *Jesuitas, Iglesia y Marxismo*, Plaza y Janés.
- De la Cierva**: *Oscura rebelión en la iglesia*, Plaza y Janés.
- También es muy interesante *El mito del cristianismo socialista*, del **P. Ureña**, Unión Editorial.



## Bibliografía básica

### SOBRE HISTORIA

- Johnson, Paul: *Tiempos modernos*, Javier Vergara Editor.
- Marías, Julián: *España inteligible*, Alianza Universal.
- Thompson, Andrew: *Margaret Thatcher*, Espasa.
- De la Cierva, Ricardo: *La derecha sin remedio*, Plaza y Janés.

### SOBRE FILOSOFIA

- Marías, Julián: *Antropología metafísica*, El Alción.
- Marías, Julián: *Introducción a la Filosofía*, Alianza Textos.
- Zubiri, Javier: *El hombre y Dios*, Alianza.
- Yepes Stork, Ricardo: *¿Qué es eso de la Filosofía?*, Ed. del Drac.

### SOBRE FILOSOFIA POLITICA

- Ortega y Gasset, José: *La rebelión de las masas*, Alianza - Rev. Occidente.
- Ortega y Gasset, José: *Mirabeau o el político*, Alianza - Rev. Occidente.
- Popper, Karl: *La sociedad abierta y sus enemigos*, Pai-Dos.
- Popper, Karl: *La miseria del historicismo*, Alianza.
- Aron, Raymond: *El opio de los intelectuales*.
- Fernández de la Mora, Gonzalo: *El crepúsculo de las ideologías*, Austral.
- Fraga Iribarne, Manuel: *El pensamiento conservador español*, Planeta.

### SOBRE POLITICA Y ECONOMIA

- Bernaldo de Quirós, Lorenzo: *Proceso al Estado*, Ed. del Drac.
- De Diego, E., y B. de Quirós, Lorenzo: *El socialismo es el problema*, Ed. del Drac.
- De Diego, Enrique: *La ofensiva neo-liberal*, Ed. del Drac.
- Revel, Jean François: *Cómo terminan las democracias*, Planeta.
- Revel, Jean François: *El conocimiento inútil*, Planeta.
- Hayek, Friedrich A.: *Camino de servidumbre*, Alianza.
- Hayek, Friedrich A.: *Los fundamentos de la libertad*, Unión Editorial.
- Von Mises, Ludwig: *La acción humana*, Unión Editorial.
- Sorman, Guy: *La solución liberal*, Espasa.
- Sorman, Guy: *La revolución conservadora americana*, Folio.
- Nash, George: *La rebelión conservadora en Estados Unidos*, Gel.
- Pauwels, Louis: *La libertad guía mis pasos*, Espasa.
- Gilder, Georges: *Riqueza y pobreza*, Ile.
- Friedman, Milton: *Libertad de elegir*, Ariel.
- Friedman, Milton: *La tiranía del statu quo*, Ariel.

### EN INGLES

- Wolpe, Gregory: *Right Minds*, Ed. Regnery.
- Green, David: *The new right*, Ed. Harvester-Brighton.
- Gottfried, Paul: *The conservative moment*, Ed. Twayne-Boston.



# EL COMUNISMO DESDE FRANCIA: Y EL ENGAÑO CONTINUA

G. GOMEZ CRESPO

La polvareda levantada por la caída del telón de acero, el derrumbe del Muro de Berlín y la descomposición de la Unión Soviética, amplificada por los medios de comunicación, no ha hecho más que ocultar dos hechos fundamentales: el primero es que *el comunismo no ha sido afectado*, por la sencillísima razón de que no existía más que en la propaganda del Partido, y el segundo es que *la revuelta* más o menos popular que agita la Unión Soviética y sus satélites *está dirigida contra* la oligocracia burócrata policíaca y militar, es decir, *la nomenklatura* que ha sojuzgado el pueblo soviético desde 1917. **Helène Carrère d'Encausse** escribe que *"en Octubre de 1917, el partido bolchevique se apropió del poder que las masas revolucionarias habían conquistado y trataban de organizar. El partido bolchevique transformó el poder popular en 'dictadura del proletariado', es decir, en dictadura del partido tanto sobre el proletariado como sobre el resto de la sociedad"* (1).

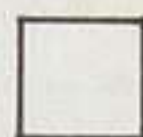
Y conviene recordar que la menor veleidad o reticencia de los empresarios y más tarde los

kulaks, de los proletarios o de los intelectuales fue ahogada en su propia sangre.

## Negación del individuo

**Jean y Nina Kéhayán**, comunistas de nacimiento de una sinceridad indiscutible y miembros del Partido Comunista francés, confiesan que en vísperas de su viaje a Rusia, donde trabajaron de 1972 a 1974 en el Servicio de Propaganda de la Unión Soviética, sus correligionarios franceses les advirtieron que "el 90 por ciento de los que hacían ese tipo de experiencia estaban perdidos definitivamente para el Partido" (2). Y así ocurrió. Sin renunciar a sus ideas —y precisamente por ello—, comprobaron con tristeza que *"un sistema social, fundado en la negación del individuo, no podía ser socialista; por consiguiente, la Unión Soviética era cualquier cosa menos socialista"* (3).

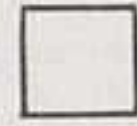
Lo extraordinario es que una pléyade de brillantes intelectuales y artistas como **Aragón**,



*"Jean y Nina Kéhayán, miembros del Partido Comunista francés, descubrieron tras trabajar dos años en la Unión Soviética que 'un sistema social, fundado en la negación del individuo, no podía ser socialista'."*



*“Desgraciadamente, el comunismo continuará entretenido por los farsantes que siguen prometiéndole la utopía y la esperanza de los infelices que siguen creyendo en ella.”*



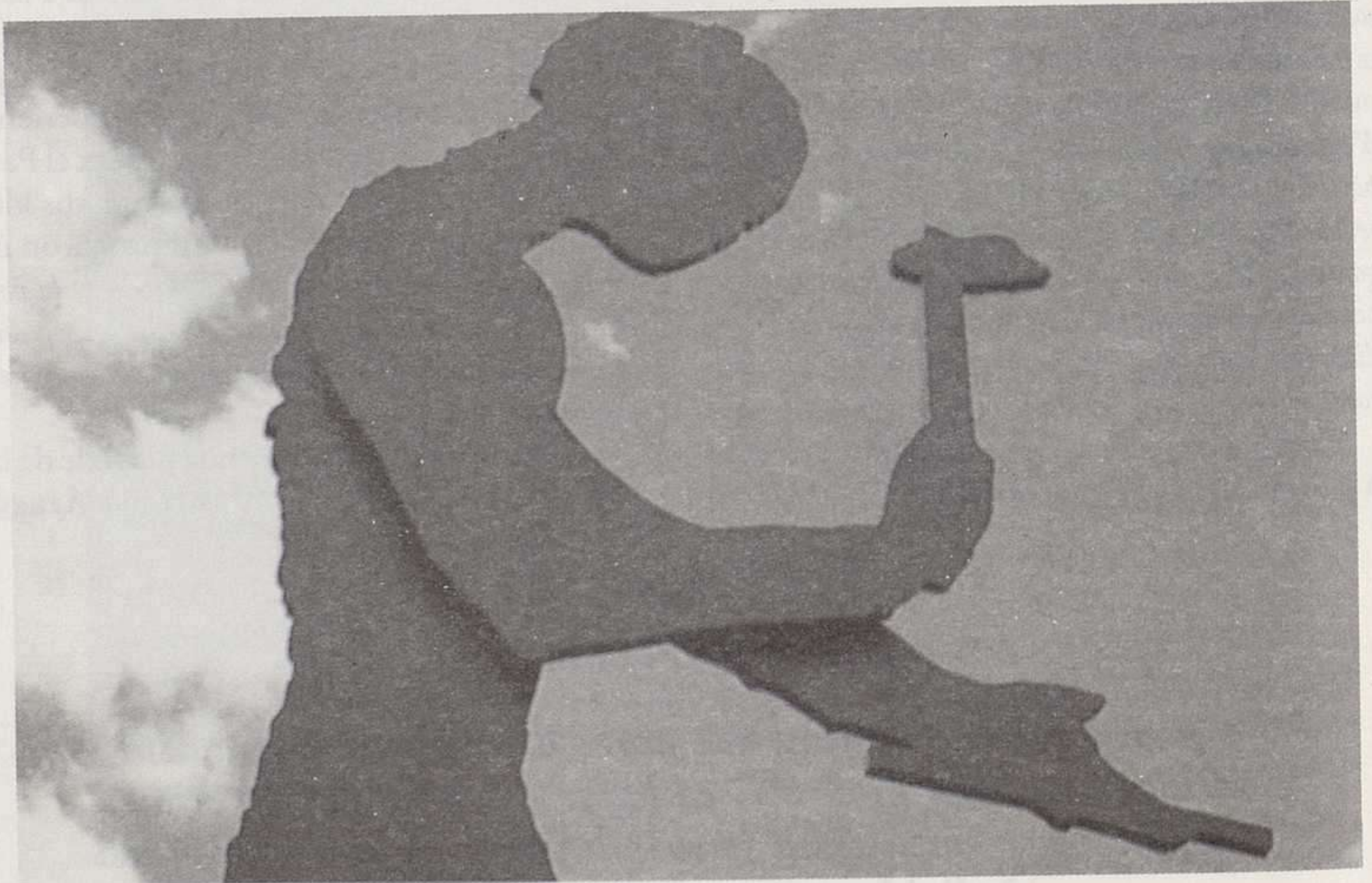
Gide, Malraux, Eluard, Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir, Frédéric Joliot-Curie, Neruda, Picasso y tantos otros, persistieron en mantener el engaño, a pesar de que desde 1956 el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética había denunciado los atroces crímenes de Stalin. No, no fue por ceguera como piensa Christian Jelen (4) —no eran tan imbéciles—, sino por el orgullo de no desdecirse y la deliberada intención de mantenerse como mentores en las candilejas de la vida intelectual y política. Los padrinos del cole-

tazo marxista-maoísta-trotskista de mayo de 1968 no podían alegar ignorancia.

Lo peor es la persistencia de la intoxicación en las masas ignorantes que hizo exclamar recientemente a un obrero francés, sorprendido por el descalabro del Partido Comunista: *¿Y ahora, quién va a defender a los trabajadores?*

Desgraciadamente, el comunismo continuará entretenido por los farsantes que siguen prometiéndole la utopía y la esperanza de los infelices que siguen creyendo en ella.

Y mientras queden Illiescus y Petres Ro-





man, **Castro**, sandinistas y sagaces analistas del calibre de **Thierry de Montbrial**, diciendo

que hay que ayudar a **Mandela** (5), el comunismo tendrá su porvenir asegurado.

G. GOMEZ CRESPO

## Referencias bibliográficas

- (1) **Hélène Carrère d'Encausse**, *Le pouvoir confisqué*, Flammarion, 1980.
- (2) **Nina et Jean Kéhayán**, *Rue du Prolétaire rouge*, Seuil, 1978.
- (3) **Jean Kéhayán**, *Le tabouret de Piotr*, Seuil, 1980.
- (4) **Christian Jelen**, *l'Aveuglement*, 1984.
- (5) **Thierry de Montbrial**, *Le Figaro*, 16-9-91.



**N**O podía **VEINTIUNO** dejar pasar este año sin recordar, a los cincuenta de su muerte, la figura, tanto tiempo controvertida, de **D. Alfonso XIII**, que en la perspectiva histórica y desde esta España actual adquiere unos perfiles más ricos, más matizados también, más positivos y más exactos.

Por las razones que se dan en el editorial de este número de otoño, hemos preferido aguardar a las postrimerías de este cincuentenario y ofrecer con sencillez nuestra contribución a través de tres aportaciones cuyo conjunto ofrece cierta originalidad.

Así, hemos elegido unas elocuentes páginas de **Sainz Rodríguez** que recogen unas experiencias personales evocadoras de la figura del monarca y que el propio D. Pedro eligió para un libro homenaje a su figura, editado por la **Fundación Cánovas del Castillo**.

Eso, en lo que toca al personaje y su aspecto más humano. En lo que toca al período de su reinado, **Guillermo Gortázar** nos da una panorámica muy completa de las transformaciones económicas y sociales que se producen, y no por azar, en esos años y que constituyen un proceso de modernización sin precedentes en España.

En fin, ofrecemos al lector unas páginas que creemos inéditas en nuestro país y en castellano. Se trata del discurso que D. Alfonso pronunció en París en 1926 con motivo de su ingreso en la Academia francesa de Bellas Artes. Tratándose de las propias palabras del Rey, encabezan, por supuesto, este recuerdo de su persona, su tiempo y su obra.

F. S.



## ALFONSO XIII, ACADEMICO DE BELLAS ARTES

*Recogemos, por su interés, un documento que dada su escasa circulación es, entre nosotros, prácticamente inédito y revela una faceta nada desdeñable de la persona del anterior Monarca.*



**E**n la primera mitad del año 1926, don Alfonso XIII es recibido como miembro de la Academia francesa de Bellas Artes. El boletín de la institución (*Institute de France. Academie de Beaux-Arts. Bulletin n.º 3. Janvier-Juin, 1926. Paris*) recoge textualmente la contestación del Rey de España, que es la siguiente:

*“El testimonio de manifiesta simpatía, que esta ilustre Compañía me otorga haciéndome el honor de figurar como asociado entre sus insignes miembros, ha despertado en mí, desde el primer momento, los más vivos sentimientos de gratitud.*

*Desde entonces, he esperado el momento feliz de encontrarme en medio de ustedes, entre los hombres eminentes que me han honrado con su llamada.*

*Nadie podría escapar a la emoción singular que siento, ya que este lugar en el que me acogéis es sede y cumbre de la más alta expresión del espíritu humano.*

*El noble y afectuoso tratamiento de cofrade que me habéis dirigido ritualmente me ha sonado, señor Director, con todo su valor moral, como título de orgullo que vuestra elección me ha concedido y quisiera que mis actos como Soberano, especialmente en lo que toca a las Bellas Artes, me hagan digno. No pudiendo compartir personalmente el privilegio que os pertenece de ser creadores de belleza, encontraré en mi designación un estimulante para el amor que profeso hacia vuestra noble profesión.*

*En el trabajo propio de un Soberano, pueda quizás encontrarse, utilizando una benevolencia parecida a la de Ud., señor Director, la realidad de un esfuerzo como el estético, con las alternancias de placer y de dolor que resultan de todo trabajo creador. El ardiente deseo de modelar el alma de un pueblo conforme a las reglas más altas para elevarlo hasta la perfección deriva también del Arte supremo que os honra.*

*La sangre francesa que corre por mis venas me hace ser sensible a tantas pruebas y sublimes sacri-*



*“Nadie podría escapar a la emoción singular que siento, ya que este lugar en el que me acogéis es sede y cumbre de la más alta expresión del espíritu humano.”*



*ficios que en el transcurso de los años han engrandecido el gran nombre de Francia.*

*En toda circunstancia me hubiese sido agradable expresar personalmente mi reconocimiento a vuestra docta Compañía, pero mi satisfacción es aún mayor al poder hacerlo hoy. Al saludaros con efusión, quiero saludar al mismo tiempo a la entera Nación francesa; en un momento feliz en que la unión cordial de las fuerzas francesas y españolas ha renovado en el Rif, luchando juntas por la justa causa de la civilización, los laureles de sus gloriosas banderas y sellado una amistad fraternal entre dos países que la Providencia ha elegido para colaborar en obras de paz y progreso.*

*Los nobles términos en que habéis honrado, señor Director, el desarrollo progresivo de España, su vitalidad y espíritu moderno, así como la relación detenida de sus riquezas artísticas e históricas, me han sido particularmente agradables y merecen toda mi gratitud.*

*La gloriosa tradición artística de España no se ha interrumpido por ventura en ningún momento*

*de su historia, e incluso en los períodos de debilidad, que siempre se dan en la vida de todos los pueblos, hubo siempre algún gran artista, cuyo renombre, incluso aislado, bastó para llenar toda una época.*

*El renacimiento artístico de nuestros días prosigue la tradición magnífica e incluso la rebasa. Con amplia generosidad, la producción actual cultiva abundantemente y con brillantez el conjunto de las diversas expresiones del Arte.*

*París, lugar de peregrinación al que afluyen los artistas del mundo entero, conoce bien a los nuestros, que reciben constantemente el aliento y el empuje que les da la inefable y dulce sonrisa de **Lutecia**, dispensadora de la gloria universal. Nuestros pintores, nuestros músicos, nuestros escultores y nuestros poetas son acogidos aquí con un sentido fraternal, por el que expreso ante ustedes y ante la ciudad entera mi infinito reconocimiento.*

*Orgullosa de los deberes que me impone la Corona de un país que ha ocupado siempre un elevado rango en el mundo del Arte, tendré a gala merecer esta designación vuestra prestando mi mayor atención, como lo hicieron mis predecesores, a cuanto pueda ayudar a la expansión de las manifestaciones artísticas de mi país, desarrollando las relaciones de ambos pueblos vecinos y amigos que, tanto por temperamento como por tradición, sienten y aprecian del mismo modo las manifestaciones y expresiones de la belleza.*

*De esta preocupación ha nacido mi solicitud a favor de iniciativas que tiendan a hacer conocer nuestros tesoros artísticos, las obras de nuestros grandes maestros y mi deseo ardiente de facilitar,*







de acuerdo con mi Gobierno, el establecimiento en Madrid de la 'Casa de **Velázquez**'.

Ha despertado en mí, señor Director, recuerdos muy agradables cuando ha evocado la exposición francesa de 1918 en Madrid y la del Arte español que tuvo lugar a continuación en el "Petit Palais" de París, y es mi deseo que se repitan tan frecuentemente como las circunstancias lo permitan manifestaciones de carácter tan elevado y que producen resultados tan fecundos.

El Secretario perpétuo de la Academia de Bellas Artes, **M. Wider**, mi ilustre amigo, ha hablado igualmente con espíritu exquisito de la Casa de Velázquez, para resaltar, con perfecta generosidad, la parte que me toca en la realización de tan bello proyecto.

Mi colaboración, señores, ha sido modesta, pero desde el primer momento entusiasta y decidida; nuestro interés nacional nos lleva, por otra parte, hacia esa unión íntima que resultará de los contactos entre nuestras juventudes artísticas. El emplazamiento en que la Villa de Velázquez se instala es bello, la perspectiva es amplia, y hemos querido dar así expresión, bajo la umbría saludable de La Moncloa y ante un vasto fondo de montañas, a lo que nuestros sentimientos hacia la hermana Francia tienen de más puro.

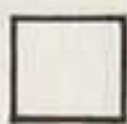
\* \* \*

(Aquí, don Alfonso, en cinco párrafos, hace un recorrido conciso y exacto de la influencia del arte y los artistas franceses en la jardinería, la escultura, las artes decorativas, la pintura, etc., de España, en especial a partir de los reinados de sus abuelos de la Casa de Borbón. Y sigue:)

\* \* \*

La corriente de intercambio literario y artístico ha tomado un vuelo tal a fines del último siglo que es Francia la que nos ha procurado uno de los más profundos conocedores de la literatura española antigua: **M. Morel-Fatio** le ha consagrado cincuenta años de estudios y ha tenido una influencia considerable sobre el movimiento del que son portavoces elocuentes "La Revue Hispanique", dirigida magistralmente por **M. Foulché Delbosc**, y el "Bulletin Hispanique". No debo olvidar en el campo de la historia de nuestro Arte, al ilustre **M. Emile Bertaux**, caído por Francia en la gran guerra.

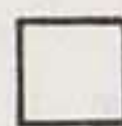
Se han anudado lazos artísticos en nuestros dos países a través de cuatro exposiciones memorables: la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza en 1908; la de Arte francés de Madrid en 1918, a la que contribuyó decisivamente un pintor ilustre, gran amigo de España, **Leon Bonnet**; la Expo-



**"El ardiente deseo de modelar el alma de un pueblo conforme a las reglas más altas para elevarlo hasta la perfección deriva también del Arte supremo que os honra."**



***“La gloriosa tradición artística de España no se ha interrumpido por ventura en ningún momento de su historia (...), hubo siempre algún gran artista, cuyo renombre, incluso aislado, bastó para llenar toda una época.”***



sición de Arte español de París en 1919, que se repitió en Burdeos en el mismo año, y a la que envié tapices de **Goya** y un libro sobre las colecciones de tapices de mi Casa. Esas manifestaciones artísticas han permitido darse cuenta de la comunidad que existe entre nuestros pueblos en lo que hace a percepción e interpretación de la belleza, que he comprobado siempre.

Digna de mención es igualmente la labor del Instituto francés de Madrid con las filiales de Barcelona y la del curso de verano de Burgos, fruto del trabajo personal del insigne **M. Ernest Mérimée**, proseguido eficazmente por **M. Pierre París**.

No quiero terminar sin dedicar un recuerdo emocionado a uno de los colaboradores más ilustres que ha contribuido particularmente a estrechar lazos entre Francia y España. Quiero hablar de quien tanto se ha distinguido en la actividad de simpatía de los comités de acercamiento franco-español, **M. Imbart de La Tour**, cuya desaparición lloramos.

Quiero ofrecer aquí, igualmente, un homenaje de gratitud hacia los numerosos e ilustres profesores de las Universidades de París, de Burdeos y de Toulouse que llevan a cabo un magnífico trabajo.

Permítaseme, pese a la fatiga que haya causado a su atención, expresar una vez más a la ilustre Compañía que me escucha, mi agradecimiento por el honor que ha querido hacerme y por la fraternal acogida que me ha dispensado, y expresarle mi reconocimiento y el de mi país por los amigables votos formulados por ustedes. La ceremonia de hoy, señores, dejará un profundo recuerdo en mi corazón y debo testimoniar cordialmente ante ustedes mi afecto y mi admiración hacia la Nación francesa, cuya prosperidad, grandeza y gloria son objeto de mis constantes deseos, con espíritu de optimismo y fe en el porvenir”.

\* \* \*

Por último, con precisión notarial, el boletín consigna: “La médaille académique est remise au Roi”. Y añade escrupulosamente: “Avant de se retirer, Sa Majesté signe la feuille de présence”.

Traducción y adaptación de **Francisco Sanabria**



# EVOCACION DE ALFONSO XIII<sup>(\*)</sup>

*Pedro SALNZ RODRIGUEZ*

**U**NA tarde, jugando al aro y perseguido por otro muchacho, me precipité hacia una de las puertas de Palacio —la que da a la plaza de la Armería— y, cruzando rápidamente por delante del centinela que allí estaba, entré en el patio o zaguán y fui a estrellarme sobre las piernas de un muchacho que estaba al pie de la escalera que allí desembocaba. El muchacho aquel, ca-

premio de Su Majestad el Rey al mejor trabajo sobre la figura de este eminente historiador y crítico literario. Formaba parte del tribunal don **Julio Cejador**. El centenario se celebraba en Baena, ciudad natal de Amador de los Ríos, colocándose la primera piedra del monumento a él dedicado.

Yo concurrí, fui a Baena y recibí el premio, donado, como ya he dicho, por Su Majestad el



riñosamente, me dio un golpecito en la cabeza. Vino un portero, que me cogió empujándome hacia la puerta, y volví otra vez a la plaza. Mis compañeros me decían:

—¡Ese era el Rey! ¡Ese era el Rey!

Yo no sabía que aquel muchacho alto y delgado que me había acariciado era **Alfonso XIII**.

Cuando tuvo lugar este suceso, debía yo contar seis o siete años.

Mucho más tarde, siendo estudiante en la Universidad, participé en un concurso que se había anunciado con motivo del centenario de **Amador de los Ríos** y en el que se ofrecía un

Rey, que consistía en unos jarrones de bronce.

Asistí a la colocación de la primera piedra del monumento con unos incidentes pintorescos, como el de que el obispo que iba a bendecirla, a consecuencia del enorme calor de aquel mediodía andaluz, se desmayó y se cayó, con mitra y báculo, desde la tribuna en que estaba, y posiblemente se hubiese matado de no cogerle en el aire el alcalde, que estaba a mi lado y me decía sigilosamente:

—La primera piedra y la última, porque no tenemos ni una peseta para el monumento.

El buen alcalde se equivocó, ya que, por fin, el monumento se hizo, pero no sé cuántas de-



*“Estimo que era un creyente auténtico; un católico practicante sincero. Pero hubiera considerado absurda la idea de perseguir a aquellos de sus súbditos que no pensaban como él.”*



cenas de años después de este acto.

A mi regreso a Madrid me indicaron que debía ir a dar las gracias al Rey, por el premio. Con este motivo me hice mi primer chaqué, pedí audiencia y fui a Palacio, realizándose mi segundo encuentro con Alfonso XIII. Estuvo muy amable y recuerdo una anécdota pintoresca. Me preguntó:

*—Y ¿qué tal, qué tal son los jarrones?*

Le dije que eran muy bonitos, y efectivamente lo son. Todavía los conservo, convertidos en lámparas, en el comedor de mi casa.

*—Le pregunto a usted eso —me dijo— porque voy a contarle un suceso que pasó al Zar Nicolás con el cantante que actuó en el Palacio de Invierno de San Petersburgo. El Zar, agradecido, mandó que se le regalase un reloj de oro con rubíes y perlas; en fin, algo de valor superior a lo que hubiera pagado cualquier empresa por una noche de actuación. Ese reloj se lo apropió un alto funcionario de palacio, y encargó a un subalterno que entregase al cantante uno de oro con brillantitos, mucho menos valioso que el otro. A su vez, ese funcionario quedó con el de los brillantitos, encomendando la gestión a un tercero y... —Alfonso XIII concluía— así fue pasando el asunto de mano en mano hasta que el reloj del Zar quedó convertido más o menos en un vulgar Roseto, lo que al cantante debió causarle gran indignación. Por eso le pregunto a usted: ¿qué tal son mis jarrones de bronce?*

Yo le dije que eran muy buenos pero, escamado, llegué a casa y al examinarlos verifiqué que, efectivamente, el Rey tenía razón, los bonitos jarrones no eran de bronce, sino de calamina.

Mi tercer encuentro con Alfonso XIII fue originado por un incidente político que en otro lugar de estas memorias relato detalladamente. Ahora me limitaré a decir que, a causa de haber asistido al banquete que en octubre de 1924 se me dio en el Palace Hotel por el éxito obtenido en la lectura del discurso de apertura en la Universidad Central, el general **Berenguer** fue castigado por el Gobierno con tres meses de detención en el Fuerte de Guadalupe.

El Rey había seguido con atención este incidente y quería documentarse para saber el grado de justicia o injusticia que había en el arresto de Berenguer. Llamó al profesor de los Infantes, el catedrático de la Universidad de Madrid y eminente historiador don **Antonio Ballesteros**, y le preguntó:

*—Don Antonio, ¿conoce usted a ese catedrático **Pedro Sainz**?*

*—Le conozco desde la adolescencia —le contestó Ballesteros—; es íntimo amigo de mi familia y viene a comer a mi casa todos los sábados.*

*—Y ¿usted cree que ese señor es un hombre republicano o de izquierda y que el banquete ha sido un acto...?*

*—Señor —contestó Ballesteros—, yo he firmado la convocatoria del banquete; comprenderá Vuestra Majestad que si hubiese pensado que ese acto iba a ser interpretado de semejante manera, ni yo ni **Bonilla San Martín** ni muchísimos de los catedráticos que hemos firmado la convocatoria lo hubiésemos hecho, y desde luego Pedro Sainz, puede estar seguro Vuestra Majestad, es un muchacho que no se*





ha metido nunca en política, a la que no creo tenga la menor afición. Se dedica a sus estudios y le conozco a fondo. Toda esa interpretación es falsa y arbitraria.

—Pues mire usted —terminó **Alfonso XIII**—, yo querría hablar con él.

Efectivamente, Ballesteros me transmitió el deseo del Rey y me dijo que tal día, a la caída de la tarde —en esta época a esa hora casi de noche—, vendría a buscarme, a un café que había detrás del Teatro Real, un automóvil de la Real Casa. Era muy fácil encontrarnos, porque todos conocíamos aquellos automóviles con una fisonomía muy característica: tenían unas ruedas encarnadas y eran de un tipo como los taxis de Londres; *coupés* creo que se llamaban.

Me senté cerca de la puerta en aquel café y a eso de las seis y pico llegó el automóvil de la Real Casa. Salí, subí a él, y se dirigió hacia Palacio por la Cuesta de la Vega, entró por el Campo del Moro y se paró en la puerta trasera del Palacio Real, que creo se llamaba “puerta incógnita”. Subí unas escaleras hasta una plataforma o rellano, toqué un timbre y, cuando se abrió la puerta, apareció Alfonso XIII en persona.

Este fue mi tercer encuentro con el Rey. Me dijo al verme:

—*Ya le conozco a usted. Pase, pase.*

No había olvidado la audiencia en que le di las gracias por su Premio de los jarrones. Entramos en una habitación que luego supe se llama del Duque de Génova, me ayudó a quitarme el gabán, nos sentamos, sacó cigarrillos y estuvimos fumando y hablando.

Lo primero que me pidió fue que le explicase todo lo sucedido. Le conté la verdad exacta de lo que había pasado y al acabar la conversación me dijo:

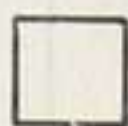
—*Pues yo le voy a pedir a usted un favor...*

—*Vuestra Majestad no me pide favor; me ordena lo que le parezca bien.*

—*...que si, como supongo, usted ha de ir a ver al general Berenguer, le lleve este mensaje de mi parte y se lo entregue usted mismo en mano.*

Me comprometí a hacerlo con la mayor rapidez; después de recibir el pliego, recuerdo que el Rey empezó a hablar de política:

—*¿Qué piensa usted de la Dictadura? ¿Qué ambiente hay? Ese banquete, ¿acaso no es un síntoma de que el acogimiento entusiasta hecho a la Dictadura empieza a enfriarse?*



*“Alfonso XIII daba, ya en el exilio, una cierta sensación de tristeza o melancolía, pero me consta que era más por las dificultades que preveía para España que por su situación personal.”*



**“Yo no sabía que aquel muchacho alto y delgado que me  
había acariciado era Alfonso XIII.”**



—Sí, señor: yo creo que sí es un síntoma revelador —le dije—; incluso para un protagonista como yo que no podía imaginar que un discurso de tipo académico, cultural y científico provocase una reacción política como ésta por el sólo hecho de unas cuantas frases condenando la dictadura como sistema permanente.

—Pues sí; esto es una cosa grave porque revela un cambio de opinión que me preocupa... —comentó el Rey—. Y usted, ¿qué cree? —agregó—: ¿qué salida tiene esto?

Recuerdo que entonces —como en otras varias ocasiones en que, antes de irse de España, tuve la oportunidad de hablar con él— le dije:

—Yo entiendo que la Dictadura puede prestar un enorme servicio a España si logra la aprobación de una reforma constitucional que tenga el consenso de la mayoría del país: pero si deja las cosas como las encontró, va a tener que afrontar Vuestra Majestad una situación gravísima, para España y para las Instituciones.

Esto le dije aquella tarde y, como ya he indicado, se lo repetí de muchas maneras en más de una ocasión.

De acuerdo con la promesa que había hecho al Rey, me dispuse a ir a Guadalupe y fui en el automóvil de un hermano mío, en medio de un fortísimo temporal de nieve. Recuerdo que los parabrisas estaban llenos de humedad helada y era arriesgadísimo circular. No obstante, vencí todas las dificultades, porque tenía interés en cumplir la promesa lo más pronto posible. Llevaba el pliego del Rey escondido en una cámara de aire de los neumáticos y llegué a Guada-

lupe, donde el general Berenguer me recibió por la tarde.

Nunca había estado en el interior de una fortificación militar moderna y siempre recuerdo el efecto que me hicieron aquella especie de pasadizos en los que se caminaba por unas aceras elevadas, dejando en el centro de esta calle un espacio para poder trasladar los cañones de un sitio a otro.

Me recibió en un cuartito que era una especie de casamata —creo que se dice así en términos militares...—, donde tomamos el té. Berenguer era un hombre muy frío, muy poco efusivo, pero bastante culto e inteligente; habló del tema político y me dijo lo mismo que el Rey:

—Este banquete es un síntoma de que la opinión está cansándose ya del Directorio Militar.

Efectivamente, yo creo que aquel homenaje que pertenece a la *petite histoire* influyó, y no poco, en la “historia grande” porque, sin duda, debido a la impresión que muchos elementos recogieron de que la popularidad de la Dictadura estaba declinando, empezó a surgir en la mente de **Primo de Rivera** la idea de cambiar la estructura del Gobierno: hacer que éste no fuese exclusivamente militar y representativo del Ejército, sino darle un aire civil; así, creo que con algún retraso, nació la segunda etapa de la Dictadura de Primo de Rivera, con un Gabinete Civil en el que entraron hombres de muy diversas procedencias, entre los cuales creo que el único superviviente —hasta hace bien poco— fue mi querido amigo **José Yanguas**, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Madrid.

Para completar esta evolución *civil*, dirí-





amos, de la Dictadura, se pensó en la necesidad de quitarle el aire dictatorial, convocando una Asamblea Nacional Consultiva que vendría a sustituir en cierto modo al Parlamento en sus funciones.

El Rey, cuando se convocó la Asamblea, tenía la obsesión de que ésta fuese un verdadero desahogo para aquel movimiento de opinión que se había manifestado contra la Dictadura, y que le preocupaba. Por eso tuvo mucho interés en procurar que formasen parte del nuevo organismo elementos discrepantes del Gobierno, no partidarios de la Dictadura ni de Primo de Rivera, para que, en las deliberaciones, existiese lo que podríamos llamar una oposición de Su Majestad como había existido en los parlamentos anteriores.

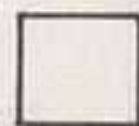
Por ese motivo designó un grupo de personas que habían de cumplir tal cometido: ser *oposición*. En la lista —que no recuerdo completa— estábamos **Gabriel Maura**, **Quintiliano Saldaña**, profesor de la Universidad, **Víctor Pradera** —que no obstante su tradicionalismo era amigo personal de Alfonso XIII, con quien convivía íntimamente durante las estancias del Rey en San Sebastián— y yo.

Durante el período del Directorio Militar, por mediación de **Ballesteros**, tuve varias en-

trevistas más con Alfonso XIII. Una de ellas fue motivada por el hecho de la gran emoción que produjo en Cataluña el manifiesto de los escritores españoles en defensa de la lengua catalana. Había decretado el Directorio algunas medidas de represión del uso del catalán y de ciertas canciones y bailes populares, orden que provocó un verdadero estado de subversión espiritual en Cataluña. Cuando se produjo esto, yo y otros escritores pensamos que era una grave torpeza política, pues podía incrementar en Cataluña el sentido separatista, que en realidad ha sido siempre minoritario.

En una reunión del Ateneo, donde yo era entonces bibliotecario, se habló de la conveniencia de hacer algo, y a mí se me ocurrió que redactásemos un escrito dirigido al presidente del Directorio Militar en el que los escritores que quisiesen firmar protestasen en términos respetuosos —pero muy cordiales para Cataluña— de lo que el Gobierno acababa de decretar, y así se hizo.

Como relato en otro lugar, yo fui el encargado de dar forma a aquel documento que se llamó *Manifiesto de la lengua catalana*; cuando se trató de recoger las firmas surgieron diferencias de criterio, habituales entre intelectuales y escritores; al fin se zanjó la cuestión aceptando el



*“Entramos en una habitación que luego supe se llama del Duque de Génova, me ayudó a quitarme el gabán, nos sentamos, sacó cigarrillos y estuvimos fumando y hablando.”*



*“De acuerdo con la promesa que había hecho al Rey, me dispuse a ir a Guadalupe y fui en el automóvil de un hermano mío, en medio de un fortísimo temporal de nieve.”*



consejo de **Ortega y Gasset**, que dijo:

—Aquí hay un hecho y es que Pedro Sainz ha redactado el manifiesto; que firme él primero, y después, sin orden alguno, firmará todo el que quiera.

El hecho de ser mi firma la primera hizo pensar al Rey que yo también había influido en el arreglo de este asunto; llamó a Ballesteros y le dijo:

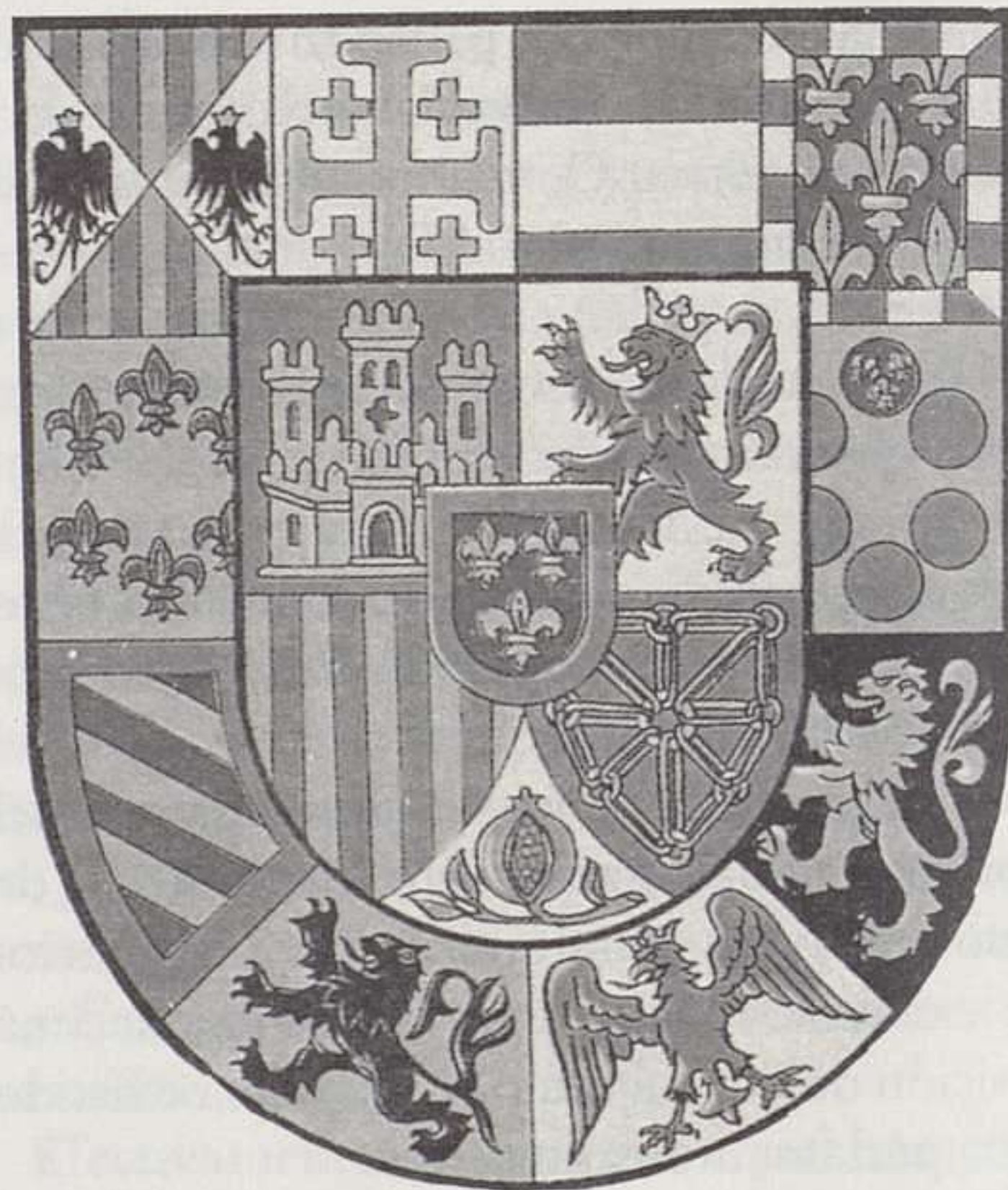
—¿Qué? ¿Qué hay en todo esto del catalán? Yo quisiera que nuestro amigo volviese por acá y me lo explicase tan bien como lo del banquete.

Creo que la razón de que **Alfonso XIII** distinguiese con una auténtica amistad y procurase un contacto de relativa frecuencia con un joven profesor que no tenía personalidad política era debido a su afán de informarse del estado de la opinión. Comprendía que yo no pertenecía a ningún partido, que era un hombre a quien ningún interés ligaba a la vida pública y que podía ser para él una muestra de la opinión en muchos medios intelectuales y sociales con los que le era difícil ponerse en contacto.

Más de una vez, a lo largo de muchos años, he podido percibir ese afán de información y sus desilusiones cuando notaba que la opinión se desviaba de lo que él creía que debía ser.

Fui a Palacio otra vez, también reservadamente, a la misma hora en que iba Ballesteros a dar su clase. Subimos juntos y don Antonio se fue a su quehacer.

Insertaré aquí un breve inciso. A los alumnos de Ballesteros, o sea a los Infantes, les interesaba mucho estas entrevistas con el misterio-



so visitante que acompañaba a su profesor y miraban por entre las cortinas o por una rendija de la puerta para ver quién era. Luego he sabido, porque me lo dijo el Conde de Barcelona, que la primera vez que él me vio fue en una de esas inspecciones indiscretas que cometían bajo la sonrisa benévola de Antonio Ballesteros. Fue, pues, con esta ocasión, sin yo saberlo, como se realizó el conocimiento de mi persona por alguien con quien había de convivir en Lisboa durante cerca de treinta años..

Como iba diciendo, entré en el gabinete del Rey, en donde hablamos de la lengua catalana. Me encontré con la grata sorpresa de que a don Alfonso no le había parecido mal aquel documento, sino todo lo contrario. Nada más sentarnos me dijo:





—Yo tengo una gran preocupación por lo de Cataluña. Siempre la he tenido. Ultimamente concebí la esperanza de que, entre las cosas que tal vez pudiera resolver la Dictadura Militar, una podría ser la cuestión catalana, por el hecho de que las fuerzas políticas de Cataluña habían dado calor a la gran aventura que iniciaba el General Primo de Rivera. Ahora veo —continuó el Rey— que esas disposiciones sobre la lengua catalana nos van a hacer perder otro gran sector de opinión que pudo haber sido conservado y que yo he cuidado mucho de tener contento.

Luego recuerdo que me habló algo de cómo Felipe II había impulsado a sus hijos a que aprendiesen el portugués cuando estaba en Lisboa, y añadió:

—Pues esa política de Felipe II es la que debemos seguir, porque las lenguas regionales deben ser respetadas.

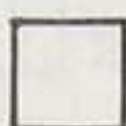
En las Vascongadas se guarda el recuerdo de cómo don Alfonso procuró impulsar y proteger los estudios vascos. Son muchos los que aún tienen presente el Congreso de Oñate que se celebró en el año 1918, en el que se inauguró solemnemente la Academia de la Lengua Vasca, y que este acto fue presidido por S. M. don Alfonso XIII, que dijo estas palabras recogidas en el acta de la sesión:

“Los vascos tenéis una obligación sagrada de cumplir y no es otra que la de transmitir a vuestros hijos el tesoro de vuestra lengua, la más antigua del mundo conocido y que vosotros habéis recibido como legado de vuestros padres.”

Me contó el Rey que una de las últimas veces que había estado en Barcelona, hablando en la Diputación en un acto que hubo allí, prometió a Puig i Cadafalch que cuando volviese a Barcelona lo haría hablando catalán.

El Rey pensaba que había sido una ligereza lo que el Gobierno había hecho; creía que la lengua catalana era algo que tenía que respetarse y por eso estaba dispuesto a hablarla si era preciso, para crear un ambiente de confianza en toda Cataluña.

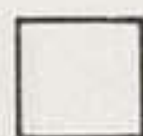
El gran éxito de opinión que despertó la Dictadura a su advenimiento y la comprensión que el Rey tuvo de que podía ser un instrumento de progreso para España, sólo se explica si tenemos en cuenta el ambiente que se había producido en nuestra patria a partir de la guerra del 98. Toda la enorme literatura que provocó la derrota del 98 y la pérdida de las colonias, en general, tiene un carácter regeneracionista. Todo el mundo se dio cuenta de que aquello era un hito muy grave en la historia de



“El Rey, cuando se convocó la Asamblea, tenía la obsesión de que ésta fuese un verdadero desahogo para aquel movimiento de opinión que se habían manifestado contra la Dictadura, y que le preocupaba.”



*“El Rey pensaba que había sido una ligereza lo que el Gobierno había hecho; creía que la lengua catalana era algo que tenía que respetarse y por eso estaba dispuesto a hablarla si era preciso, para crear un ambiente de confianza en toda Cataluña.”*



España y que había que abandonar un pasado que condujo a esa catástrofe y empezar una regeneración del país para promover su progreso, su europeización, su desarrollo, una serie de ideas que de un modo o de otro flotaban en el ambiente.

Yo me atrevería a decir que la característica del reinado de Alfonso XIII es el regeneracionismo y, precisamente, la tarea del historiador ha de ser la de explicar el porqué ese regeneracionismo se vio, en gran parte, frustrado.

En el discurso de Córdoba del año 1921, discurso célebre que causó una gran emoción porque muchos vieron en él la iniciación de un poder personal del Rey, Alfonso XIII pintó las dificultades con que tropezaba el sistema político imperante para que las iniciativas beneficiosas para el país lograsen una realización rápida y fecunda. Esto era una idea fija en él; se la oí muchas veces y me la repitió muchas más cuando, en el destierro, hemos hablado de política. Entonces me decía:

*—Date cuenta de que las leyes que yo sabía que contaban con la aprobación y la simpatía de todos los sectores políticos, no lograban pasar en el Parlamento por las circunstancias de cada debate, por la oportunidad de seguir o no seguir en el poder cada grupo, etcétera. Esas dificultades impidieron que, por ejemplo, la reforma de la Administración local de Maura, que era algo que a la inmensa mayoría del país le parecía bien, o bien las leyes de colonización interior, y otras muchas, no hayan logrado la aprobación, y es porque, en políti-*

*ca, la idea del grupo y de la competencia personal hace infecundas las mejores iniciativas.*

Esta creo que fue la razón de que, sin haber intervenido concretamente en la preparación de la Dictadura, Alfonso XIII, aceptándola, fuese fiel reflejo de un ambiente nacional. El regeneracionismo, del cual la figura más representativa es **Costa** con su obra, pero que impregna a muchísimos políticos de la época, empezando por el propio **Maura**, era una idea nacional que, como tantas otras apetencias nacionales, encontraba su incarnación en el patriotismo de Alfonso XIII.

Cierto día, ya en Roma, me dijo:

*—Tú ¿cuál crees que es el Ministerio que me ha causado más sobresaltos y más dificultades?*

*—Pues —le respondí—, no sé, señor. Quizá el de Hacienda, o quizá el de la Guerra...*

*—No. Aparte de las cuestiones militares, que son siempre muy graves, el Ministerio Civil que me ha procurado más quebrantos de cabeza ha sido el de Instrucción Pública, y esto no por la Instrucción Pública en sí, sino porque es el Ministerio en que se palpa, como un tema vivo, el problema religioso de España. Todavía la inmensa mayoría de los españoles no se han dado cuenta de las dificultades que ha supuesto para mi reinado el intento de querer fraguar una convivencia auténtica entre los españoles que aplaudieron la consagración de España al Corazón de Jesús y los españoles que han propuesto, como un programa capital, la reforma del artículo once de la Constitución. Esto yo he procurado armonizarlo. La visita de Azcárate, que todo el mundo*





celebró tanto, no tuvo más objeto que el de incorporar a la vida política de la Monarquía un gran sector intelectual de la izquierda. Todavía recuerdo que, cuando don Manuel Pedregal decidió dimitir, no fue por ninguna cuestión económica, aun cuando él era ministro de Hacienda, sino por la demora en la reforma constitucional que solicitaba todo ese sector político de izquierdas que se había incorporado a la Monarquía.

Cuando le dijeron al Rey que Manuel Pedregal dimitía no se resignó, y un día salió de Palacio a las ocho de la mañana, tomó un coche de punto y se fue a casa del ministro dimisionario.

Llegó muy temprano, cuando en el Madrid de entonces sólo se veían por la calle los lecheros, los puestos de churros y los carros de la basura. Llamó en casa de don Manuel y salió a abrirle una criada, que estaba haciendo la limpieza, con un plumero debajo del brazo.

El Rey me contaba:

—Yo le dije: “Desearía ver a don Manuel Pedregal”. “Debe de estar arreglándose; ¿a quién anuncio?” “Dígale usted que está aquí el Rey.” Se le cayó el plumero al suelo a la chica, se me quedó mirando y debió recordar mi fisonomía, pues no volvió a decir más y me pasó a una sala en donde tuve una larguísima entrevis-

ta con Pedregal, sin poder hacerle desistir de su firme propósito de dimitir.

Todo esto ocurría poco antes del advenimiento de la Dictadura y fue un síntoma más de aquella descomposición del sistema político que había regido hasta entonces.

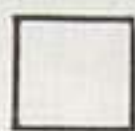
Agustín Figueroa, en su libro *Dentro y fuera de mi vida*, relata una visita que hizo Galdós a su padre, el Conde de Romanones. Aunque no lo dice, supongo que el tema de que tratan se refiere a la visita a Palacio de Azcárate. Cuenta así:

“Un día veo entrar en el despacho de mi padre a un anciano erguido, con la expresión y paso de los que apenas perciben la luz.

—He venido —dice el visitante— para felicitarle; a pesar de todo, el talento y la habilidad de usted han logrado un éxito para el partido liberal y para las instituciones. Como republicano lo lamento, pero como enemigo de la reacción y amigo de usted he querido traerle mis más calurosos parabienes.

—No puedo admitirlo, don Benito, porque no me corresponden íntegramente. Los transmitiré a quien corresponda en justicia: a Su Majestad el Rey, al cual se debe la nueva orientación política.

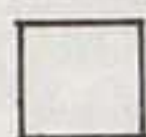
—No, no —se empeña el autor de los Episodios



**“Cuando le dijeron al Rey que Manuel Pedregal dimitía no se resignó, y un día salió del Palacio a las ocho de la mañana, tomó un coche de punto y se fue a casa del ministro dimisionario.”**



*“Alfonso XIII representa uno de tantos esfuerzos malogrados de nuestra historia contemporánea para lograr la convivencia, en una nueva fórmula de unidad nacional de los sectores que han dividido la vida española.”*



Nacionales—; yo estoy convencido.

*Su interlocutor le ataja:*

*—Si quiere usted morir republicano, querido don Benito, no vaya a Palacio; si va usted y habla con el Rey, creo que tendrá que convertirse.*

*Pérez Galdós se apoya en mi brazo para bajar la escalera. Aún le insiste mi padre, con malicia afectuosa:*

*—No vaya a Palacio, don Benito...”*

La política religiosa en el reinado de Alfonso XIII fue siempre el problema de la injerencia en las funciones del Estado del espíritu confesional o, como dice **Alfonso Posada** en su libro *España en crisis* —documento precioso para entender este conflicto—, lo que se pretendía era borrar del Código Fundamental la división que entraña el artículo once, entre los del Cerro de los Angeles y los otros.

Alfonso XIII representa uno de tantos esfuerzos malogrados de nuestra historia contemporánea para lograr la convivencia, en una nueva fórmula de unidad nacional de los sectores que han dividido la vida española. Durante nuestro predominio, procuramos imponer a Europa las que considerábamos normas salvadoras de la civilización europea; unas veces por convicción, otras por la fuerza. Cuando llegamos a sentir el fracaso de

nuestra ideología como fórmula europea, nos recluimos en España para mantenerla aquí como algo aislado.

España, en cierto modo, no ha necesitado europeizarse porque ha sido en algunos momentos lo mejor de Europa, pero esto no quiere decir que, cuando se impuso en el mundo otra concepción de civilización, no sintiese una especie de xenofobia que la hacía creer que su personalidad estaba a salvo si no se contaminaba con los vicios y las costumbres extranjeras.

**Alfonso XIII** fue el gran paladín de la europeización de España. Sus enemigos hicieron un arma contra él de sus esfuerzos por introducir en nuestra nación la vida deportiva. Se decía que el Rey no hacía más que competir en regatas; le criticaban que jugase al polo, que fuese un impulsor de toda la vida deportiva española, y no se daban cuenta de que esto lo hacía el Rey no por cultivar una convivencia social personal, sino porque creía que era uno de los medios que estaban en su mano para lograr el contacto, el intercambio, de una élite nuestra con el resto de Europa.

Por esta misma idea, el Rey no obstaculizó nunca la política de convivencia cultural con las universidades







y los centros de investigación europeos.

En un discurso pronunciado en Roma —re-cién muerto el Rey— por su heredero y sucesor el Conde de Barcelona, está resumida la visión del reinado de Alfonso XIII que, no por estar concebida con filial piedad y admiración, deja de ser una de las síntesis más claras de lo que representa el reinado de Alfonso XIII en nuestra historia.

Uno de los defectos de lo que pudiéramos llamar progresismo europeizante de izquierda fue el no comprender que Alfonso XIII estaba logrando pacientemente, y con verdadero patriotismo, el milagro español de hacer convivir las nuevas ideas sin desvirtuar la tradición, porque en la personalidad del Rey se daba un fenómeno muy curioso; por un lado, era un hombre que vivía Europa de una manera consciente y estaba muy informado de todos los avatares de la política y de las interioridades sociales y económicas internacionales; pero, por el otro, tenía una enorme pasión por España, amaba las características de su pueblo y procuraba defenderlas a todo trance.

Una anécdota que parece insignificante viene a pintar muy bien este carácter de Alfonso XIII. Todo el mundo sabe que en Inglaterra se considera una muestra de mala educación el

mojar en el té cualquier *cake*, pasta o bollo; pues cuando Alfonso XIII iba a Londres, muchas veces convocaba elementos de la colonia española en la Embajada, a la hora del té, y les invitaba a merendar. Una vez todos sentados, cogía un bollo cualquiera, lo mojaba en la taza y gritaba:

—*Espanoles, ¡a mojar!*

Es simbólico. Alfonso XIII no quería que los españoles perdiesen sus características peculiares, mientras no fuesen incompatibles con la realidad del progreso y de la civilización. Y él mismo procuró siempre, tanto en la educación de sus hijos como en su vida y en su conducta personal, ser un español de tipo tradicional. Estimo que era un creyente auténtico; un católico practicante sincero. Pero hubiera considerado absurda la idea de perseguir a aquellos de sus súbditos que no pensaban como él.

La República fue un régimen de masas y provocó, como es natural —por la anarquía a que llevó el país— una reacción tremenda que ha hecho inútiles, durante muchos años, los esfuerzos de Alfonso XIII.

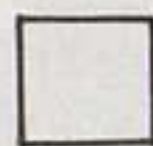
A las varias entrevistas que he venido relatando con Alfonso XIII he de añadir una que tuvo un carácter muy emotivo: la primera vez



***“Alfonso XIII no quería que los españoles perdiesen sus características peculiares, mientras no fuesen incompatibles con la realidad del progreso y de la civilización.”***



*“Desde que dejó de reinar, Alfonso XIII nunca se puso un uniforme; tan sólo vestía frac en todas las ceremonias.”*



que hablé con él después de haber abandonado España.

Residía el Rey en Fontainebleau —creo que en el hotel Savoy—, y allí me citó. Fui desde París, en automóvil. Llegué, y rápidamente me introdujeron a un cuartito donde me estaba esperando. Tuve que pasar por un pasillo, aunque bastante ancho, estaba lleno de baúles y maletas que no habían podido acomodarse en las habitaciones del Rey. Le encontré de pie, al lado de una mesa redonda, de las que en España llamamos “camilla”. Me dio un abrazo y me dijo:

*—Ha sucedido mucho de lo que habíamos previsto si no se reformaba la Constitución con la Dictadura. Eso ha sido la causa de todo. Tú y yo teníamos razón, pero la razón, cuando no la acompaña la gente y la opinión pública, no sirve de nada.*

Como nació Rey y se sintió Rey desde niño, nunca pudo abandonar esa sensación de la realeza que era connatural con su persona. Esto es exacto y pude comprobarlo en las bodas de **Don Juan** y las de las Infantas, donde hubo concurrencia de muchos personajes reales de Europa. Desde que dejó de reinar, Alfonso XIII nunca se puso un uniforme; tan sólo vestía frac en todas las ceremonias. Pues en medio de cualquier grupo de estas personalidades de las familias reales europeas se notaba que aquel señor del frac, con muy pocas condecoraciones —no tenía más orgullo que llevar bordadas, en el interior del frac, las insignias de las órdenes militares—, no era sólo un hombre elegante y de buena planta, sino alguien con una aureola de majestad que superaba a to-

dos aquellos caballeros cubiertos de plumas, medallas y bandas.

La manera de oír misa el Rey era algo impresionante: una especie de acto social y religioso a la vez, en que él conocía perfectamente todas las actitudes que tenía que adoptar en cada uno de los momentos de la misa para rendir, lo que llamaríamos el homenaje de su personalidad.

**Alfonso XIII** daba, ya en el exilio, una cierta sensación de tristeza o melancolía, pero me consta que era más por las dificultades que preveía para España que por su situación personal. Un día la Reina **Victoria** me dijo en una larga conversación que mantuve con ella:

*—¿Cómo ha encontrado usted a Alfonso? Yo sé que a él no le importa el haber abandonado el trono. Lo único que le preocupa y siente con toda su alma es eso de que los españoles hayan dejado de quererle, porque el problema moral de Alfonso no es el de un Rey destronado, sino el de un hombre que adoraba ciegamente a una mujer que le ha abandonado sin darle explicación alguna. Esta es la situación de ánimo de Alfonso.*

Después, hablando de su vida en España, confesaba:

*—No creo que yo haya sido entre los españoles todo lo popular que se dice: He vivido varios reinados de Inglaterra: yo era la nieta predilecta de la Reina Victoria. Mi abuela era una anciana de mal genio, bastante inaguantable en su manera de conducirse con la gente y, sin embargo, los ingleses la adoraban. Su hijo, que luego fue Eduardo VII, ya en edad madura fue siempre un bon vivant; residía mucho tiempo en París dedicado a pasarlo bien y a tener aventuras amorosas con todo el demimonde de Francia. Pues bien, a pesar del puritanismo inglés, los ingleses le adoraban. Jorge V, mucho menos inteligente pero con gran habilidad*





*para disimular sus deficiencias, era un hombre muy dedicado a la Marina. Tenía las virtudes y los vicios del marino; a partir de la puesta del sol se dedicaba a beber excesivamente. Aún se recuerda su gran facilidad para las arengas... pero, en fin, no era una personalidad relevante, y, sin embargo, los ingleses le adoraban. Por eso yo me pregunto: ¿qué han de hacer los Reyes en España para que el pueblo los ame?*

Había melancolía en aquel rostro, bello a pesar de los años.

*—Yo tengo la conciencia tranquila —continuó la Reina Victoria— de haber permanecido siempre ajena a las divisiones políticas, de haber tratado a todo el mundo con la misma cortesía y de haber dedicado todos los esfuerzos que he podido a la organización de la beneficencia y de la caridad en España. Sin embargo, tengo la sensación de que no he sido nunca verdaderamente querida, de no haber llegado a ser popular.*

(“ABC”, 16-4-78)

■ Pedro SAINZ RODRIGUEZ

(\*) De *Visión de España*, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1986, pp. 271-281.







# ALFONSO XIII Y LA MODERNIZACIÓN ESPAÑOLA

Guillermo GORTAZAR

*En 1991 se han cumplido cincuenta años del fallecimiento del Rey Don Alfonso XIII en Roma, en el exilio. A lo largo de su reinado, España conoció un proceso de modernización económico y social sin precedentes. Pero el hecho del destierro, el exilio del Rey, ha hecho que la valoración de aquél período haya estado sometido más a los apasionamientos políticos que al rigor historiográfico. En las páginas que siguen me propongo destacar los datos y observaciones que demuestran la aceleración del crecimiento económico y modernización social de nuestro país en el primer tercio del siglo XX.*



¿ **C**ómo era Don Alfonso? **Salvador de Madariaga** consideraba que el Rey *“era un político de primer orden, pero no un hombre de Estado”*.

En realidad, las dificultades políticas del primer tercio del siglo XX fueron extraordinarias, y ni el Rey ni sus hombres de confianza fueron capaces de consolidar un régimen político que conciliara las libertades civiles, el parlamentarismo y la moderna democracia. Hay que decir que, en los años treinta, en ausencia

de Don Alfonso, tampoco los dirigentes republicanos fueron capaces de estabilizar un régimen democrático respetuoso de las libertades y derechos de todos los españoles. Y es que en toda Europa se planteó en aquellos años la transición del liberalismo decimonónico a las modernas democracias de masas, y éste fue un proceso en el que lo excepcional fue obtener resultados positivos y de integración (como en Inglaterra), y lo normal que se produjera una profunda crisis social y política (como en Rusia, Alemania, Austria o Italia).



*“Las dificultades políticas del primer tercio del siglo XX fueron extraordinarias, y ni el Rey ni sus hombres de confianza fueron capaces de consolidar un régimen político que conciliara las libertades civiles, el parlamentarismo y la moderna democracia.”*



## Las causas del despegue económico en el inicio de siglo

En 1931, España seguía siendo un país predominantemente agrario y rural. La mayor parte de la población vivía en núcleos rurales o en capitales de provincia cuya función urbana estaba limitada a los ámbitos mercantiles y de servicios administrativos. En 1931, la renta nacional agraria todavía superaba a la renta generada por la industria y los servicios. Sin embargo, a partir de 1900 (en la industria, un primer “tirón” se apreciaba en 1890) se observa una inflexión, una ruptura notable en relación con las cifras o indicadores sociales y económicos que diferencian el primer tercio del siglo XX con la pasada centuria. Los especialistas en Historia Económica han observado y cuantificado este cambio, y valoran este proceso como un período de modernización. Más aún, el espectacular cambio operado en la sociedad española en la década de 1960 resulta inexplicable sin las sólidas bases desarrolladas, en parte en el siglo XIX, pero fundamentalmente durante el reinado de Alfonso XIII.

Las cifras básicas que expongo a continuación son tan elocuentes que, salvo raras excepciones, nadie polemiza sobre la importancia de este proceso de modernización. Por ello, la investigación o los niveles de discusión se cen-

tran en la precisión de los datos y, sobre todo, en las causas que motivaron el despegue económico general, y en particular de la industria. **Gabriel Tortella**, después de un pormenorizado estudio de aquellos treinta años, constata el crecimiento y los cambios cualitativos operados, y considera que fue debido a la concurrencia de una serie de factores positivos. Entre ellos hay que destacar el tirón o empuje del exterior y una política económica favorable a la industria. A la vez, el gobierno realizaba un serio esfuerzo por acabar con el déficit presupuestario que se arrastraba desde el siglo XIX, y que se niveló durante los primeros años del siglo XX. Para Tortella, además fueron muy importantes los “factores espontáneos” de la economía: iniciativa privada, creatividad innovadora, calidad de la mano de obra, cambios en el tamaño o estructura de la empresa, aumento de la demanda y de la población activa, etc.

## La población

Como es sabido, la población es un dato clave en una estimación económica, pero además actúa como un indicador del grado de modernización de un país. A partir de 1900 comenzaron a darse la mayor parte de las rupturas o inflexiones que diferencian una demografía tradicional o antigua de otra moderna.





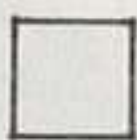
Un dato ilustrativo es el cambio que se observa en los índices de la distribución sectorial de la población activa. Mientras que el sector servicios no experimentó cambios considerables, la población ocupada en la agricultura rompió, a partir de 1900, un estancamiento secular. En el resto de Europa la tendencia fue, en el siglo XIX, reducir la población agraria en beneficio de la industrial. En España este fenómeno no se produce hasta el inicio del siglo XX. En efecto, en 1901 la población activa dedicada a la agricultura no había sufrido variaciones desde el siglo XVIII. Sin embargo, en el espacio de treinta años se produjo un trasvase de la población agrícola a la industrial, de forma que ésta duplicó su peso proporcional (del 15 al 31 por ciento) significando que un importante cambio se estaba operando (1).

Un segundo dato a resaltar es el incremento del índice de urbanización que discurre paralelo a la industrialización y a la transferencia de población activa agraria a otra de tipo industrial. A comienzos del siglo XIX sólo Madrid y Barcelona contaban con más de cien mil habitantes, mientras que en 1930 ya eran once ciu-

dades las que alcanzaban y superaban esa cifra. Entre 1900 y 1930, los residentes en poblaciones de más de diez mil habitantes pasaron de representar un 32 por ciento de la población, a un 43 por ciento. Paralelamente, los municipios estrictamente rurales, de menos de dos mil habitantes, descendieron de un 27,5 por ciento a 20,5 por ciento (2).

Las cifras de natalidad y mortalidad conocieron igualmente un cambio cualitativo a partir del principio del siglo XX; en especial el índice de mortalidad, que descendió de un 30,7 por ciento en 1900 a un 19,1 por ciento en 1930. Sin embargo, el índice de natalidad tardó bastantes años más en conocer un descenso significativo, lo cual explica el espectacular crecimiento de la población española, que pasó de 18,6 millones de habitantes en 1900 a 23,4 en 1930.

Podemos concluir que en 1930 no se encontraba finalizado el proceso de modernización de la población española, pero resulta evidente que entre 1900 y 1930 se dieron los pasos decisivos en esa dirección.



*“El espectacular cambio operado en la sociedad española en la década de 1960 resulta inexplicable sin las sólidas bases desarrolladas, en parte, en el siglo XIX, pero fundamentalmente durante el reinado de Alfonso XIII.”*



*“La crisis política que puso fin a la Monarquía fue debida a problemas políticos más que a un progresivo empobrecimiento de la población española.”*







## La agricultura

También la agricultura contribuyó a la modernización general del país. Menor número de población activa agraria proporcionó mayores cantidades de productos agrarios, con lo que el índice de productividad relativa de la mano de obra arrojó mejores resultados que en la industria y los servicios. El grupo de Estudios de Historia Rural ha estimado que la renta agraria aumentó un 55 por ciento en estos treinta años, lo cual supone un crecimiento medio anual de 1,4 por ciento.

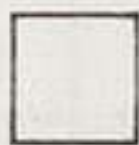
Dado que el crecimiento demográfico en el mismo período ascendió a un promedio del 0,8 por ciento, resulta que la renta agraria por habitante aumentó en un 0,6 por ciento. Con ser notable esta mejora, sin embargo se sitúa por debajo del crecimiento de la renta per cápita en su conjunto, que ascendió en 1,3 por ciento, es decir, más del doble de la renta en la agricultura. Como señala Gabriel Tortella, *“si bien dentro de límites modestos, la agricultura comenzó en este pe-*

*riodo a cooperar en el proceso de modernización e industrialización de la economía española”* (3).

En la segunda mitad del siglo XIX, la renta nacional aumentó a un ritmo anual de 0,75 por ciento. En el primer tercio del siglo XX, el aumento fue casi el doble: 1,3 por ciento. Según **J. Alcaide**, especialista que ha cuantificado todas estas magnitudes, la renta nacional se triplicó en términos absolutos al igual que el producto interior bruto.

## La industria

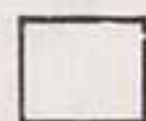
De los datos reseñados destaca que el aumento de la industria fue notablemente superior a la agricultura y los servicios. Mientras estos dos últimos aumentaron en términos proporcionales al conjunto de la renta nacional (es decir, se multiplicaron por tres), la industria se multiplicó por cinco. Otros indicadores son igualmente significativos: el movimiento de mercancías de dobló, el transporte se triplicó; entre 1920 y 1930 la producción de energía eléctrica se multiplicó por 2,5 (4).



***“A comienzos del siglo XIX sólo Madrid y Barcelona contaban con más de cien mil habitantes, mientras que en 1930 ya eran once ciudades las que alcanzaban y superaban esa cifra.”***



*“El mayor acierto del Rey fue comprender, el 14 de abril de 1931, el giro de la opinión y evitar que la Monarquía se convirtiera en causa de división nacional y, eventualmente, de un enfrentamiento civil.”*



Especial interés tiene comparar el índice de producción industrial de España con el resto de los países europeos en este período. **Albert Carreras** considera que, entre 1913 y 1935, en Europa solamente Suecia posee un índice de crecimiento de la producción industrial superior al de España. Lo cual significa que aunque nuestra economía era la propia de un país atrasado en relación al centro de Europa, en aquellos años, la economía española en general, y la industria en particular, inició un serio despegue que supuso una reducción proporcional de las distancias económicas (5).

## El sistema financiero

Por lo que respecta al sistema financiero, **Pablo Martín Aceña**, después de un cuidadoso estudio referido al período de 1830-1930, concluye que, como era de esperar, el proceso de modernización aún no había finalizado en 1935, y que seguía atrasado con relación a otros países de Europa occidental. Sin embargo, este autor considera que en España “*el punto de transición entre un sistema financiero de tipo antiguo a otro de rasgos más modernos cabe situarlo a finales del siglo XIX y principios del XX, siendo el año 1900 una fecha clave en la que ya se aprecian signos clarísimos de la modernización experimentada por la estructura crediticia española*” (6). Esos signos fueron: el cambio de sistema monetario, que pasó de

estar basado en el dinero metálico fiduciario hacia 1900, el predominio del dinero bancario (cheques, efectos, transferencias), y un nivel elevado de intermediación financiera, de especialización y de diversificación de los servicios bancarios. No en vano en esta época nacieron cuatro de los grandes bancos (Hispano, Central, Banesto, Vizcaya) y se crearon amplias redes de sucursales en todo el país.

## Las transformaciones de la sociedad

¿Cómo afectó al conjunto de la sociedad aquel crecimiento económico? A la vista de los datos resulta evidente que la renta per cápita resultó favorable en relación al aumento del índice de los precios. Mientras la renta casi se triplica, los precios no se llegaron a duplicar entre 1900 y 1930. El mayor aumento de precios se produjo durante los años de la Primera Guerra Mundial, pero a su vez los salarios y la renta se incrementaron proporcionalmente (7). **Ignacio Olabarri** señala que los salarios, a lo largo del período entre 1914 y 1918, se duplicaron al igual que los precios y aumentaron proporcionalmente más los sectores laborales más débiles o peor pagados. Así, mientras el salario por hora de los obreros cualificados se duplicó, el de las mujeres aprendices se multiplicó por 2,6 (8).

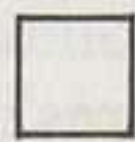




Por su parte, la legislación social de liberales y conservadores (Ley de Jornada de ocho horas, Instituto de Reformas Sociales) coadyuvó para que, en conjunto, las condiciones de vida de la mayoría de la población mejoraran en 1930 en comparación con 1900. Seguramente por ello, España ofrecía uno de los índices de conflictividad social más reducidos de toda Europa, lo cual, a su vez, era una invitación para las inversiones extranjeras en nuestro país y para la existencia de un ambiente favorable para las más diversas iniciativas empresariales por parte de la élite. Frente a la visión de una España en permanente y progresiva movilización política y de reivindicaciones sociales, la reciente historiografía, utilizando series estadísticas de huelga y métodos comparativos, ofrece un panorama social mucho menos conflictivo y más acorde con las evidencias que aporta el crecimiento económico en España. A este respecto, el profesor Ignacio Olabarri insiste en que *“no parecía que España destacase por sus altas tasas de conflictividad huelguística en el conjunto de los países occidentales sino, por el contrario, se mantenía en cotas relativamente bajas”* (9).

En suma, aunque España seguía siendo un país preponderantemente agrario y rural en 1931, desde 1900 se inició un despegue cuantitativo y cualitativo que comenzaba a configurar un país moderno más acorde con las pautas sociales y económicas del resto de Europa. Dado que el país, en 1931, en su conjunto progresó notablemente en relación a 1900, hay que pensar que la crisis política que puso fin a la Monarquía fue debida a problemas políticos más que a un progresivo empobrecimiento de la población española. Al revés, todo indica que fue el crecimiento económico lo que puso en tensión una sociedad tradicional en transformación.

El balance final del reinado de **Alfonso XIII** fue muy positivo para nuestro país, con impresionantes avances en el sistema económico, en la vida cultural y en la convivencia política. En el “debe” de su reinado está la aceptación del Rey de la Dictadura de **Primo de Rivera** entre 1923 y 1929, que si bien fue un régimen inicialmente bien recibido por parte de la opinión, al final arrastró consigo a la Monarquía y polarizó aún más la difícil convivencia de los españo-

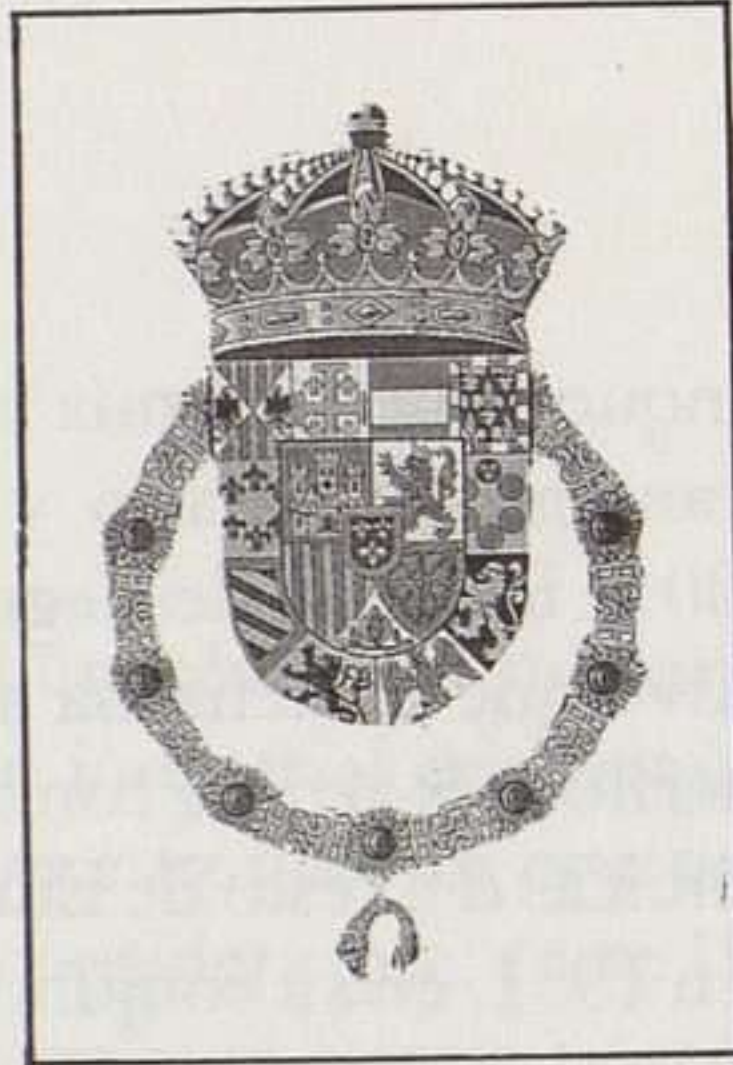


***“En 1901, la población activa dedicada a la agricultura no había sufrido variaciones desde el siglo XVIII. Sin embargo, en el espacio de treinta años se produjo un trasvase de la población agrícola a la industrial.”***



les. Por el contrario, el mayor acierto del Rey fue comprender, el 14 de abril de 1931, el giro de la opinión y evitar que la Monarquía se convirtiera en causa de división nacional y, eventualmente, de un enfrentamiento civil. Aquél

gesto, que le condujo al destierro, sirvió para preservar la Institución y permitir que la Corona fuera en adelante, en las generaciones venideras, instrumento de concordia y reconciliación de los españoles.



Guillermo GORTAZAR

## Referencias bibliográficas

- (1) **Guillermo Gortázar**, *Alfonso XIII, hombre de negocios*, Madrid, Alianza, 1986; **Vicente Pérez Moreda**, *La modernización demográfica 1800-1930*, en N. Sánchez Albornoz, *La modernización económica de España 1830-1930*, Madrid, Alianza, 1985, p. 57.
- (2) **V. Pérez Moreda**, *op. cit.*, pág. 52; ver también **J. Sánchez Jiménez**, *La población, el campo y las ciudades*, en J.M. Jover, Dir, *Historia de España. Los comienzos del siglo XX*, Madrid, Espasa, 1986, pp. 181 y ss.
- (3) **Gabriel Tortella**, *Producción y productividad agraria, 1830-1930*, en Nicolás Sánchez Albornoz, *op. cit.*, p. 84; ver también **Grupo de Estudios de Historia Rural**, *Notas sobre la producción agraria española 1891-1931*, *Revista de Historia Económica*, I, 2, pp. 185-252.
- (4) **J. Alcaide**, *Una revisión urgente de la serie de Renta Nacional Española en el siglo XX*, Ministerio de Hacienda, *Datos Básicos para la Historia Financiera de España*, Vol. 1, Madrid, 1976, p. 1136; **Gabriel Tortella**, *La economía española a finales del siglo XIX y principio del siglo XX*, en **M. Artola** y otros, *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Madrid, Siglo XXI, 1985.
- (5) **Albert Carreras**, *La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual*, *Revista de Historia Económica*, Madrid, II, 1, p. 140. La tesis del atraso relativo ha sido recientemente defendida por **Leandro Prados de la Escosura**, *De Imperio a Nación. Crecimiento y atraso económico en España (1730-1930)*, Madrid, Alianza, 1988.
- (6) **Pablo Martín Aceña**, *Desarrollo y modernización del sistema financiero, 1844-1935*, en Nicolás Sánchez Albornoz, *op. cit.*, p. 144.
- (7) **J. Alcaide**, *op. cit.*, pp. 1144 y 1146. Por lo que respecta al crecimiento económico en términos comparativos con otros países europeos como Francia, Gran Bretaña o Italia, **Leandro Prados de la Escosura** llega a conclusiones similares que **Albert Carreras** y **J. Alcaide** en relación al período 1900-1931 en *El crecimiento económico moderno en España 1830-1973: una comparación internacional*, en *Papeles de Economía*, Madrid, 1985, pp. 151-154.
- (8) **Ignacio Olábarri Gortázar**, *El mundo del trabajo. Organizaciones profesionales y relaciones laborales*, en **J. Andrés Gallego**, *Historia General de España y América. Revolución y Restauración (1868-1931)*, XVI-1, Madrid, Rialp, 1982, p. 643.
- (9) *Ibid.*, p. 648.



## ANTE EL QUINTO CENTENARIO

**E**spaña está ya a muy pocos meses de conmemorar un centenario más del acontecimiento más significativo de su presencia y su quehacer en el mundo. ¿Qué es, efectivamente, lo que ocurrió hace quinientos años? ¿Descubrimiento? ¿Encuentro? Tanto da. Descubrir es hallar y destapar lo que estaba ignorado, escondido o cubierto. Y hallar es encontrar, dar con alguna cosa que se busca y descubrir algo de lo que antes no había noticia. Los vocablos y los conceptos se interpenetran. Es vano perderse en la sutileza de los distinguos. Por encima de las polémicas estériles, lo que ocurrió hace cinco siglos —al iniciarse un proceso en cuyo desarrollo hay, inevitablemente, luces y sombras— es que España abrió las puertas de la historia a un racimo de pueblos, hoy venturosamente adultos; los incorporó a una civilización común y dio su lengua y el hondo sentido de sus valores esenciales a un continente entero que —como recordaba el verso rotundo de **Rubén Darío**— “aún reza a Jesucristo y aún habla en español”.

Por eso, ante la reflexión que se avecina, es bueno tratar de poner orden y claridad en la incertidumbre que puedan crear —a veces asombrosamente inducidas desde alguna instancia expresamente encargada de la propia celebración— las invocaciones ambiguas a la inculpación y al arrepentimiento. Y basta para ello recordar lo que un puñado de españoles egregios, representantes eminentes del pensamiento de nuestro siglo, han dicho —con la autoridad que les da su indiscutible magisterio intelectual, y desde todos los posicionamientos ideológicos— sobre la tarea que España inició un día de octubre de hace quinientos años. Para contribuir así a iluminar el sentido de nuestra misión en esta hora, a





*“Ni las revoluciones espirituales del Renacimiento y la Reforma, obras de Italia y de Alemania, ni las creaciones científicas de los otros pueblos de allende el Pirineo, superan en fecundos corolarios a la gran empresa hispana.” (Claudio Sánchez Albornoz).*

*fin de que —como ha dicho recientemente el Rey D. Juan Carlos ante la Organización de Estados Americanos— podamos proyectar las lecciones del pasado —asumiéndolas y trascendiéndolas con una conciencia histórica crítica— “hacia el futuro como voluntad y compromiso de empeños comunes libremente aceptados”.*

*Manuel CAMACHO Y DE CIRIA*

## ANTOLOGÍA DE TEXTOS ESPAÑA-AMÉRICA

### Claudio Sánchez Albornoz

**N**adie discute ni puede discutir que la empresa de América ha sido la gran hazaña histórica de los peninsulares. Ninguna otra de las contribuciones de Hispania a la historia de la humanidad puede equipararsele. Basta a compensar todos los créditos que Europa pueda tener contra nosotros y equilibra todas las aportaciones de los otros pueblos a la cultura occidental. Amojonamos el mismo saber de Occidente, que tiene hoy al Atlántico como mar interior, y provocamos la mayor sacudida histórica que había jamás conocido el viejo mundo, durante milenios mundo mediterráneo y hasta allí ceñido por las olas del Océano. Ni las revoluciones espirituales del Renacimiento y la Reforma, obras de Italia y de Alemania, ni las creaciones científicas de los otros pueblos de allende el Pirineo, superan en fecundos corolarios a la gran empresa hispana. Porque incorporamos América a la vida occidental pudieron madurar de prisa la ciencia y la técnica de los tiempos nuevos y pudo cuajar el capitalismo moderno; ciencia, técnica y capitalismo sin cuya eclosión habría sido imposible la transformación industrial de Europa. Si no hubiéramos hecho ningún otro servicio al mundo, al romper las barreras que aprisionaban la cultura occidental y al crear la gran fuerza vital que ha hecho posible el mundo de hoy, ya habríamos ganado un puesto perdurable al sol de la historia... Aunque haya necios todavía que no quieren ver en nuestras gestas americanas sino el brutal so-



juzgamiento de unas virginales y edénicas civilizaciones y que, al extasiarse ante hombres de ciencia o de pensamiento de otras naciones, nos enrosquen sus obras filosóficas y científicas y se avergüencen de pertenecer a nuestra estirpe histórica. Se olvidarán otras muchas grandes hazañas culturales de los tiempos nuevos —¿qué se sabrá de aquí a dos mil años de muchos nombres que hoy nos parecen faros de la filosofía, la ciencia o la técnica de ayer?—, pero no podrá olvidarse la empresa peninsular aquende el mar; habrá dejado huellas imborrables, única manera de perpetuar la vida histórica a través de los siglos.”

**Claudio SANCHEZ ALBORNOZ**

(*España, un enigma histórico*. Tomo II; págs. 500-501. Editorial Suramericana. Buenos Aires, 1956.)

## José Ortega y Gasset

“**C**on el primer siglo de unidad peninsular coincide el comienzo de la colonización americana. Aún no sabemos lo que sustancialmente fue este maravilloso acontecimiento. Yo no conozco ni siquiera un intento de reconstruir sus caracteres esenciales. La poca atención que se le ha dedicado fue absorbida por la conquista, que es sólo su preludio. Pero lo importante, lo maravilloso, no fue la conquista —sin que yo pretenda mermar a ésta su dramática gracia—; lo importante, lo maravilloso, fue la colonización. A pesar de nuestra ignorancia sobre ella, nadie puede negar sus dimensiones como hecho histórico de alta cuantía. Para mí, es evidente que se trata de lo único verdadera, auténticamente grande que ha hecho España. ¡Cosa peregrina! Basta acercarse un poco al gigantesco suceso, aun renunciando a perescrutar su fondo secreto, para advertir que *la colonización española de América fue una obra popular...* La colonización inglesa fue la acción reflexiva de minorías, bien en consorcios económicos, bien por secesión de un grupo selecto que busca tierras donde servir mejor a Dios. En la española, es el “pueblo” quien directamente, sin propósitos conscientes, sin directores, sin táctica deliberada, engendra otros pueblos. Grandeza y miseria de nuestra colonización vienen ambas de aquí. Nuestro ‘pueblo’ hizo todo lo que tenía que hacer: pobló, cultivó, cantó, gimió, amó. Pero no podía dar a las naciones que engendraba lo que no tenía: disciplina superior, cultura vivaz, civilización progresiva.”

**José ORTEGA Y GASSET**

(*España invertebrada*. 6.<sup>a</sup> edición. Revista de Occidente. Madrid, 1948. Págs. 127-8.)

*“Lo importante, lo maravilloso, no fue la conquista, sino la colonización (...). Para mí, es evidente que se trata de lo único verdadera, auténticamente grande que ha hecho España.” (José Ortega y Gasset).*



## Julián Marías

“**M**uy pocos años después de inventar la Nación como nueva fórmula política y social, la monarquía española realiza otro descubrimiento, tan original y de tanto alcance que apenas se percibe, y que durante largo tiempo será interpretado con conceptos inadecuados, que oscurecen la verdadera realidad. Hasta comienzos del siglo XIX, durante tres siglos —la casi totalidad de su historia moderna—, España no será simplemente una nación, una nación como las demás que tras ella se van organizando, es decir, una *nación intraeuropea*, sino una *supernación transeuropea*, un complejo de pueblos con un repertorio de relaciones todavía no bien comprendidas, y con un proyecto histórico, a la vez coherente y múltiple, que llevamos casi dos siglos intentando oscurecer. Y esa ha sido la mayor limitación de la historia reciente de España y de los demás pueblos hispánicos: la pérdida de su identidad auténtica; el enmascaramiento de su verdadera consistencia, el olvido de la plena significación del nombre *las Españas*... Cuando veo que algunos países de Hispanoamérica, y a veces de los más ilustres, se proclaman pertenecientes al ‘Tercer Mundo’, no puedo menos de pensar que no saben lo que dicen. Un mundo es un repertorio de vigencias sociales comunes; de creencias, usos, estimaciones, proyectos. Esto es, precisamente, lo que *realmente* constituye a los muy diversos países que formaron la Monarquía Hispánica. La lengua común (el español es por lo menos ‘traslúcido’ para los brasileños, es leído normalmente por grandes minorías); una historia compartida durante tres siglos; formas sociales, costumbres, lecturas, creencias, estilos de vida; impresión de ‘estar en casa’ en cualquiera de los países, posibilidad de entenderse a media palabra. Todo eso, que no existe en tan alto grado ni siquiera dentro de cada uno de muchos países extensos, no digamos entre grupos amplios de ellos, es la realidad inmediata, cotidiana, evidente, en el Mundo Hispánico.”

Julián MARIAS

(*España inteligible*. Círculo de Lectores. 1988. Págs. 176; 387-8.)

## Gregorio Marañón

“**T**odo puede ser discutido en la historia española del nuevo continente menos nuestra generosa visión étnica, que, en la práctica, implicaba la ausencia total de esa preocupación. Y no se trataba... de despreocupación inculca de conquistador y de colonizador, hombres de apetitos directos, y junto a los que los prejuicios

“*Cuando veo que algunos países de Hispanoamérica, y a veces de los más ilustres, se proclaman pertenecientes al ‘Tercer Mundo’, no puedo menos de pensar que no saben lo que dicen.*”  
(Julián Marías).



teóricos no tendrían lugar. Por el contrario, los prejuicios teóricos de estos gigantescos seres eran tan grandes como sus apetitos. Más de uno de aquellos prejuicios —santo prejuicio— era la idea dogmática de que todos los humanos somos fundamentalmente unos, porque todos somos ramas del adánico tronco e hijos de Dios. Esta idea está infusa en toda la legislación de Indias y alienta en la conducta de cuantos españoles iniciaron la colonización de América, aún de los más desatentados. Bastaría esto, como tantas veces se ha dicho, y mejor que por nadie por **Salvador de Madariaga**, para llenar de orgullo a la raza. A la raza que procedió con esta técnica y a la que en ella se moldeó. El sentirse ligados por esta pretérita gloria es, justamente, uno de los empíricos armazones de la realidad de lo que hoy llamamos 'nuestra raza'. Sorprendente es el contraste entre esta actitud humana —humana en el sentido de comprensión y no en el de conmiseración— y la de los otros grandes pueblos europeos que han colaborado en la creación moderna de América y de los otros continentes. La obra española —que más exacto fuera decir peninsular— es la única que respetó rigurosamente al indígena, la única que se entregó sin reservas de ningún orden al mestizaje y la única que dio todas las posibilidades de dignidad y eficacia social al mestizo, a sabiendas de que, por exigencia inexcusable de la Biología, había de ser, desde la primera generación, el competidor y, a la larga, el vencedor de los españoles."

Gregorio MARAÑÓN

(*Sobre el problema de la raza*. 1948. Prólogo al libro de José Pérez de Barradas "Los mestizos de América". En "Obras Completas". Tomo I. Espasa Calpe. Madrid, 1968. Págs. 764-5.)

## Angel Ganivet

“**L**os conquistadores, en cuanto hombres de armas, fueron legítimos guerrilleros: lo mismo los más bajos que los más altos, sin exceptuar a **Hernán Cortés**. He aquí por qué Europa no ha comprendido nunca a nuestros conquistadores, y los ha equiparado a bandoleros. Mil veces, desde que vivo fuera de España, he oído la eterna acusación, lanzada por sabios e ignorantes y hasta por los poetas, que suelen tener más ancho criterio para comprender las cosas humanas. **Heine**, en su *Romancero*, en su torpe leyenda de *Witzliputzli*, llama también a Hernán Cortés 'un capitán de bandidos'. Y en vez de indignarme, creo que lo procedente es decir que no comprenden a nuestros conquistadores, porque no han podido tenerlos... Que no son conquistadores quienes sirven un breve período de tiempo en una colonia por obtener riquezas y honores, sino quienes conquistan por necesidad, espontáneamente, por im-

*“La obra española es la única que respetó rigurosamente al indígena, la única que se entregó sin reservas de ningún orden al mestizaje y la única que dio todas las posibilidades de dignidad y eficacia social al mestizo.”*  
(Gregorio Marañón).



*“Europa no ha entendido nunca a nuestros conquistadores, y los ha equiparado a bandoleros. (...) Creo que lo procedente es decir que no comprenden a nuestros conquistadores, porque no han podido tenerlos...” (Angel Ganivet).*

pulso natural hacia la independencia, sin otro propósito que demostrar la grandeza oculta dentro de la pequeñez aparente. Y tan conquistadores como Cortés o Pizarro son Cervantes, preso en Argel y comprometándose en una rebelión por España, y San Ignacio de Loyola, otro oscuro soldado que con un puñado de hombres acomete la conquista de un mundo espiritual. Cuando Europa, pues, habituada a la acción regular de la milicia y del comercio, ve a unos cuantos aventureros lanzarse a la conquista de un gran territorio, no pudiendo o no queriendo comprender la fuerza ideal que les anima, los toma por salteadores de caminos e interpreta las crueldades que por acaso cometan, no como azares del combate, sino como revelación de instintos vulgares, sanguinarios; sin fijarse en que sin esos héroes tan mal juzgados, de quienes puede decirse que fueron los roturadores del mundo colonial, no hubieran venido después los que sembraron y recogieron, los que, no contentos con sacar la utilidad del trabajo ajeno, pretenden recabar para sí toda la gloria.”

Angel GANIVET

(*Idearium español*. En “Obras Completas”. Vol. I. Aguilar. Madrid, 3.<sup>a</sup> edic., 1961. Pág. 189-90.)

## Azorín

“**E**spañoles y extranjeros han hablado largamente, desde hace tiempo, de la decadencia de España... ¿Cuándo se la quiere suponer existente? Se la supone precisamente en el tiempo mismo en que España descubre un mundo y lo puebla; en el tiempo mismo en que veinte naciones nuevas, de raza española, de habla española, pueblan un continente. La idea de decadencia es antigua... ¿Es ahora cuando vamos a ver su falacia? Sí, ahora precisamente; porque ahora precisamente es cuando comenzamos a adquirir —puesta la vista en América— conciencia de la fortaleza y la fecundidad de España... No ha existido la decadencia. Un mundo acaba de ser descubierto. Veinte naciones son creadas. Un solo idioma aloja a multitud de idiomas indígenas. Se construyen vastas obras de riego. Se trazan caminos. Se esclarecen bosques, y se rompen y cultivan tierras. Montañas altísimas son escaladas, y ríos de una anchura inmensa, surcados. Se adoctrina e instruye a las muchedumbres. Las mismas instituciones municipales son esparcidas por millares de villas y ciudades. La industria, el comercio, la navegación, la agricultura, el pastoreo, surgen, en suma, en un nuevo pedazo del planeta y enriquecen a gentes y naciones. Y ¿quién ha realizado tan gigantesca obra? ¿Todas las naciones de Europa juntas? ¿Todas las naciones unidas en un supremo y titánico esfuerzo? ¿Francia, Inglaterra, Italia, Alemania,



Austria, Rusia, de consuno? No; una nación, una sola nación, sola, sin auxilio de nadie: España. Y ¿cuántos habitantes tenía España cuando fundó el mayor de los imperios modernos?... España, con el descubrimiento y colonización de América, creaba una sucursal que había de ser más grande que la casa matriz... No teníamos, en ningún momento, que aprender nada de Europa. No necesitábamos para nada a Europa. Europa éramos nosotros y no los demás pueblos; o, por lo menos, lo éramos tanto nosotros —y lo seguimos siendo— como las demás naciones. Nuestro ideal era tan elevado y legítimo como el ideal de los demás países europeos. Es falso que **Descartes** sea superior a **Santa Teresa**, y **Kant** a **San Juan de la Cruz**.”

Azorín

(*Una hora de España*. Cap. XXXVI. En “Obras Completas”. Tomo IV. Aguilar. Madrid, 1948. Págs. 565-7.)

## Ramón Menéndez Pidal

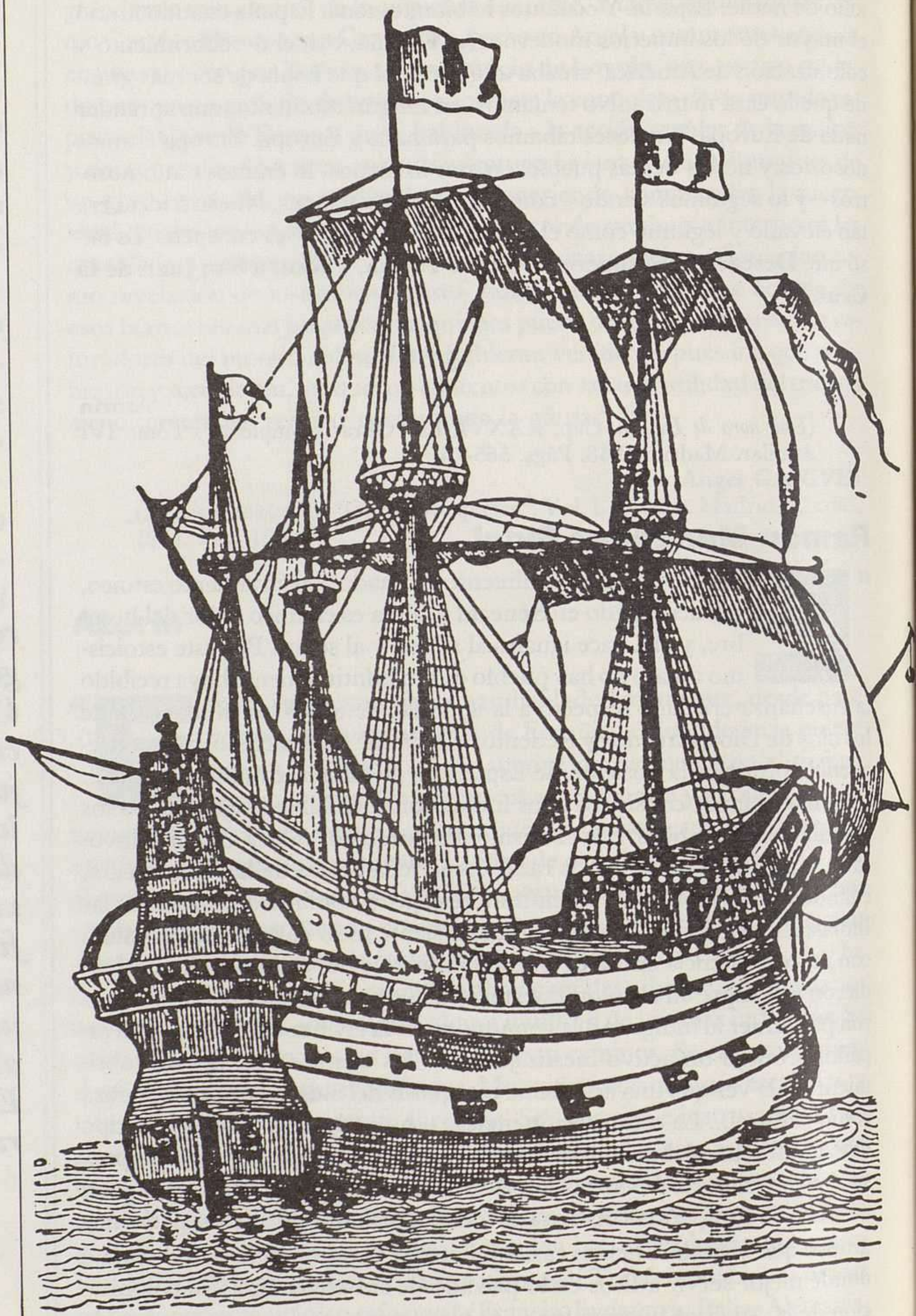
“**E**l español está naturalmente inclinado al pensamiento estoico, tan acendrado en **Séneca**: el alma es el único valor del hombre, y ella hace iguales al siervo y al señor. Por este estoicismo innato no hay pueblo que más íntimamente haya recibido la enseñanza cristiana respecto a la igualdad de todos los humanos ante los ojos de Dios, Creador y Redentor, de donde deriva como gran consecuencia histórica la posición de España en la colonización de América... La reina siempre consideró a los indios como vasallos al igual que a los castellanos. Y después, con el mismo pensamiento, el Rey Católico invocaba la igualdad de todas las razas como idea básica de la colonización, cuando el famoso Requerimiento sobre el justo dominio de España en las Indias... Y esa confraternidad humana siente todo colonizador español, con la consecuencia étnica de que mientras el inglés o el holandés no fundieron su sangre en el colonizaje, teniéndose por raza aparte, ni se afanaron por atraer al indígena a la comunidad de la civilización europea, el español produjo un activo mestizaje desde los mismos días del descubrimiento, a la vez que una activísima catequesis del indígena, tanto religiosa como cultural... La colonización inglesa u holandesa no prodigó ese tipo que significa la colaboración difusa de la nación entera en una obra expansiva y civilizadora. Mientras la colonización de la América anglosajona fue obra de compañías comerciales y de expatriados puritanos, pequeños grupos que buscaban tierras casi inhabitadas donde ejercer su industria o donde mejor servir a Dios en lo privado de sus conciencias, la colonización de la América hispana fue obra plenamente nacional en servicio de

*“Y ¿quién ha realizado tan gigantesca obra? ¿Todas las naciones de Europa juntas? ¿Todas las naciones unidas en un supremo y titánico esfuerzo? No; una nación, una sola nación, sola, sin auxilio de nadie: España.” (Azorín).*

101



*“Mientras el inglés o el holandés no fundieron su sangre en el colonizaje, teniéndose por raza aparte, (...) el español produjo un activo mestizaje desde los mismos días del descubrimiento.”*  
 (Ramón Menéndez Pidal).





Dios y del Rey, propagando el Evangelio a multitud de pueblos bárbaros e incorporando a éstos en la milenaria cultura europea.”

Ramón MENEZDEZ PIDAL

(*Los españoles en la Historia*. Espasa-Calpe, 1959. Colección Austral, n.º 1260. Págs. 33-35 y 103-4.)

## Ramiro de Maeztu

“**H**ispánicos son todos los pueblos que deben la civilización o el ser a los pueblos hispanos de la península. Hispanidad es el concepto que a todos los abarca... La Hispanidad, desde luego, no es una raza...; lo que llamamos raza no está constituido por aquellas características que puedan transmitirse a través de las oscuridades protoplasmáticas, sino por aquellas otras que son luz del espíritu, como el habla y el credo. La Hispanidad está compuesta de hombres de la raza blanca, negra, india y malaya, y sus combinaciones, y sería absurdo buscar sus características por los métodos de la etnografía. También por los de la geografía. Sería perderse antes de echar a andar. La Hispanidad no habita una tierra, sino muchas y muy diversas. La variedad del territorio peninsular, con ser tan grande, es mínima si se compara con la del que habitan los pueblos hispánicos... Los climas de la Hispanidad son los de todo el mundo. Y esta falta de características geográficas y etnográficas, no deja de ser uno de los más decisivos caracteres de la Hispanidad. Por lo menos, es posible afirmar, desde luego, que la Hispanidad no es ningún producto natural, y que su espíritu no es el de una tierra, ni el de una raza determinada. ¿Es entonces la Historia quien lo ha ido definiendo? Todos los pueblos de la Hispanidad... deben su civilización a España y Portugal. La civilización no es una aventura. Quiero decir que la comunidad de los pueblos hispánicos no puede ser la de los viajeros de un barco que, después de haber convivido unos días, se despiden para no volver a verse. Y no lo es, en efecto. Todos ellos conservan un sentimiento de unidad, que no consiste tan sólo en hablar la misma lengua o en la comunidad de origen histórico, ni se expresa adecuadamente diciendo que es de solidaridad, porque por solidaridad entinde el diccionario de la Academia una adhesión circunstancial a la causa de otros, y aquí no se trata de una adhesión circunstancial, sino de una comunidad permanente.”

Ramiro DE MAEZTU

(*Defensa de la Hispanidad*. 3.ª ed. Valladolid, 1938. Págs. 34-35).

*“La Hispanidad no habita una tierra, sino muchas y muy diversas. La variedad del territorio peninsular, con ser tan grande, es mínima si se compara con la del que habitan los pueblos hispánicos...” (Ramiro de Maeztu).*



*“Al lado de este inmenso esfuerzo, la crueldad, la codicia y la ignorancia, aunque se admitiesen en el pleno valor que suele dárseles por los enemigos de España, se reducen a relativa insignificancia.” (Salvador de Madariaga).*

## Salvador de Madariaga

“**E**s costumbre resumir la historia del esfuerzo creador español en América en tres generalizaciones: codicia, crueldad, ignorancia. Aunque estuviesen justificadas, el cuadro sería incompleto por faltarle el hecho asombroso del descubrimiento de **Cristóbal Colón** que, aún grande como primer impulso y como acto de fe, no fue, al cabo sino el primer capítulo de una epopeya legendaria; se quiere decir también, y sobre todo, la larga lista de hazañas de imaginación y de resistencia, casi increíbles, que han revelado gradualmente al mundo la extensión, la riqueza y el esplendor de su nueva adquisición. Al lado de este inmenso esfuerzo, la crueldad, la codicia y la ignorancia, aunque se admitiesen en el pleno valor que suele dárseles por los enemigos de España, se reducen a relativa insignificancia. Mas el caso es que los hechos, examinados con imparcialidad, demuestran que la acusación de ignorancia recae sobre el que la hace, mientras que la de crueldad y la de codicia aparecen en sus verdaderas proporciones como características de una edad en que los españoles pueden quizá ufanarse de haber quedado cortos en estos defectos si se comparan con sus contemporáneos en otros países.”

Salvador DE MADARIAGA

(España. Espasa-Calpe, S. A., 1978. Pág. 43).

## Pedro Laín Entralgo

“**C**ualesquiera que sean las tendencias temperamentales más visibles entre los hispánicos, la esencia de la Hispanidad no debe estar definida tanto por el contenido del ofrecimiento —supuesto su valor universal— como por el temple ético de la cristiana fidelidad a esta empresa ofertiva... Todo lo humano cabe en la Hispanidad, a condición de que esa ‘humanidad’ sea cristiana o cristianizable. ¿Qué es, entonces, la Hispanidad, en tanto realidad histórica? ¿Cómo debe ser entendida la misión de Hispanoamérica? La obra histórica de España logró incorporar todo un orbe de tierras y mares a su peculiar manera de ser, expresar y ofrecer la vida y el mundo. El orbe se partió luego en pedazos, uno de ellos la propia España, mas no todos sus hombres olvidaron la fidelidad al viejo y común modo de ser. Llamamos Hispanoamérica o Iberoamérica al marco geográfico y político en que vive la Hispanidad; debemos llamar Hispanidad tanto al conjunto de los que dentro de ese marco quieren seguir fieles al viejo modo de ser como al modo de ser mismo; debemos creer, en fin, que la Hispanidad es capaz de eficacia uni-



versal y susceptible de permanente y diversa actualización histórica. La Hispanidad, reserva y levadura de España e Iberoamérica, no es, a la postre, sino una singular fidelidad a Europa, entendida ésta como entidad histórica cumplidora de una misión siempre posible y siempre amenazada. La validez universal de sus creaciones (imperativo de calidad) y el lúcido ofrecimiento a Dios de lo propio y lo ajeno (imperativo de sentido) deben definir la operación de los hombres hispánicos. Concebida así Europa, ¿cabe a Hispanoamérica otra misión que la de llegar a ser una realización hispanolocuente y cristiana de ese cimerio modo de ser hombre?"

**Pedro LAIN ENTRALGO**

(*España como problema*. Seminario de Problemas Hispanoamericanos. Madrid, 1948. Págs. 164-66).

## Américo Castro

“**E**l historiador ha de hacer visible el movimiento y ritmo ascendentes del sujeto colectivo de la historia, su conciencia de estar haciendo en y con su historia. No importa para ello que haya más o menos acuerdo acerca del valor de las acciones y obras pretéritas, ni que sea imposible hacerlas universalmente válidas. La historia descansa sobre saberes de experiencia, empíricos, cuya dimensión más importante —su valiosidad— es indemostrable, aunque sí intuitiva. Desde el siglo XVI hasta hoy no pueden ser más opuestas las estimaciones de la obra española en América; los juicios oscilan entre considerar la conquista como un acto de barbarie cruel (**Las Casas, Diego Rivera**), y como ‘el más noble tipo de cruzada humana, universal y generosa que jamás haya existido’ (**José Vasconcelos**). Pero el que el tema venga discutiéndose con tal pasión desde hace cuatro siglos y medio demuestra, sin más, el enorme volumen humano, la dimensión histórica de lo realizado por los españoles.”

**Américo CASTRO**

(*La realidad histórica de España*. Editorial Porrúa, S. A. México, 1966. 3.ª edición).

## Manuel García Morente

“**L**a palabra Hispanidad puede tomarse en dos sentidos: uno concreto y otro abstracto. Hispanidad, en su sentido concreto, quiere decir el conjunto de los pueblos o naciones que han brotado de la raíz española... y, por ser todas ellas hispánicas, sién-

“*La obra histórica de España logró incorporar todo un orbe de tierras y mares a su peculiar manera de ser, expresar y ofrecer la vida y el mundo.*” (Pedro Laín Entralgo).



***“La hispanidad es anterior y más profunda que la lengua, que las costumbres, que las instituciones, que la tradición y que la Historia misma. La hispanidad es aquello por lo cual lo español es español.” (Manuel García Morente).***

tense unidas en una interna similitud... Ese vínculo impalpable, invisible, inmaterial, intemporal, que reúne de modo tan singular a todas las naciones hispánicas sobre la tierra, ese vínculo puramente espiritual, es la hispanidad en su sentido abstracto... La hispanidad es anterior y más profunda que la lengua, que las costumbres, que las instituciones, que la tradición y que la Historia misma. La hispanidad es aquello por lo cual lo español es español. Es la esencia de lo español. Y porque todos esos países tienen esa esencia en el fondo de su ser es por lo que son hispánicos y juntos constituyen la hispanidad —en su sentido concreto—, o sea el mundo común de las naciones hispánicas... La expansión española en Ultramar no fue propiamente una colonización, ni siquiera un esfuerzo de tipo imperialista... En la historia de España, la salida a América, la conquista y civilización de América, no constituye un accidente más o menos fortuito, más o menos hábilmente explotado, sino un rasgo que necesariamente brota de lo más profundo del alma española. El alma española contiene en los entresijos de su más honda definición el impulso hacia fuera, que la lleva a extraverterse... En este radical impulso expansivo de la hispanidad tiene su origen ese ‘mundo común’ de las naciones hispánicas. Porque España no fue a América para traer América a España, sino para sembrar hispanidad en América... Los españoles marchaban a América para vivir allá, para fundar allá, para crear allá otras Españas... Hispanidad es —en una de sus más radicales dimensiones— grandeza generosa, que antes prefiere hacer donación y merced que embolsar provecho y beneficio. Grandeza generosa fue la de España en el siglo XVI enviando a sus hijos al Nuevo Mundo a hacer cristianos y a fundar naciones, no a establecer factorías de pingüe comercio o bases fortificadas de prudente estrategia.”

**Manuel GARCIA MORENTE**

*(Ideas para una filosofía de la Historia de España. En “Idea de la Hispanidad”. Espasa-Calpe. Madrid. 3.ª ed., 1947. Págs. 199-203).*

## **Jaime Vicens Vives**

“ **L**a expansión ecuménica europea iniciada por los pueblos de la Península Hispánica, se desarrolla a lo largo del siglo XVI. A la primera fase de los descubrimientos sigue un período de conquista y de establecimiento de colonias, en cuya fundación se pone a prueba el genio creador de la humanidad occidental, estimulado por las auras del Renacimiento. Hay en este movimiento un trasfondo económico evidente; pero, a la vez, el irresistible impulso de acatar el decreto del destino, que ha de convertir gran parte del mundo en la obra por excelencia de Europa. El Nuevo Mundo, poblado por gente de inferior



cultura, se convierte en teatro de las más gigantesca empresa de civilización a que han asistido los siglos. El principal papel en ella recae en España... El siglo de la conquista hispana del Ecúmene fue, al mismo tiempo, de colonización, de difusión de su espíritu, sangre, religión y cultura. En esta obra, España profundizó mucho más que Portugal... Portugal no se entregó en masa, como España, a la colonización de un nuevo continente. Fue el Estado español quien abrió el camino a la colonización de los tiempos modernos. No se trató, simplemente, del establecimiento de factorías o de un sistema de explotación comercial y económica, ni de una colonización de poblamiento o de interés estratégico, aunque en parte reuniera alguno de estos elementos. Fue la potenciación total de la vida americana la que realizó España en el Nuevo Mundo, dirigida por un nuevo concepto de la estructuración colonial. Hoy en día, cuando se revisan y derrumban tantos valores, el sistema orgánico de la colonización de América por España adquiere, por el contrario, nueva estima entre los historiadores y despierta el respeto entre los técnicos en problemas coloniales.”

Jaime VICENS VIVES

(*Historia General Moderna. Del Renacimiento a la crisis del siglo XX*. En “Obras Completas”. Editorial Vicens-Vives. Barcelona, 1971. Págs. 236-7 y 240-41).

## Pedro Sainz Rodríguez

“**P**robablemente, la obra de España en América es la hazaña más grande de su historia y su aportación más considerable al acervo de los grandes esfuerzos humanos. ‘*La mayor cosa, después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió*’, era; para el historiador **Gomara**, el descubrimiento de América, y esta conciencia de la trascendencia de cuanto hacíamos en el Nuevo Mundo está patente en la élite directora de España.

‘*La colonización española de América*—dice **Ortega y Gasset**—*fue una obra popular*.’ Es evidente que ésta, como casi todas las grandes creaciones españolas, es obra colectiva; pero yo creo que en este caso no se puede hablar de la ausencia de una preocupación de índole superior, a cargo de una minoría directora. Las numerosas y continuadas investigaciones sobre historia de la conquista y de la colonización van rectificando la leyenda anticolonial española (...). El hecho mismo de que esa leyenda haya podido fundamentarse en datos exagerados, aportados por autores españoles, en el ardor de una polémica ferviente, muestra bien a las claras que aquí hubo una minoría que se preocupó de fijar unas normas directrices a aquella actividad popular que generosa derramó su sangre, sus virtudes y sus defectos entre los pueblos del nuevo continente.

“*El Nuevo Mundo, poblado por gente de inferior cultura, se convierte en teatro de la más gigantesca empresa de civilización a que han asistido los siglos. El principal papel en ella recae en España...*” (Jaime Vicens Vives).



Ya va siendo copiosa la bibliografía en que se pone de manifiesto el alto valor social de nuestra legislación de Indias. Se ha objetado que estas leyes, como muchas veces las nuestras, han sido letra muerta, y esto es, seguramente, exacto; pero no prueba nada en contra del hecho histórico de la existencia de una minoría selecta preocupada de la dirección espiritual de la labor colonizadora.

**Pedro SAINZ RODRIGUEZ**

(*Evolución de las ideas sobre la decadencia española*. En "Visión de España". Fundación Cánovas del Castillo. Madrid, 1986. Pág. 193).

---

*Textos recopilados por Manuel Camacho.*

---

*"Probablemente, la obra de España en América es la hazaña más grande de su historia y su aportación más considerable al acervo de los grandes esfuerzos humanos."  
(Pedro Sainz Rodríguez).*



## LECTORES, LUMBRERAS Y CENSURA

*Pedro FERNANDEZ BARBADILLO*

*De desastre cultural cabe catalogarse el ínfimo interés de los españoles por la lectura de libros. Ante el dramático hecho de que sólo cuarenta y ocho de cada cien ciudadanos observan esta buena costumbre, sorprende sobremanera que cada año las universidades y cursos de verano aún en su entorno conocidos eruditos, geniales "lumbreras", estudiantes ansiosos de prolongar conocimientos publicitarios o medios de comunicación. Y, mientras, la pretendida erradicada censura se nos aparece enmascarada —una vez más— con un sutil y nuevo rostro: el de la publicidad institucional.*

### Muchos títulos, pocos lectores

**E**n junio hizo pública el Ministerio de Cultura una encuesta sobre los hábitos culturales de los españoles y cuyos datos resultan estremecedores. El 42% de los mayores de 18 años nunca lee, y el 63% no llegó a comprar ningún libro en el año anterior. Por otra parte, el 15% de los hogares nacionales (1.700.000) no tiene libro alguno, por lo que no es de extrañar que la media de volúmenes en las viviendas españolas sea de sólo 145 unidades. Finalmente, sólo un 11% de la población visitó las bibliotecas en 1990.

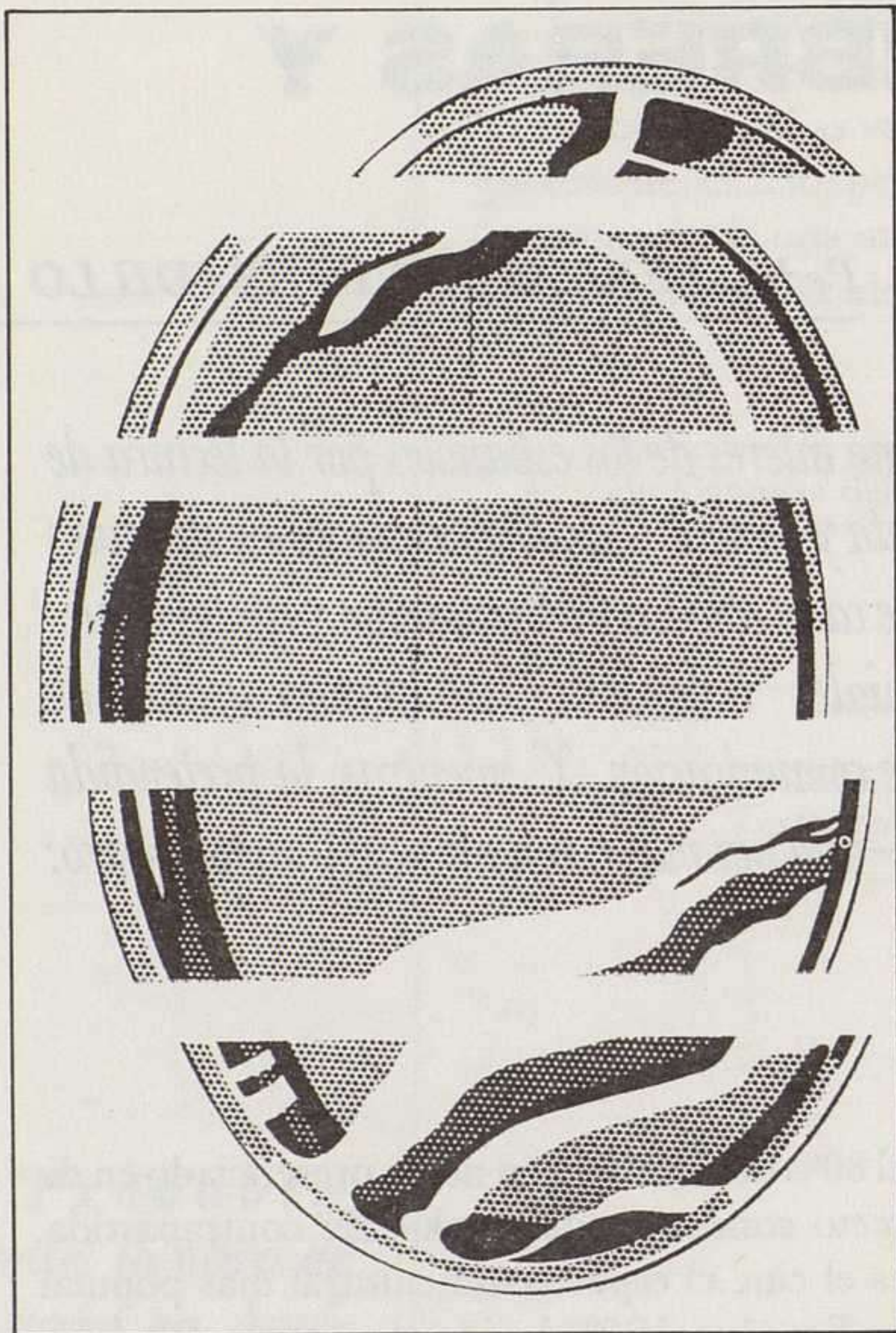
Respecto a otras manifestaciones culturales, el 51% de los españoles jamás ha asistido al teatro (quizás a causa del precio de las entradas) y el 83% a conciertos de música clásica; en cambio, hay que señalar como hecho positivo, aunque el Ministerio lo valore como negativo, que

el 80% de la población no ha presenciado en directo conciertos de «rock». En contrapartida, es el cine el espectáculo cultural más popular en España; el 80% ha ido alguna vez a ver una película.

Por lo que respecta a los ordenadores, 4.000.000 de personas disponen de algún aparato, pero sólo la mitad lo usa, y el 58% de éstos lo emplea en jugar. En cinco años, de 1985 a 1990, el número de vídeos se ha triplicado; así, el 40% de los hogares tienen uno. Las casas con televisor en color son más de diez millones, y con televisor en blanco y negro dos millones.

Volviendo a los libros, sorprende que ante la reducida costumbre de lectura de los españoles la industria editorial nacional creciese en 1990. Este sector mueve anualmente 300.000 millones de pesetas, y el año pasado ha publicado 42.200 títulos; un 9% más que en 1989. Desde luego, parte de los libros se destinan a la exportación americana y otra parte a la decoración de los salones de estar, pero aun así no se





explica la vorágine y bonanza editorial con tan escaso porcentaje de lectores. ¿No será que en España ocurre como en Italia, donde los editores recogen las novelas invendidas a los tres meses de su distribución para reciclar el papel y publicar nuevos libros? La insustancialidad de muchos autores, en especial de los cuarentones integrantes de la pretenciosa joven narrativa española y su fecundidad, abonan esta suposición.

## Vacaciones pagadas

Tan característicos de la época estival como la canción del verano o los torneos veraniegos de fútbol han sido los cursos de verano que vie-

nen proliferando por toda España nada más asoma julio por el horizonte, prolongándose hasta bien entrado septiembre. Universidades que no han producido una sola lumbrera intelectual convocan a eruditos conocidos y desconocidos para hablar de cualquier tema a una docena de estudiantes. Según una famosa humorada de **Eugenio d'Ors**, en Madrid, a las ocho de la tarde, o das una conferencia o te la dan; otro tanto cabría decir de estos seminarios.

Fue la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo la introductora en nuestro país, hace años, de las universidades de verano. La intención en sí es encomiable: reunir a expertos ocupados durante el resto del año para tratar asuntos de interés que, por lo que sea, no tienen cabida en la vida universitaria normal. Pero con la irrupción de **Gustavo Villapalos** en el rectorado de la Complutense, los cursos se han convertido en una cuestión de imagen, al menos en apariencia. Sea como fuere, lo cierto es que esta Universidad, con sus cursos de verano de El Escorial y con un catálogo de profesores y temas de unas 515 páginas, es ya con mucho el certamen europeo más importante del género en Europa. Sin embargo, junto a este prestigioso alarde, cabe también la pirueta ridícula... El ejemplo más acabado de esto último lo constituye el curso sobre la transición española presentado en Moscú por la Complutense, el PSOE y Banesto, y que fue un completo desastre. El proyecto pretendía abordar la versión socialista de la transición, pero la corrupción de los anfitriones soviéticos hizo que las matrículas costasen precios inalcanzables para los habitantes del paraíso comunista, ya de suyo bastante maltrecho e indigente. Se dijo que a la conferencia del ministro **Zapatero** asistieron sólo tres personas, ante cuyo desalentador panorama se negó a pronunciarla, entregando el texto al profesor **Elías Díaz**, tu-



tor del Príncipe de Asturias, para que la leyese en su lugar. Aunque por todo ello cobró 200.000 pesetas. Las anécdotas sobre los gastos y el tren de vida del ilustre claustro español en Moscú fueron la comidilla académica y extraacadémica del verano. Del "éxito" del fórum da cuenta el hecho de que uno de los asistentes, el vicepresidente de la URSS, **Gennadi Yanayev**, interviniese en el oscuro y calamitoso golpe de estado producido a las pocas semanas.

Desde luego, y se lo ha ganado a pulso, la universidad de verano de El Escorial, organizada, como decimos, por la Complutense, ha conseguido desbancar en atención informativa a la de Santander, a cargo de la Menéndez y Pelayo, cuyo interés cultural decae de año en año. El rector, **Ernest Lluch**, suspendió varios cursos a lo largo de la estación, incluido el que iba a contar con la presencia de **Mario Vargas Llosa** y **Anthony Burgess**; pero en El Escorial también cocieron habas, pues a la conferencia de **Francisco Umbral**, intelectual orgánico y escritor a conveniencia, asistieron seis espectadores. Junto a estos fracasos ha habido grandes éxitos que prueba cómo con menos vanidad y provincianismo podrían impartirse unos excelentes cursos. La UIMP trajo al filósofo **Karl Popper** quien, reafirmando su fe en el sistema democrático, propugnó una urgente reforma de los parlamentos, los partidos políticos y las burocracias. La Complutense, por su parte, contó con la presencia de uno de los escritores más afamados del género de ciencia-ficción, **Ray Bradbury**, y con la de varios responsables de servicios secretos occidentales. En este último seminario se habló de la ineficacia de las legislaciones democráticas para enfrentarse al terrorismo y al crimen a gran escala, del respeto de los judíos hacia **Franco** por su ayuda al pueblo hebreo durante la Segunda Guerra Mundial, y de la penetración del espionaje de

Alemania Oriental al otro lado del muro, que tenía intervenida la mayoría de las comunicaciones en la RFA...

Después de los actos de clausura, las congratulaciones de los rectores por el éxito de los cursos se tornarán en quejas por la falta de presupuesto y la masificación en las universidades de invierno, las que, de verdad, deberían importar.

## Regresa la censura

Y mientras la sociedad española vive obsesionada por el qué dirán y por aparentar una cultura y un nivel de vida del que carece, la fundamental libertad de expresión, garantizada por el artículo 20 de la Constitución, se encuentra cada día más amenazada por las arbitrariedades del Gobierno, tal y como se ha comprobado a través de estos casos recientemente ocurridos.

En mayo, el Tribunal Supremo dictó dos sentencias por las que declaraba inconstitucional la discriminación publicitaria de la Administración al diario *El Alcázar*, y reconocía que no se le habían pagado las doce páginas que ocupó la relación de mesas electorales en Madrid con ocasión de las elecciones generales de 1986, introducidas por un error de la Administración. El cerco al periódico venía ya de los tiempos de UCD; entonces se intentaba amedrentar a los periodistas y colaboradores con querellas, pero como los jueces fallaban a favor de *El Alcázar*, el PSOE puso en práctica un nuevo método: la supresión de la publicidad institucional, imprescindible hoy día para la supervivencia económica de un diario. El procedimiento ha resultado un éxito. El periódico desapareció en 1987; las sentencias se dictan cuatro años después y sólo son declaratorias de la discriminación. Para fijar una indemnización



haría falta otro proceso que, vista la inexistencia del Estado de Derecho, puede incumplirse impunemente.

Algunos medios de comunicación que callaron, o bien alentaron, el boicot a un periódico que era el cuarto en ventas en Madrid, sufren ahora en sus carnes los ahogos de la nueva censura. El Ministerio de Asuntos Sociales reparte su publicidad entre la prensa más afín ideológicamente, como *El País* y *El Sol*, postergando a otros, como *ABC*, *Diario 16* y *El Mundo*.

Otra forma de censura fue la escandalosa operación mediante la cual el PSOE compró *El Independiente* a través de su ariete financiero, la ONCE, cuyas excenciones fiscales que son la clave de su saneada economía, por cierto, le fueron concedidas en 1938 por un gobierno franquista. El acuerdo, según denunció **Pablo Sebastián**, ex-director del periódico, y cuya línea editorial, opuesta al PSOE desde posiciones de izquierda, se pretendía silenciar, lo negociaron **Alfonso Guerra**, **José María Benegas** y **Miguel Durán** con el principal accionista de *El Independiente*, **José Osinalde**. Los testaferreros felipistas ofrecieron como contrapartida una cartera de publicidad del Estado y de empresas vinculadas, privadas o públicas, de más de 4.000 millones. Pablo Sebastián ha afirmado (*ABC*, 14-VII-1991) que *la libertad de expresión en España está en grave peligro*. Pero, después de todo, de poco han servido estos cambalaches, ya que *El Independiente* ha tenido que cerrar para transformarse... quizá en semanario.

Que la libertad de expresión está en quiebra lo piensan también los periodistas **José Díaz Herrera** y **Ramón Tijeras**, autores de *El dinero del poder*, un libro con más de diez ediciones, que denuncia al detalle y con datos innegables la corrupción campante en el país a partir, sobre todo, de 1982. Ambos periodistas fueron presionados por el director de *Tiempo*, **José Oneto**, y su propietario, **Antonio Asensio**, pa-

ra que callaran, debido a la amistad y las relaciones económicas de éste con **Javier de la Rosa**, los orígenes de cuya fortuna, su fracaso al frente del Banco Garriga Nogués y la huida de su padre por una estafa multimillonaria se exponen en el libro. Otra personalidad desnudada, **Jesús Polanco**, prohibió la venta de *El dinero del poder* en su red de librerías madrileñas, y presionó a la multinacional alemana propietaria de Plaza y Janés para que se retirase del fondo editorial (el libro iba a publicarse en una colección conjunta de Plaza y Janés y *Cambio 16*; al final, sólo la revista se atrevió a sacarlo a la calle). Sin embargo, se rumorea que lo expuesto es una parte de toda la corrupción existente y que los autores no han dispuesto de la libertad necesaria para decir todo cuanto saben.

En este turbio asunto ha resultado lamentable la conducta de José Oneto y Antonio Asensio al intentar impedir la publicación de *El dinero del poder* y al despedir de *Tiempo*, como represalia, a los periodistas; tanto más cuanto Asensio y, en especial, Oneto, se han jactado durante años de luchar por las libertades y han ido repartiendo credenciales de demócratas a diestro y siniestro.

## El memorial de Quevedo

El canónigo archivero de la catedral de Santiago de Compostela anunció el hallazgo del famoso memorial que **Francisco de Quevedo** dirigió al rey **Felipe IV** y que le supuso la cárcel. Con su descubrimiento en la Biblioteca del Real Consulado del Mar, de La Coruña, se conoce, por fin, su verdadero contenido. Era, como se había supuesto, una invectiva contra el valido real, el conde-duque de **Olivares**, a quien Quevedo había recibido con esperanza al ascender al poder, pero del que luego se decepcionó, pasando de ser un propagandista a su servicio a un crítico mordaz de su persona y

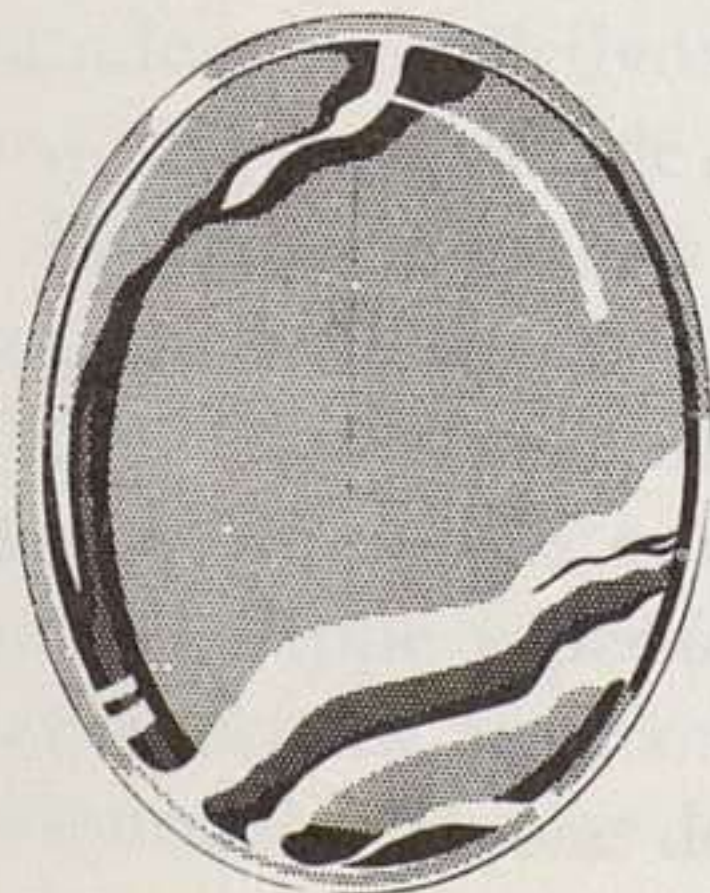


de su gobierno. El título del memorial, que se consideraba perdido, es: *Tratado contra los judíos que en esta corte pusieron los títulos que decían "Viva la ley de Moisés y muera la de Cristo"*. Las causas del opúsculo se debieron a los orígenes hebreos de varios de los miembros de la camarilla del valido, apodada por el pueblo y por el propio Quevedo —como recoge **J.H. Elliot** en su biografía sobre Olivares—: “la sinagoga”, y a la que por aquellas fechas el conde-duque había recurrido pidiendo auxilio financiero, una ayuda que sobre todo le venía por parte de judíos portugueses.

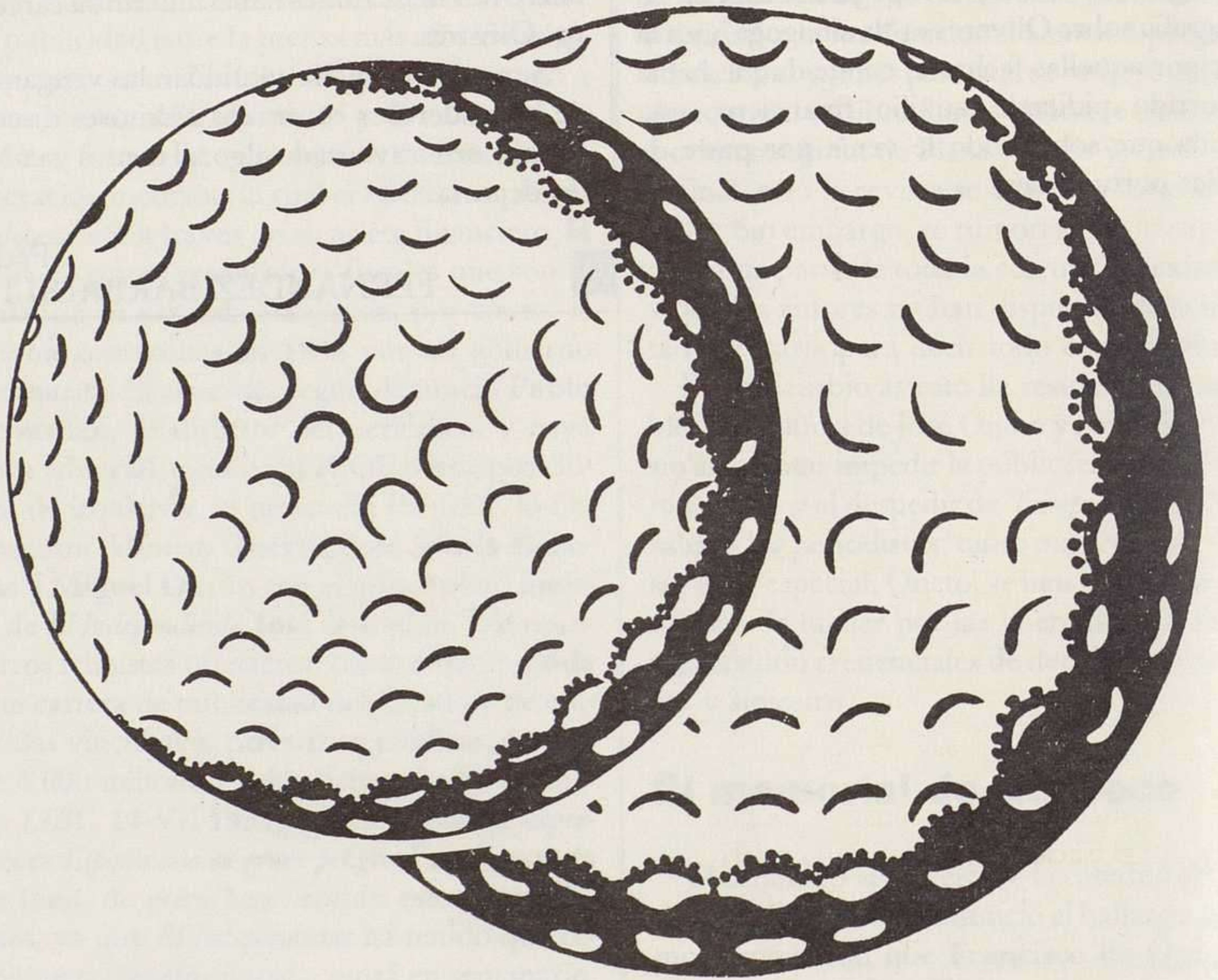
Según la leyenda, Felipe IV encontró el memorial debajo de una servilleta en diciembre de 1639. La reacción fue fulminante, pues el 7 del mismo mes por la noche se detuvo a Quevedo y se le mantuvo encarcelado hasta junio de 1643. El encierro le dejó tan quebrantado que murió a los dos años de ser puesto en libertad. Unos meses antes había muerto su carcelero, Olivares.

Aunque en España continúan las venganzas de los poderosos contra los escritores disconformes, se ha avanzado algo; al menos ya no se les deporta.

Pedro  
FERNANDEZ BARBADILLO









# PARLAMENTO Y ESTATUTO JURIDICO DEL GOBIERNO

*María Gemma PRIETO GUTIERREZ*

**E**l plácido discurrir de las vacaciones de verano se vio interrumpido por un acontecimiento de trascendencia difícilmente exagerable, cuyas consecuencias, todavía imprevisibles, van a desembocar en una nueva realidad del mundo internacional y, tal vez, en el comienzo de una nueva era histórica. Porque, en efecto, el fallido intento de golpe de Estado comunista o ultracomunista (no, desde luego, "conservador", como se empeñaron en llamarlo quienes desean jugar al equívoco) ha liberado las energías latentes en la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, hasta ahora contenidas a medias por el juego de complejos equilibrios al que se ha dado en denominar "perestroika". La historia ha entrado en un gran proceso de aceleración a partir del pasado 19 de agosto, proceso contemplado con satisfacción casi universal por el fracaso (ojalá definitivo) del totalitarismo soviético, pero también con preocupación generalizada por el futuro.

En estas circunstancias, el mundo occidental, el mundo ya sin adjetivos, ha vivido en pleno verano una sensación de sobresalto, que no resulta desconocida gracias al "ensayo general" de agosto de 1990 con la invasión iraquí de Kuwait: vacaciones interrumpidas, regresos precipitados (unos más que otros), teletipos funcionando a tope y periódicos que agotan ediciones especiales, arrinconando por una vez las pseudonoticias frívolas de un verano como tantos otros.

## Silencio parlamentario

¿Y el Parlamento? Con motivo de la acción militar sobre Kuwait, que habría de desencadenar meses después la "guerra del golfo", comentamos en estas *Crónicas* la absoluta inoperancia de nuestras Cámaras ante un evento de la máxima gravedad y lamentamos, sobre todo, la ocasión perdida para haber recuperado el ámbito parlamentario como foro internacional para un debate sobre la posición de España en la sociedad internacional. El juicio de entonces puede ahora ser reproducido, quizá con algunos matices: ante los acontecimientos de la U.R.S.S., el Congreso de los Diputados (nada digamos, una vez más, del Senado) no fue capaz de reaccionar con presteza, limitando su actividad a una tardía comparecencia, a petición propia, del ministro **Fernández Ordoñez** ante la Comisión de Asuntos Exteriores.

De nuevo la Diputación Permanente ha permanecido en silencio, lo que obliga a contemplar con justificadas dudas la utilidad de este órgano tan arraigado en nuestra historia parlamentaria, cuya función constitucional y reglamentaria consiste en "velar" por los poderes de las Cámaras cuando éstas no se encuentren reunidas. No parece mucho pedir el que se hubiera celebrado una sesión inmediata, con participación del presidente del Gobierno y de los líderes de los grupos parlamentarios; puesto que ha de tenerse presente, entre otros casos, que a la Comisión de Exteriores (a diferencia



de la Diputación Permanente) no acuden ni el jefe del ejecutivo ni las primeras figuras de cada grupo: es de suponer, por tanto, que unos y otros se reservan para momentos más relevantes que el simple final de una época histórica, con la desintegración de una de las superpotencias surgidas de la Segunda Guerra Mundial y el descrédito (es de prever que definitivo) de una ideología que no sólo pretendía explicar el mundo, sino también transformarlo, como decía **Marx** en una de sus famosas tesis sobre **Feuerbach**; y por cierto que lo ha conseguido. Otra ocasión habrá, sin duda, de escuchar en el Parlamento a los grandes líderes de la política española.

## El ejemplo del parlamento ruso

Por lo demás, la fallida (por razones elementales) diplomacia telefónica del Presidente **González** proporcionó la ocasión de aliviar la tensión con una sonrisa, siempre oportuna incluso en los acontecimientos más dramáticos. Y es incluso posible que los diputados viajeros al centro mismo del conflicto hubieran proporcionado nuevos motivos de comentario más o menos irónico; aunque no deja de ser valiosa la intención de hacer patente la presencia del Parlamento español y el apoyo inequívoco de todos los partidos a la defensa de la libertad frente a la tiranía. Lo más preocupante para la posición, más bien modesta, de España en la política mundial fue que, varios días después de la crisis, tampoco el Presidente **Gorbachov** tuvo tiempo de hablar con Felipe González y que el viaje de los ilustres representantes de nuestro Congreso de los Diputados debió ser aplazado ante la agenda comprensiblemente repleta de **Boris Yeltsin**, Mijail Gorbachov y demás protagonistas de esos días de agosto que, haciendo

una manifiesta concesión al tópico, conmovieron al mundo.

Una última reflexión sobre el asunto, siempre desde la óptica parlamentaria que preside estas *Crónicas*: el ejemplo del Parlamento de Rusia (no precisamente del soviético) como centro y eje de la legitimidad del régimen representativo y, en definitiva, de la libertad frente a la amenaza totalitaria fue, de nuevo, la mejor expresión plástica de que Parlamento y democracia son ideas unidas de forma indisoluble. Y es llamativo asimismo, cuando hemos denunciado tantas veces el formalismo reglamentista de nuestra vida parlamentaria, el carácter vivo, abierto, radicalmente libre, del debate celebrado en la "casa blanca" de Moscú entre los diputados rusos y el renacido Gorbachov, en cuanto éste pudo regresar a la capital de sus agitadas vacaciones en Crimea.

## Revitalizar la función legislativa

Es preciso ahora descender (en sentido tanto lógico como axiológico) desde las altas cumbres de la gran historia, en cuyas páginas estará presente el mes de agosto de 1991, a la actividad del Congreso de los Diputados y del Senado en el período ordinario de sesiones abierto el día 1 de septiembre. Cumplida ya la mitad de esta legislatura, parece que, por fin, la función legislativa cobra vitalidad, puesto que, por ahora, esta IV legislatura constitucional no se ha significado por la profusión de ideas entre los titulares de la facultad de iniciativa legislativa.

Durante este período, las Cortes Generales se están ocupando, entre otras cosas, de pensar sobre sí mismas, ante la vuelta a primer plano la *vexata quaestio* de la reforma de los reglamen-



tos. Tanto el Grupo Popular como el Grupo Nacionalista Vasco anunciaron su intención de revitalizar los debates sobre el nuevo Reglamento del Congreso, pendiente desde la anterior legislatura por la caducidad de un texto que contenía algunas novedades de interés. En el Senado, las palabras un tanto dramáticas de su Presidente (*"ahora o nunca"*, ha dicho en términos perentorios **Juan José Laborda**) anuncian que, además de inaugurar su nuevo edificio, la Cámara Alta va a intentar que se refuerce su papel en el sistema constitucional, procurando exprimir las escasas posibilidades que le permite la Constitución; todo ello, como es conocido, en el marco del pacto autonómico que se pretende como nueva fórmula para mejorar la racionalidad del Estado de las autonomías, especialmente necesaria en materia financiera. En esta línea, contando ya con una cierta experiencia práctica y con abundante jurisprudencia constitucional, podría quizá plantearse seriamente la reforma del Senado, sin necesidad de acudir a falsas soluciones de naturaleza, en el fondo, meramente retórica, como la de "sentar" a los presidentes autonómicos en los nuevos escaños senatoriales o la de contratar traductores para que puedan hacerse entender los senadores que deseen emplear en la Cámara las lenguas españolas distintas del castellano.

## Futura ley del Gobierno

Entre los proyectos de ley son protagonistas, por ejemplo, cuestiones tan relevantes y polémicas como las que afectan a derechos fundamentales (seguridad ciudadana, informática), al servicio militar o al propio estatuto jurídico del Gobierno.

Aunque todavía en fase de anteproyecto, conviene dedicar alguna reflexión a esta última

materia, puesto que se anuncia la presentación próxima a las Cámaras de un proyecto de ley del Gobierno, que vendría a llenar una laguna ya antigua en nuestro ordenamiento. El nuevo texto contiene, al parecer, novedades tales como la distinción entre Gobierno y Consejo de Ministros, la clarificación de las funciones y competencias del vicepresidente del Gobierno y de los secretarios de Estado, o la profesionalización de los altos cargos de la Administración pública (tantas veces anunciada, por cierto). Pero parece también incluir una peculiar versión de la doctrina de los actos políticos del Gobierno como actos exentos de control jurisdiccional contencioso-administrativo, que merece alguna consideración crítica.

En la vida histórica del Estado de Derecho, en su faceta técnico-jurídica que viene a concretar las solemnes proclamaciones políticas, ocupa un lugar principalísimo lo que ha llamado **García de Enterría**, en un libro ya clásico, la lucha contra las inmunidades del poder. En esencia, someter todos los actos del ejecutivo a control judicial es la doctrina que inspira tanto al sistema inglés del *Rule of law* como, con otras formulaciones técnicas, al "régimen administrativo" continental, incluyendo el Derecho español, en el que dicho control se ejercita por medio de órganos especializados de la jurisdicción ordinaria. Este control, regulado por una norma de reconocida calidad jurídica (la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956) y desarrollado a través de una valiosa labor jurisprudencial y por una doctrina brillante e innovadora, ha merecido el máximo elogio de juristas y ciudadanos en general; todo ello, no obstante, la pervivencia, difícilmente justificable hoy día, de ciertos privilegios procesales en favor de la Administración, entre los que resulta de todo punto criticable el relativo a la ejecución de las sentencias (artículo 103 de la referida ley de 1956).



## Control judicial de los actos del ejecutivo

Al hilo de la Constitución de 1978, en concreto de los artículos 24 y 106, la mejor doctrina entendió tempranamente que quedaba derogado (o, al menos, que habría de ser interpretado con las máximas restricciones) lo dispuesto por el artículo 2.º de la Ley jurisdiccional sobre la exención del control de los "*actos políticos del Gobierno*", como los referidos a defensa nacional, relaciones internacionales, seguridad interior del Estado y mando y organización militar. Este precepto, en todo caso, fue objeto en general de una interpretación estricta por los tribunales, que casi siempre se mostraron favorables a ampliar lo que solía llamarse, con retórica bien entendida, el "genio expansivo" del Estado de Derecho.

Pues bien; cuando la teoría de los actos políticos empezaba a ser desterrada de nuestra legislación, jurisprudencia y doctrina, he aquí que inicia de forma sorprendente un singular renacimiento, a través de la jurisprudencia "menor" de Audiencias y Tribunales Superiores de Justicia, al hilo precisamente de los actos de relación entre Gobierno y Parlamento, que son calificados de políticos y, en consecuencia, ajenos a la competencia de la jurisdicción que

nos ocupa. Esta nueva situación es curiosamente aceptada, y hasta jaleada, por algún grupo de autores (aunque otro sector la ha criticado con acierto) y es lo que parece haber inspirado la redacción del anteproyecto de ley del Gobierno; lo peor del caso es que, al amparo de los "nuevos" actos políticos podrían resurgir algunos de los "antiguos", liberando así al ejecutivo de las molestas consecuencias del Estado de Derecho en cuanto al control jurisdiccional de su actuación.

Quede claro, en todo caso, que hablamos de un texto no presentado todavía —a la hora de escribir esta crónica— a las Cortes; que falta, por supuesto, todo el debate parlamentario en el Congreso y el Senado; y que, en último término, es probable que el Tribunal Constitucional tuviera algo que decir sobre esta cuestión, cuya trascendencia directa sobre los ciudadanos no debe ser oscurecida por la terminología esotérica de la dogmática jurídica. Pero no deja de ser preocupante que, consolidado ya el Estado democrático de Derecho, alguien haya redescubierto que la vieja y demostrada teoría del acto político puede aún prestar servicios para amparar exenciones al control de los actos del ejecutivo, con la consiguiente merma de las garantías jurisdiccionales inherentes a nuestro ordenamiento constitucional.

■ María Gemma PRIETO GUTIERREZ



# ENTRE XENOFOBIAS Y RACISMOS, LA NECESIDAD DE LOS MATICES

*José Luis MONEGRO*

*El PSOE se lleva a Franckfurt a la literatura española y se deja la mitad en el camino, excepto a los renombrados escritores **Jordi Solé Tura** y **Ludolfo Paramio**; Francia descubre —o redescubre— que **Jean Paul Sartre** y **Simone de Beauvoir** no sólo apostaron por el comunismo, también fueron colaboracionistas de los nazis o se dejaron querer en pos de la gloria literaria. Europa recibe contingentes crecientes de población norteafricana, a la que se suma ahora los emigrantes provenientes de un Este en ruinas. La droga deja de ser una cuestión de debate para dejar paso a una nueva sensibilidad en la que el concepto de que el drogadicto era un enfermo es ampliamente rechazado. No es extraño que el Premio Nobel vaya a para a **Nadine Gordimer**, una escritora “antiapartheid”, o que el fenómeno literario sea “Scarlett”, menos por sus valores que por el trasfondo de conflicto racial. Xenofobia y racismo vuelven a ser conceptos puestos sobre el tapete y todo indica que van a estarlo por bastante tiempo. Muchos denuncian la reaparición de actitudes de extrema-derecha, otros señalan el desfase entre las opiniones de los ciudadanos y las de los políticos. La reflexión se impone. Algunos matices se hacen imprescindibles.*

## Un genio opinable llamado Jordi Solé Tura

**P**ara nadie es un secreto que el PSOE tiene una clara vocación dirigista en el mundo de la cultura, y que utiliza el presupuesto con clara intencionalidad partidista. En buena medida, esta línea asfixiante es la causa del bajo nivel creativo que se lleva padeciendo desde 1982, y que ha llevado a que la palabra intelectual o el oficio de escritor estén devaluados, entremezclados con los de folclórico o cantautor.

La última muestra, aunque habrá otras próximamente, porque esto es una línea y no una

anécdota, se ha producido con motivo de la semana de la literatura española en la Feria de Franckfurt. Las ausencias han sido tan notables como las presencias. Dejar fuera a **Antonio Buero Vallejo**, por ejemplo, es una estupidez malintencionada. El autor de *Historia de una escalera* o *El concierto de San Ovidio* es probablemente el mejor dramaturgo desde la postguerra hasta nuestros días. Hombre de compromiso con la izquierda, no ha querido sin embargo sumarse a los corifeos del PSOE, preservando su propia personalidad y su propia creatividad. Desde esa inhibición, Buero Vallejo ha sido perseguido despiadadamente desde los sectores cercanos al poder. Algunas de sus obras durante la democracia han representado una



reflexión lúcida, y pesimista, sobre la propia dinámica interna del poder. Con consigna o sin ella, ha sido silenciado en los medios oficiales, ha desaparecido de la televisión pública y no ha recibido homenajes públicos. Se ha reiterado obsesivamente que su genio se había marchitado al llegar las libertades y se ha intentado que sobre él cayera el ostracismo. Empeño inútil, la fuerza del teatro de Buero Vallejo pertenece ya a las antologías de la literatura española. Ausencias clamorosas son igualmente las de **Francisco Nieva** o la de **Antonio Gala**, tras la que es fácil ver motivaciones políticas, y desde luego ninguna justificación literaria.

En contraposición, entre lo mejor de nuestra literatura se han presentado las obras del ideólogo del PSOE, **Ludolfo Paramio**, un ex marxista converso a la ausencia de contenido ideológico, cuyos textos no se caracterizan precisamente por atisbos de brillantez ni por dominio del idioma. La presencia de **Jorge Semprún** está justificada, porque tiene una obra que le avala, pero la de **Jordi Solé Tura** es un despropósito que hace enrojecer. Ni con el candil de **Diógenes** puede encontrarse en las reflexiones académicas de Solé Tura valor literario, y tampoco acierto ideológico porque el ministro ha vivido en el error marxista. La razón fundamental para su presencia en Franckfurt es el pequeño detalle de que es ministro de Cultura. Y ya se sabe que los socialistas han vuelto el dicho sobre la mujer del **César** del revés. Para los clásicos, la mujer de César debe ser honrada y parecerlo, para los socialistas no parece ser necesario ni serlo ni parecerlo.

Franckfurt, más que un escaparate de la literatura española, se ha convertido en un pesebre más del socialismo.

## Sartre también fue nazi

No se trata de un descubrimiento. Se sabía.

Estaba en algunos libros y el propio **André Malraux** había dicho que “*mientras a mí me perseguía la Gestapo, a Sartre le estrenaban en el París de la ocupación*”. Se sabía, pero Sartre y **Beauvoir** habían conseguido crear la confusión presentándose como unos “resistentes”, pasivos sí, pero éticos e intelectuales. La patraña ha sido definitivamente desenmascarada. El historiador **Gilbert Joseph** acaba de publicar *Une si douce occupation...* Una investigación sobre la vida y obras de la “pareja” durante el nazismo, que resulta demoledora.

Evidentemente, Sartre y Beauvoir estuvieron comprometidos en su vida con dos totalitarismos, aunque quizás queda concluir que estuvieron comprometidos con su propio triunfo aún a costa de los sufrimientos que pudieran padecer millones de personas. Los dos impostores alabaron la capacidad de crítica en la URSS y calificaron la dictadura castrista de democracia directa, pero antes de ello Sartre consiguió la liberación de su estancia como prisionero de los alemanes gracias a una obra de teatro, *Bariona*, que se representó en el campo de prisioneros, de contenido antisemita, cuando los judíos eran exterminados. El propio Sartre hizo saber a sus carceleros que había estudiado en Alemania la filosofía de **Heidegger**. Tras su liberación (los dos impostores llegaron a hablar de “evasión”), Sartre consiguió trabajo como profesor en el Lycée Condorcet de París, cuando había que recibir el visto bueno de las autoridades de la ocupación. Sartre colaboró en “*Comedia*” y frecuentó los locales de la intelectualidad pronazi. Gozó por ello del privilegio de ver sus obras representadas y alabadas por los medios nacionalsocialistas. Si el nazismo hubiera triunfado, Sartre y Beauvoir estaban situados para tener su buena posición en el “nuevo orden”. Por ello, cobran nueva luz las declaraciones —cínicas?— de Sartre sobre la ocupación alemana: “*me entenderá la gente si digo que el horror era intolerable, pero nos adaptábamos*”





bien a él... Nunca fuimos tan libres como bajo la ocupación alemana". O sus propias declamaciones en el manifiesto de *Les Temps Modernes* exhortando al compromiso: "Considero a Flaubert y a Goncourt responsables de la represión que siguió a la Comuna, porque no escribieron ni una sola línea para impedir-la." De la vida y obra de Sartre, y de la de la santa patrona del feminismo radical, emana un fuerte hedor a "náusea".

## Minorías y responsabilidades

Tras el retorno de los nacionalismos, vuelve el debate sobre las minorías. La extraordinaria capacidad de influencia de los simplismos puede anegar todo. Simplismos de un lado y del otro. En Alemania se aprueba la apertura de "campos de acogida" de los asilados. El nombre eriza las susceptibilidades. El Gobierno explica: el compromiso es que de ahora en adelante las peticiones de asilo y residencia se tramitarán con rapidez. En Francia, una encuesta

de *Sofres* para *Le Figaro Magazine* promueve el escándalo. Con comentarios de **Valery Giscard d'Estaing**, la encuesta muestra que un porcentaje mayoritario de los franceses, el 75 por ciento, acepta la inmigración ya regularizada, es partidario de un cierre prácticamente completo de las fronteras y favorable a que todos los ilegales sean puestos inmediatamente en la frontera.

La propia revista provoca con un interrogante significativo "¿inmigración o invasión?". Los comentarios del ex presidente de la República insisten más en el segundo término de la interrogación. Significativamente, la pluma más prestigiosa del influyente "*Magazine*", **Louis Pawells** radicaliza sus posturas, y las conclusiones del sondeo. Para Pawells, "Francia tiene una parte de su grandeza en su vocación universalista. ¿Pero sería ignominioso que intentara perdurar en su esencia? ¿Debe dar la más alta prueba de su gloria espiritual disolviéndose? ¿Alcanzaría el apogeo de su historia desapareciendo?".

Poco después, una nueva encuesta de *Sofres* da que una ligera mayoría, el 48 por ciento sobre el 45 por ciento, de los simpatizantes del centro-derecha son partidarios del pacto con el Frente Nacional de **Le Pen**. *Le Figaro Magazine* apoya decididamente ese pacto, igual que —curiosamente y con escándalo de sus lectores— se mostró contrario a la intervención en el Golfo, ante el temor de que el problema se trasladara a las poblaciones musulmanas que viven en Francia. En una encuesta entre dirigentes del centro-derecha, estos se muestran contrarios al pacto. Decididamente, **Alain Juppé** señala que no se pueden ganar las elecciones a cambio de perder el alma.

Tras la postura de los simpatizantes del centro-derecha cabe ver la desesperación ante el desencanto hacia el poder socialista. En cuanto a la inmigración, *Le Figaro* cree ver un desfase entre las opiniones de los ciudadanos y la de los dirigentes. Hay una peligrosa identifica-



ción entre inmigración y delincuencia, y el temor a que Francia —con una natalidad hundida— cambie de fisonomía.

Vamos a los matices. Estas simplificaciones están provocadas en buena medida por la ineficacia del aparato policial y judicial. Dos terceras partes de las decisiones de expulsión no se cumplen. La propia picaresca hace que el cometer delitos pueda ser rentable, porque la necesidad de acudir a una Justicia lenta permite permanecer en Francia. Algo similar ocurre en España. El argumento cultural pesa también cada día más. Los franceses arguyen que los norteafricanos no se integran, y que constituyen un nuevo tipo de franceses sin ninguna de las claves tradicionales. Argumento terrible en un país chauvinista, que se mira siempre rodeado de cierta grandeza y donde la libertad ha estado siempre condicionada por los errores de la Revolución Francesa, auténtica madre de todos los totalitarismos.

El debate va para largo y se irá radicalizando. Conviene apuntar que el principal principio totalitario, sin precedentes en los siglos, es el de la responsabilidad colectiva. El marxismo estableció ese mal en la burguesía, el nazismo en los judíos. Lo propio de la tradición occidental es la responsabilidad personal: no hay colectivos buenos o malos, sino actos —malos o buenos— cometidos por personas individuales. Si el aparato judicial no es capaz de funcionar adecuadamente, y de establecer responsabilidades personales, los argumentos simplistas irán ganando fuerza. Si el aparato policial hace tres cuartos de lo mismo, la confusión está servida. Por ese camino se avanza en Francia.

## Los gitanos y los narcotraficantes

En España el debate ha estallado con fuerza, cogiendo desprevenidos a los partidos políti-

cos y a los medios de comunicación. Nadie ha sabido ver lo que se estaba preparando. Mientras las polémicas se establecían —por ejemplo, en los programas de televisión— entre legalización o no de la droga; mientras se rechazaba la penalización del consumo y se mantenía la hipocresía de castigar sólo el tráfico; mientras se insistía en que el drogadicto es un enfermo, los barrios extremos de las principales capitales se han agitado contra los “gitanos” y contra los “yonkis”. Las encuestas muestran, además, la realidad: cerca del 80 por ciento de los españoles es partidario de penalizar el consumo público hasta su erradicación.

Los manifestantes no son miembros de la extrema derecha, sino votantes del PSOE e Izquierda Unida. Y se han mostrado dispuestos a llegar a la violencia física. ¿Racismo? Algunas matizaciones se imponen. Es cierto que los asentamientos gitanos se han convertido en redes de distribución de la droga. Su misma marginalidad, su misma existencia marginal, favorecía ese proceso. Son lugares en los que se puede guardar la droga y que los consumidores pueden identificar fácilmente. Por otro lado, la droga se convertía en un medio de conseguir dinero fácil, mucho más productivo que otras ocupaciones tradicionales. Los asentamientos gitanos, las casas de realojamiento, han sido literalmente asaltadas, al tiempo que se perseguía físicamente a los drogadictos.

Diversos colectivos han mostrado su rechazo a esta toma de la calle y a esta clara transgresión del Estado de Derecho, al tiempo que denuncian la xenofobia contra los gitanos. De nuevo es preciso establecer el principio de responsabilidad personal. No puede culparse a todos los gitanos, sino sólo a los que trafican con droga. Los propios gitanos están siendo víctimas de la trampa y su juventud se encuentra presa de la tragedia.

Pero tampoco cabe ver, porque sería otro simplismo, en las protestas un brote de racis-



mo. Sería racista la generalización, pero no —desde luego— la indignación contra todos aquellos que trafican con droga. Lo que ocurre es que hay un desfase entre el Gobierno y la sociedad, que no ha existido en el caso de **José María Álvarez del Manzano** y otros alcaldes del PP. Los vecinos de los barrios extremos tratan de preservar a sus hijos de la droga, conocen a los narcotraficantes, a los camellos, y los ven un día y otro, impunemente, protegidos por una ley absurda que desconoce las reglas de la oferta y la demanda. Perseguir el tráfico sólo consigue dos cosas: aumentar los precios y desarrollar las mafias. Estas cosas son claras a poco que se analice la realidad sin las anteojeras del socialismo, que es una corriente de pensamiento que hace miopes a los que la siguen y les llena de tópicos, bienintencionados pero estultos.

Sería racismo si la indignación fuera contra los gitanos por el hecho de serlo, o si las aguas desbordadas llevaran a que el colectivo gitano como tal fuera objeto de las iras ciudadanas. Desde luego, nunca ha sido conveniente que impere la ley de la calle, ni la Ley de **Linch**, pero en el conflicto late igualmente un fallo del sistema: el problema de la droga no ha hecho otra cosa que crecer. Desde luego la heroína, pero también la cocaína, afecta a gente joven y tiene, hasta la muerte, unos terribles efectos físicos y psíquicos. Es muy difícil que con esas consecuencias pueda mantenerse un debate civilizado como si se tratara de los diversos trazados posibles de una carretera. Ha habido primero un error legislativo, que llevó a poner en marcha una Ley, la Ley **Ledesma**, que representa una grave irresponsabilidad de la que mucha gente ya no saldrá jamás, y de la que participa buena parte del PSOE que, en su momento, tuvo una actitud cuasi favorable a las drogas, con declaraciones frívolas y posiciones tan caóticas como las de las Juventudes Socia-

listas, partidarias de la venta de la droga en farmacias.

A esa irresponsabilidad, han seguido, a veces como corolario lógico, fallos importantes del aparato policial y del sistema judicial. La lentitud de la Justicia —atasco y casi parálisis— es uno de los problemas más graves que afectan a todo el tejido social. La gente ve que se detiene a un “camello” y que inmediatamente está en la calle. Ve que sobre un “camello” pueden pesar varios cargos, pero que sigue en la calle. El sistema anglosajón de juicios orales rápidos resolvería esta cuestión, que puede ir incendiando los ánimos paulatinamente. Cuando la gente intenta tomarse la justicia por su mano es, en muy buena medida, porque la Justicia como tal no funciona. Si no se quiere que simplismos racistas terminen anidando en el “odio a la droga” habrá que resolver esa cuestión y habrá que responder a las demandas ciudadanas.

## La eterna cuestión de las minorías

Hay, sin embargo, en este panorama una cuestión permanente, que es la relación entre mayorías y minorías. La piedra de toque de la democracia es siempre el respeto a las minorías, y la base del sistema penal es la responsabilidad personal. Ese debate vuelve a recrudecerse. La misma segunda parte de *Lo que el viento se llevó*, el negocio editorial *Scarlett*, escrito por **Alexandra Ripley**, y continuación o recreación de los personajes y el ambiente descritos por **Margaret Mitchell**, ha sido analizada en Estados Unidos desde la visión del racismo. El segundo libro elimina los toques de paternalismo en la relación entre blancos y negros, e incluso ha suprimido el argot de los esclavos sureños, que Mitchell sí reflejaba. Debate entre el Norte y el Sur, en un momento en el que vuel-





ven a plantearse miedos atávicos de los *wasp* hacia el incremento demográfico de las minorías, entre las que los hispanos es la más floreciente o la que incrementa su peso social. Como en el caso de Francia, encontramos aquí un problema demográfico, que la mera discusión intelectual no puede resolver. La democracia es el único sistema —un hombre, un voto— que permite asimilar esos cambios demográficos sin tragedias de violencia.

En todo este ambiente no puede pasar desapercibido que el último Premio Nobel de Literatura haya sido concedido a **Nadine Gordimer**, una autora identificada con el compromiso “antiapartheid” en Suráfrica. Gordimer ha hecho unas declaraciones en las que afirma que en Suráfrica sigue habiendo segregación racial. Falso en un sentido, cierto en otro. Falso porque la modificación de las leyes llevada a cabo por **De Klerk** —un personaje al que no se está haciendo justicia en Occidente— han elimi-

nado la discriminación en el entramado legal, proceso que culminará con la nueva Constitución y con el principio de “un hombre, un voto”. Pero es evidente que la segregación racial permanecerá por mucho tiempo, así como los odios acumulados.

De nuevo conviene tener cuidado con los simplismos. Esa segregación es, ahora mismo, de ida y vuelta, y no responde sólo al esquema de negros contra blancos. Para asombro de algunos desinformados, la violencia ha estallado entre los zulúes y su grupo Inkhata, y el ANC de **Mandela** y la etnia xosa. Un aspecto tribal que casi nunca es tenido en cuenta en Occidente. Como casi nunca es tenida en cuenta la arteosclerosis ideológica de Nelson Mandela, prácticamente el único dirigente internacional capaz de alabar a **Fidel Castro**. Hay que confiar en la moderación de algunos dirigentes emergentes: **Buthelezi** por los zulúes, o **Tokio Seswele** por el ANC. Posiciones de modera-



ción que deberían ser conocidas y apoyadas por Occidente, antes de que el simplismo bienpensante y lacrimoso lleve a Suráfrica hacia un callejón sin salida, al estilo de Zaire y Togo. Es hora de que la mitología Mandela sea revisada.

Xenofobia, racismo, minorías seguirán en el candelerero. Es conveniente poner a punto las ideas. Son cuestiones fáciles para el simplismo. Conviene tenerlo en cuenta para no dejarse llevar por las pasiones.

José Luis MONEGRO





*Carmen Conde es la primera mujer que en España ingresó en la Real Academia de la Lengua. Accedió a ella no por ser mujer, sino por su condición de gran poeta. En su elección no hubo ningún tributo a la moda.*

*Sin embargo, a la hora de diseñar su perfil es necesario recordar lo que escribiera en la revista "Agora": "Si soy poeta, el hecho de que soy mujer no debe permanecer ajeno a mi condición de tal; y no porque trate de hacer una obra estrictamente femenina, sino porque procuro enriquecer el común acervo de la humanidad con las aportaciones que sólo yo puedo ofrecer en mi calidad de mujer poeta, para iluminar una vasta zona que permanecería en el misterio"*



## CARMEN CONDE

*M.<sup>a</sup> Dolores DE ASIS*

**N**ació en Cartagena el mismo año en el que se publicó *El canto errante* de **Rubén Darío**, *Soledades. Otros poemas* de **Antonio Machado** y *Poesías* de **Unamuno**; como si su aparición en esta tierra estuviera marcada de antemano por la poesía. A ello se prestaba un temperamento apasionado, mediterráneo y soñador, manifestado ya de niña cuando pedía a su madre le avisara si era verdad o mentira lo que contaba; o cuando adolescente se despertó en ella la admiración por **Gabriela Mistral**, a quien quiso seguir en su poesía y en su vocación al magisterio. Todo ello estimulado, poco después por su encuentro con **Antonio Oliver**, también poeta y creador, en 1931, de la Universidad Popular de Cartagena. Juntos comenzaron la lectura de **Juan Ramón Jiménez**, maestro indiscutible para los jóvenes de aquella época, a quien Carmen escribe y en cuyas revistas publica algunos de sus poemas; escritor al que admiró sobre todo, por su participación en el misterio de la poesía y de la belleza.

**Antonio Oliver** seleccionó los originales de su primer libro *Brocal*, 1929, que se abre con este expresivo poema:

*“Yo no te pregunto a dónde me llevas.  
Ni por qué.  
Ni para qué.  
¿Tú quieres caminar?, pues yo te sigo.”*

Dos sucesos ensombrecieron la vida de la joven Carmen. El nacimiento de su única hija, muerta; maternidad frustrada que supuso una conmoción, espiritual, llevada a un libro de

poemas; acontecimiento que vivió como “*primera lección de sombra y eternidad*”. Y la guerra civil, cuyo eco se plasma en un intenso libro, publicado en 1952, *Mientras los hombres mueren*. Se trata de prosas poéticas, testimonios de dolor por tantas vidas perdidas o deshechas; escritos desde la intimidad de la mujer, abierta a las corrientes de la vida, traspasada por el poder de la sangre, siempre madre, en realidad o en potencia.

Vitalismo, ternura, amor, testimonio de este mundo son coordenadas de su personalidad y de su creación poética. Vitalismo y ternura se conjugan en *Ansia de gracia* 1945. “*¡Qué sorpresa tu cuerpo, qué inefable vehemencia!*”, se lee en el comienzo del poema *Primer amor*, que termina con el siguiente apasionado quinteto:

*“¿Ceniza tú algún día? ¿Ceniza esta locura  
que estrenas con la vida recién brotada al mundo?  
¡Tú no te acabas nunca, tú no te apagas nunca!  
Aquí tenéis la lumbre, la que lo coge todo  
para quemar el cielo subiéndole la tierra.”*

Ternura sobre todo es el sentimiento que recorre *Los monólogos de la hija*, 1959, versos transidos por la nostalgia de Carmen al ver la crueldad del tiempo, reflejada en el envejecimiento de su madre.

“*Dudo que labios de mujer española —escribe de ella **Dámaso Alonso**— hayan hablado alguna vez del amor con tanta verdad, con tanta despreocupada castidad esencial, con tan sobrecogedora belleza*” (\*). La vida es hermosa para Carmen Conde cuando el amor la puebla. “*Más hermoso que amar no existe nada*”, se lee en *Cráter*, 1985, aunque la luz



y sombras del vivir humano se entrecrucen dramáticamente en el amor, como lo expresa en otro verso también rotundo: "*Amar es la ternura más cruel del universo*".

Aborda temas permanentemente humanos en *Vivientes de los siglos*, 1954; y *En un mundo de fugitivos*, 1960. La naturaleza del hombre, la esperanza en su porvenir, el dolor, el hambre, la angustia como contrapunto son asuntos recurrentes en estas obras, convirtiendo en realidad la frase que **Carmen Conde** ha hecho suya alguna vez; "*Toda obra es un testamento*".

Ese carácter de obra poética que recoge las voces de otros hombres no registradas por ellos se halla en sus libros testimoniales y ardientes: *Poemas del Mar Menor*, 1962; *Jaguar puro inmarchito*, 1963; *A este lado de la eternidad*, 1970.

Pero fue en *Mujer sin Edén*, 1947, donde su palabra poética se alzó como una gran cima de la poesía del siglo XX. Se trata de una interpretación de la condición femenina, realizada desde la mujer. El sentido hondamente religioso de Carmen Conde también está presente. **Valbuena Prat** habla de "*cántico bíblico y eterno, especie de auto sacramental*", de "*un eco que llamaríamos hispanamente teresiano*", habitado por una gran "*intuición teológica*" y por una clara "*llamarada de fe*". La voz poética de Carmen encarna a todas las mujeres del mundo. Hay que subrayar la

belleza de sus imágenes, que recrean con sensualidad un mundo paradisiaco y adverso, del sueño y de la realidad. Se contempla a la pareja humana en medio de la desolación telúrica. A través de símbolos se subliman las realidades físicas de la mujer.

No se puede pasar por alto la sensibilidad de Carmen Conde para el reclamo de la trascendencia: "*Me ha importado mucho —ha afirmado— todo lo que está relacionado con la inmortalidad; todo lo que es más que la vida y más que la muerte. Este esperar, este desear y este soñar con algo que me completa y que no he encontrado nunca. He sido muy ambiciosa siempre y no ambiciosa de bienes materiales, sino ambiciosa de eternidad.*"

El título, *La noche oscura del cuerpo*, 1980, evoca otra obra de **San Juan de la Cruz**. Se trata, en la escritura de Carmen Conde, de una mística del cuerpo, no del espíritu. La poeta se enfrenta con el hecho mismo del existir, desde el ser concreto, cuerpo humano, tambaleante ya en los primeros pasos de la vida. Vivir no es sino ganar en cada momento una batalla con la no-vida; es resistirse a la muerte que es lo insondable.

**Carmen Conde** es profunda, radical, vitalmente poeta. Quizá la frase suya que mejor la define es aquella: "*Creo en la inspiración, como en el amor y en el destino: inexorablemente.*"

M.<sup>a</sup> Dolores DE ASIS

(\*) "*Pasión de Carmen Conde*", en *Poetas españoles contemporáneos*, Madrid, Gredos, 1952, pp. 360-361.



## Las seis fundaciones de España

La *primera fundación* de España fue la de los romanos. Ellos nos dieron nombre, el de "Hispania", e hicieron una unidad social, política, administrativa y cultural de lo que hasta que ellos vinieron era sólo una pluralidad de pueblos insolidarios y en ocasiones hostiles. Perfeccionaron esa unidad los visigodos cuando, el 8 de mayo del año 589, en el tercer Concilio de Toledo, el rey **Recaredo** abjuró públicamente del arrianismo, abrazó oficialmente el catolicismo y, siguiendo su ejemplo, la clase gobernante visigoda se fundió en una misma religión y un destino común con la población hispanorromana. Desde aquel día, catolicismo y Estado marcharon juntos durante catorce siglos hasta hoy, cuando la sociedad española ha perdido la unanimidad religiosa que durante tanto tiempo mantuvo la confesionalidad del Estado con más firmeza que las declaraciones de los reyes y de las Constituciones.

La *segunda fundación* fue la de la Reconquista, es decir, la laboriosa recuperación de la unidad perdida por la invasión árabe, unidad cuya conciencia no se apagó a lo largo de los ocho siglos que la empresa duró. Por eso, la España de los cinco reinos (Castilla, Aragón, Navarra, Portugal y el reino árabe de Granada) estaba madura para la vuelta a la unidad política que, aunque no completa —Portugal quedó fuera—, restablecieron los Reyes Católicos. Pudo no



haber sido así. La invasión árabe pudo habernos arrancado definitivamente de nuestro enclave religioso y cultural, como pasó con el norte de Africa. España en cambio resistió y se salió, en definitiva, con la suya, quedando europea y cristiana.

La *tercera fundación*, la decisiva, fue la de los Reyes Católicos, preámbulo para la explosión vital de una sociedad que, en la prolongada lucha, había acumulado una carga de ideales y energías que no necesitaban menos que el mundo entero para manifestarse. Hoy sabemos que, después de dos siglos de enfrentamiento con lo que llamamos "mundo moderno", España fue derrotada. Prevalció la concepción inmanentista, no trascendente, de la vida. Pero, aunque vencida, quedó para España la gloria de sus dos grandes siglos y, sobre todo, el que **Menéndez Pelayo** llamó "*destino más alto entre todos los destinos de la historia humana*" y **Gómara** tuvo como "*la mayor cosa después de la creación del mundo, sacada la encarnación y muerte del que lo creó*": el

magnifico acontecimiento que, con ocasión de su quinto centenario, se intenta manchar con alegaciones como la de que, más que "descubrimiento", fue "encubrimiento" de una mera finalidad de explotación. En realidad, como noblemente dijo en pleno Senado el socialista **José Prat**, la empresa americana fue "*el momento del mundo*", "*la fiesta del género humano*", "*nuestro día*"; y se echó a llorar en medio del aplauso unánime de los oyentes.

"*España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...; ésa es nuestra grandeza y nuestra unidad; no tenemos otra. El día en que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los arévacos y de los vectones o de los reyes de taifas.*" Desde que, hace un siglo, Menéndez Pelayo cinceló, más que escribió, esas palabras, su juicio parecía destinado a perdurar indefinidamente; sin embargo, no era así. Un país es más que cualquiera de sus realizaciones históricas, por excelsas que éstas sean, y a la Casa de Austria, que había dirigido los destinos españoles durante los dos siglos de nuestra expansión mundial, siguió el modesto, pero simpático empeño de los Borbones para restañar las heridas de la prolongada lucha, vendarlas y curar con paciencia y amor al país, acostumbándole a vivir sin estridencias dentro del mundo moderno. Fue la *cuarta fundación*, la del reformismo del siglo XVIII que, entre nosotros, tuvo la modalidad de aquella Ilustración cristiana, que quiso armonizar las "luces" con la religión y el presente con lo sustancial del pasado; hermoso movimiento



de conciliación que habría cambiado nuestro futuro si no hubiese naufragado en el torbellino de pasiones que desencadenó la revolución.

La **quinta fundación** se inició en las Cortes de Cádiz y de su precariedad da idea el siglo y medio de enfrentamientos que enlutó nuestra patria, enfrentó a sus hijos, los desvió de las grandes corrientes contemporáneas de progreso y culminó en la más cruenta guerra de nuestra historia. Sobre las ruinas del intento conciliador del siglo XVIII, con el XIX, surgieron indómitos los radicalismos rivales: el de unos, oponiéndose cerrilmente a todo lo nuevo; el de los otros, haciendo tabla rasa de todo lo propio; y unos y otros, como hizo ver don Ramón Menéndez Pidal, comprometidos *"en un pugilato agotador en torno a los más altos problemas insolubles en la práctica de la actividad estatal"*, con olvido de *"las urgentes empresas colectivas cuya realización da valor y sentido a la vida en común"*.

La **sexta fundación** es esta en que estamos, cuando, sobre la base del pluralismo democrático que ahora parece, pese a todas sus insuficiencias, irreversible, los españoles se encaran con los tres grandes retos del presente: la recreación territorial que representa el llamado Estado de las autonomías, la integración en Europa y la llamada de Hispanoamérica.

### El epítome de un maestro

La historia de las seis fundaciones es el tema del reciente libro de **Vicente Palacio Atard**, *Nosotros los españoles*, cuyo sub-

título lo presenta como *Una explicación de la España de ayer y de hoy como resultado histórico y proyecto de futuro*. Y eso es: una síntesis admirable, completa, precisa y clara, en la que nada falta y nada sobra, y donde principalmente resplandece el rigor con que el autor se ha ceñido a su propósito, venciendo las tentaciones de la digresión erudita o el ensayismo brillante, con una sobriedad funcional que no sólo no perjudica a la amenidad del libro, sino que es su clave y virtud más destacada.

Para justificarlo y al mismo tiempo poner de manifiesto su mérito, yo habría puesto epítome a la cabeza del libro, y desde luego incluyo en este comentario las palabras de **Gregorio Marañón** sobre los epítomes; y epítome es la obra de Palacio Atard, puesto que el concepto corresponde, según el Diccionario de la Real Academia, a *"resumen o compendio de una obra extensa, que contiene abreviada y resumida la materia tratada en ella, y expone únicamente lo más fundamental o preciso"*.

Escribía Marañón en un prólogo, fechado en 1946, que *"sin epítome no hay gran maestro. No son pocos, lo sé, los que lo desdeñan como obra secundaria y de categoría menor. Pero sé también que ese desdén es sólo artificio de los resortes oscuros de la conciencia para no acometer una de las obras más difíciles, la que tal vez requiere más elevada capacidad magistral. Porque un epítome lo puede hacer cualquiera en cuanto es pieza breve y que no exige ideas propias. Mas cuando surge de las manos de un maestro verdadero, el que ha visto salir las canas de sus sienes en el trabajo creador, ha de poner en él la serena crítica —la suya y la ajena— y ese resorte delicado y trascendente que se*

*llama la responsabilidad; y no sólo la escritura. Ahora bien, criticar y administrar la responsabilidad propia, y hacerlo con tino, es tan difícil como crear. Y a ello se une otra dificultad mayor: la obra de creación puede ser difusa y oscura. La obra sintética, el epítome, tiene que ser imprescindiblemente diáfano, esquemático, sin que nada le falte ni le sobre, y escrita con transparente y grave precisión. Todo esto, muchas veces, es empresa, no diré que más alta que la de crear, pero sí empresa que requiere, para ser cabalmente realizada, un espíritu largamente adiestrado en la creación. El maestro que no deja tras su labor analítica, su epítome, su manual, es, por todo ello, un maestro frustrado"*. Y en otro prólogo, este de 1959, Marañón defiende *"la necesidad de la obra pequeña"*; y continuaba: *"el investigador debe aspirar, no a sus obras completas, sino al esquema de sus obras, cuando se prepare para el paso definitivo; como el aeronauta suelta su lastre para subir. El problema es distinto en la obra literaria; pero aun en ésta, el que sea corta ayuda mucho a su perennidad"*.

Podemos imaginarnos lo que el maestro Marañón habría escrito si hubiese vivido lo suficiente para conocer y prolongar este epítome de un maestro de historiadores.

### ¿Será posible la democracia?

¿Qué se puede decir sobre la historia de las seis fundaciones de España?

Yo me atrevería a subrayar que la segunda fundación, la de la Reconquista, y la convivencia que, por debajo de la lucha para recuperar la España perdida, se estableció entre cristianos, moros y judíos, crearon una tradi-



ción de tolerancia que, aunque luego eclipsada por el dogmatismo de los grandes siglos, no se apagó enteramente; y con la que hoy empalmamos tan naturalmente como nos resulta extraña, en cambio, y peligrosa, la otra tradición, la de intolerancia. A esa corriente he dedicado un librito con el título *Los españoles de la conciliación*, en el que la presento como el antecedente más valioso para el intento de convivencia en que estamos empeñados. Pero en esa línea habría que colocar el cristianismo erasmista de la época del emperador **Carlos**, hasta el cierre religioso y cultural dispuesto por **Felipe II**; el generoso proyecto de la Ilustración cristiana —al que me he referido ya— y, después de las que Palacio Atard llama “*las guerras de los 30 años*” —designando así a las que entre 1808 y 1840 enfrentaron en nuestra patria a los radicales de la derecha y de la izquierda—, el ejemplar intento de la Restauración canovista.

Conforme nos acercamos en el libro a los tiempos modernos, la síntesis requiere un esfuerzo mayor, pero es precisamente entonces cuando más lograda resulta y el libro alcanza sus más altas cotas, hasta llegar al capítulo final: *¿Será posible la democracia?* A él corresponde la presentación de los tres grandes retos de las autonomías, Europa y América. Ninguno es nuevo, aunque nunca como ahora haya la posibilidad y también la imperiosa necesidad de resolverlos. Es explicable, sin embargo, que el problema de la convivencia, que es el problema número uno, el problema de los problemas españoles, suscite la máxima atención. No me resisto a re-

producir el párrafo en que **Palacio Atard** expone cómo “*la democracia política recién estrenada requiere no sólo la posibilidad de alternativas ordenadas de gobierno, sino también la cooperación continuada de todos los ciudadanos, la participación activa de ellos, el mutuo respeto, la prioridad de las cuestiones de Estado sobre los intereses de partido, el comportamiento debido de la clase política para que no se convierta en detentadora de intereses personales y contribuya, en cambio, a prestigiar desde el gobierno o desde la oposición la vida parlamentaria. Una clase política que no genere desencantos y decepciones en la sociedad que le confía su voto. Una clase política que acierte a crear el marco de seguridad pública y de garantías políticas, en el que los ciudadanos ejerzan sus derechos y libertades, sin riesgo de que sean reprimidas o menoscabadas por sectarismos y abusos de poder*”.

¿Se puede exponer más completamente y en menos palabras la problemática actual?

### Otras Historias y esta Historia

Las características de *Nosotros los españoles* hacen de ella una obra singular. La *Historia de España* que **Jorge Vigón** seleccionó en la obra de **Menéndez Pelayo** se resiente, no sólo de su naturaleza de antología, sino de la obvia finalidad política del recopilador, en vísperas de la guerra civil. Sobre las conocidas obras de **Salvador de Madariaga**, **Sánchez Albornoz** y el prólogo que **Menéndez Pidal** puso a la historia de España que empezó a dirigir, planea excesivamente el enfrentamiento de las dos Españas, que Palacio Atard puede ya contemplar con

suficiente distanciamiento. Permítaseme citar los dos libritos que a ese enfrentamiento dediqué, con ópticas distintas: la *Breve historia de las dos Españas* y *Los españoles de la conciliación*. La *Historia espiritual de las Españas*, de **Carles Cardó**, como la admirable *España inteligible*, de **Julián Marías**, son indagaciones más que exposiciones históricas. La *Historia* de **Pierre Vilar** incurre en sobra de desenfoco, parcialismos e inexactitudes demasiado importantes. Y la benemérita *Aproximación a la Historia de España*, del maestro **Vicens Vives**, termina en “*el dramático torbellino de julio de 1936*”, con lo que deja sin cubrir medio siglo que ha sido decisivo. Sin contar con que el enfoque que la caracteriza, hecho desde la periferia (y que de suyo es un sugestivo y valioso complemento de otros enfoques hechos desde el centro), resulta hoy menos actual que la oportuna llamada a la unidad que hace Palacio Atard cuando, después de reconocer “*los legítimos intereses y valores particulares*”, insiste en que “*ello no debe hacernos olvidar los denominadores comunes que nos unen a todos los españoles*”; y añade: “*la hipertrofia de las historias locales no debe hacernos ignorar que una de las peculiaridades de determinados valores locales consiste en haber servido de apoyo y unión con los demás*”.

*Nosotros los españoles* nos dice lo que hemos sido, lo que somos y lo que debemos ser. Si hubiese algo parecido a una declaración de interés público, cuya consecuencia fuese la lectura obligatoria de la obra así recomendada, esa calificación se debería otorgar sin ningún género de duda a la obra de Palacio Atard. Para terminar este comentario,



reproduciré lo que hace trece años escribí de otro libro del mismo autor: *La España del siglo XX*.

\* \* \*

“¡Qué honesto libro! ¡Y qué honesto historiador! Lo digo como máximo elogio, precisamente porque se trata de un valor despreciado: la honestidad. Vicente Palacio Atard es sobradamente conocido: toda una vida consagrada a la investigación y la enseñanza de la historia y una estela de libros importantes, desde su madrugador *Derrota, agotamiento y decadencia en la España del siglo XVII* hasta el fundamental sobre *Los españoles de la Ilustración* y sus meritísimos *Cuadernos bibliográficos de la guerra de*

*España*. Ahora retrocede al siglo XIX para ofrecernos una clásica obra de madurez, con la sencillez de presentarla como simples explicaciones de cátedra, sin más propósito que el didáctico, sin planteamientos audaces ni enfoques espectaculares, y lo hace utilizando otra hermosa palabra depreciada: humildad.

Hay, dice, la humildad de la sabiduría, y hay, diría yo, la sabiduría de la humildad. Lo demuestra este libro, que su autor presenta casi excusándose y del que su conocimiento y experiencia, su oficio, su sentido del equilibrio y de la síntesis y su penetración han conseguido una obra imprescindible ya para historiadores y para aquello que, como él mismo dice, debe

hacer de la historia maestra de la vida.”

\* \* \*

Todas esas palabras se pueden aplicar exactamente, y con mayor motivo todavía, a la última obra de **Palacio Atard**, que tengo aquí el privilegio de presentar.

José María GARCÍA ESCUDERO

—Palacio Atard, Vicente: *Nosotros los españoles. Una explicación de la España de ayer y de hoy como resultado histórico y proyecto de futuro*. Editorial Planeta. Barcelona, 1991.

## La añoranza del imperio austro-húngaro

**F**rancisco Eguiagaray lleva toda su vida dedicado a la información sobre los países del Este, antes Europa comunista. En el presente libro ofrece un análisis pormenorizado del año clave de 1989, con proyecciones de futuro y con una interesante añoranza del Imperio Austro-Húngaro, a través del intento de recuperación del concepto de *Mittleuropa*.

En el prólogo de la obra, Eguiagaray reconoce que “se equivocó en el cálculo de las dimensiones en la URSS y en sus satélites. Valga como disculpa que el error fue

*tan general que hasta organizaciones con medios de espionaje tan formidables, como la CIA, ofrecieron siempre cálculos muy por debajo de lo que la siniestra realidad de esos desdichados países contenía. En todo caso, hoy, con las revelaciones indiscutibles y documentadas sobre esa realidad, el autor no puede utilizar un lenguaje menos crítico que el que emplean, no ya los ex disidentes llegados al poder, como el polaco Michnik o el checo Havel, sino los propios comunistas o ex comunistas soviéticos: Afanasiev, Medvedyev, Zaslavskaja, Yeltsin y el propio Gorbachov”.*

Vaya por delante que la exculpación resulta pobre. Es cier-

to que Eguiagaray, como otros periodistas e intelectuales, ocultaron durante décadas una realidad que debían conocer y que dieron su apoyo a un sistema totalitario. La presunta ignorancia de la realidad no ha sido universal. Desde siempre ha habido testimonios claros y terminantes sobre la represión y sobre el fracaso económico. Las obras de **Solzhenitsyn**, por ejemplo, son concluyentes. Es lamentable que las condenas se produzcan a posteriori, cuando ya los crímenes han sido cometidos y cuando la realidad ha cambiado.

En ese sentido, *Europa del Este: La revolución de la libertad* (1) es, en muchos de sus apartados, una apología de Gorbachov que resulta desmesurada, y más a la luz de los últimos acontecimientos, ciertamente posteriores o inmediatamente posteriores a la



aparición del libro. No se estudia, por ejemplo, la dependencia de Gorbachov de la ideología marxista-leninista, y las consiguientes contradicciones de su línea política.

Ese es probablemente el principal fallo de un libro que, por lo demás, abunda en documentación y que demuestra el profundo conocimiento del autor de la historia y la cultura de las naciones centroeuropeas, así como de los entresijos del poder comunista en dichas naciones. Por ello, es probable que el trabajo de Eguiagaray sea el más completo de los publicados en España sobre la caída de los diversos regímenes comunistas. Con acierto, el autor establece numerosas reticencias a la evolución de los acontecimientos en Bulgaria y Rumanía, donde las estructuras de los anteriores poderes se mantienen en muy buena medida.

Eguiagaray aporta numero-

sos datos para entender los enfrentamientos étnicos y culturales existentes en la zona tradicionalmente conflictiva de Europa, cuyas contradicciones se han agravado tras la opresión totalitaria. Es aquí donde el libro tiene mayor interés. Eguiagaray apunta una valoración positiva de lo que representó el Imperio Austro-Húngaro y aporta elementos de nostalgia hacia una fórmula política irreplicable. Aquel Imperio establecía o se mantenía sobre el principio de que una realidad cultural no es obligado que produzca una formulación política. Era, por tanto, multicultural. Se citan importantes testimonios de intelectuales de finales del siglo XIX que veían que la ruptura del Imperio no favorecía a las culturas minoritarias, sino que precisamente pondría en peligro su supervivencia e introduciría un factor grave de violencia y enfrentamiento. Ese debate entre cultura y política vuelve de nuevo a la actualidad y se presenta con un enorme interés. Vivimos todavía bajo el mito del principio absoluto de autodeterminación, frente al que el Imperio Austro-Húngaro da una respuesta de tolerancia. Es sintomático el prestigio que tiene actualmente esa experiencia histórica en los países que estuvieron bajo la Corona de los Habsburgo.

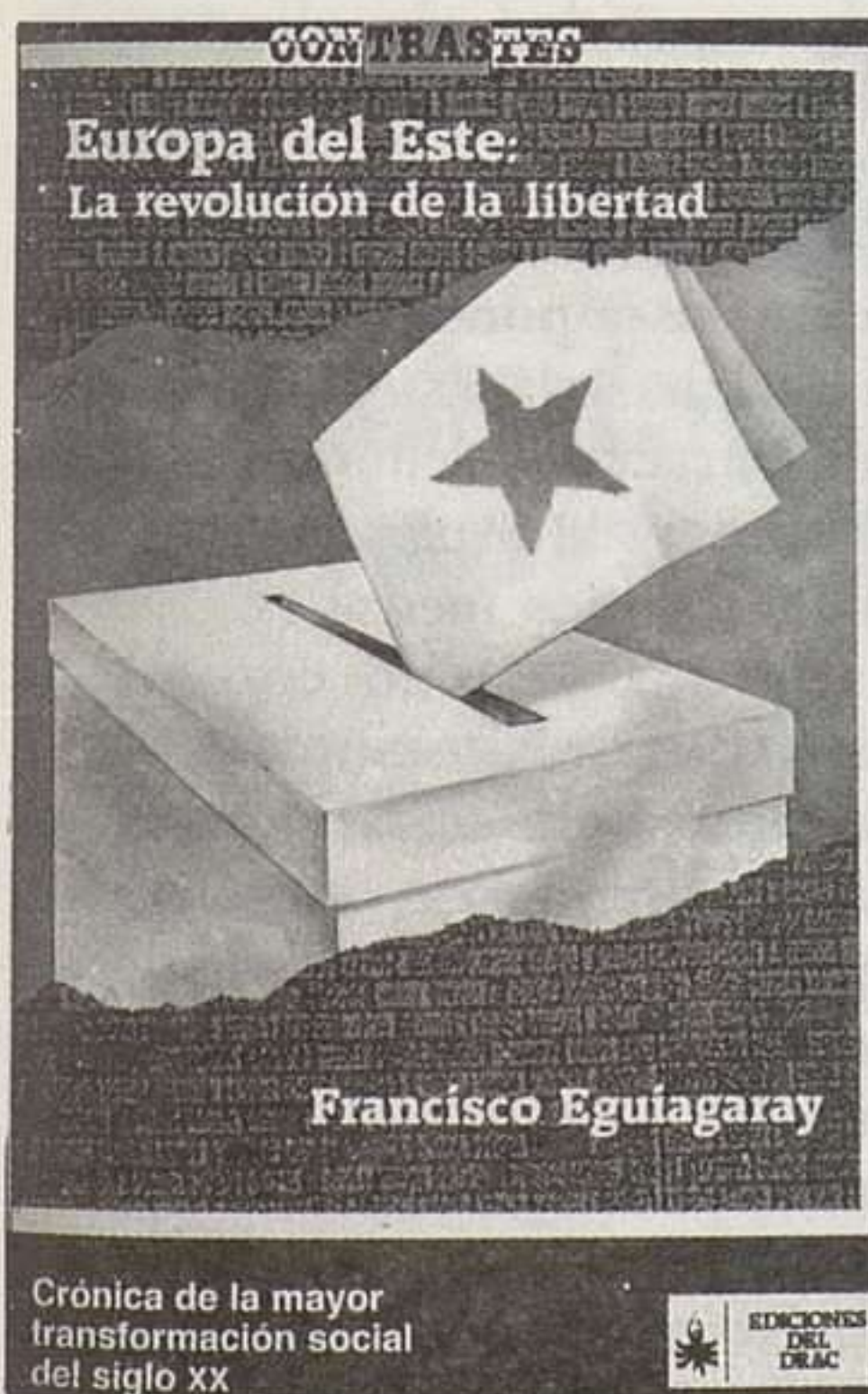
Enrique DE DIEGO

(1) Eguiagaray, Francisco: *Europa del Este: La revolución de la libertad*. Ediciones del Drac. Colección Contrastes. Barcelona, 1990. 332 páginas.

## Opinión pública e imagen política en Maquiavelo

“**A**unque sean las cosas muy sabidas, si el modo de escribirlas el historiador fuere nuevo, las hace apetecibles”, escribía Gracián. Esto mismo podríamos decir nosotros del libro *Opinión Pública e Imagen Política en Maquiavelo* del profesor Manuel Santaella, puesto que si es cierto que de Maquiavelo se ha dicho y escrito todo, o casi todo, desde juicios acertados a opiniones infundadas e incluso frívolas, y ha parecido que todo su universo de conceptos políticos estaba ya trillado, resulta que había pasado inadvertida una dimensión radicalmente moderna de su obra, aquella que hace referencia a las condiciones de la “opinión pública” y, hasta cierto punto, a la imagen y fama públicas del político, y todo esto sometido al gálbo maquiaveliano de la “razón de Estado”.

El libro, que principia con una Introducción general al pensamiento de Maquiavelo, para centrar en tal esquema los dos conceptos a los que se consagra la obra, se estructura en tres capítulos. El primero plantea el problema de la opinión pública con referencia especial a los *Discursos*, en cuyas páginas se encuentran alusiones directas al valor político de aquella. A continuación, trátase de la cuestión de la proyección de la imagen del político sobre el conjunto de





individuos súbditos de una república. Concluye el libro con el capítulo titulado *La comunicación política*, consumación del acoplamiento de imagen y opinión pública en el juego real político.

Es lugar común admitir que el sentido nuevo del concepto "opinión pública" sólo se encuentra con ocasión de la Revolución Francesa y el posterior desarrollo de una teoría del Gobierno de la opinión, que se alimenta de la tradición liberal y que va a dar en una mayor importancia de un nuevo sujeto de la acción política, "el Pueblo", en el que el constitucionalismo residenciará la "Soberanía Nacional". Admitido esto, apunta el autor que en Maquiavelo ya se encuentra elaborado el que será postulado esencial del liberalismo político: todo gobierno depende de la opinión, encontrándose en tal dependencia un estupendo límite de aquél (en palabras de Ortega, "jamás ha mandado nadie en la tierra cubriendo su mando esencialmente de opinión pública").

No tener presente a Maquiavelo, acaso por involuntario olvido, cuando se habla del valor político de la opinión, ha podido inducir a algunos autores a señalar que ésta última no es sino el resultado de los sistemas de gobierno representativos. Esto es erróneo y debiera ser destruido del pensamiento político y sociológico, ya que la opinión, indudablemente, preexistió a tales formas de organizar la cosa pública. Es correcto formular como corolario de tal juicio el aforismo "*ubi societas ibi publica voce*", queriendo expresar que la opinión pública, definida como el sentir de muchos sobre un hecho de la vida pública que afecta

a sus intereses y/o a los valores vigentes, se manifiesta allí donde los obstáculos (de naturaleza ya geográfica, ya técnica, ya política) a la comunicación humana no son insalvables. Los estoicos hablaron del "*sensus communis*", terminología que, sin miedo de violentar su sentido prístino, apunta decididamente hacia el concepto más moderno y mucho más elaborado y aún más complejo de "opinión pública" (pero, entiéndase esto, sin el sesgo estadístico que introducen los llamados "estudios de opinión" que, como muy bien saben los expertos en técnicas de investigación social, convenientemente aplicados, permiten obtener del olmo peras, ¡tal es su naturaleza!).

Según Santaella, en la forja del pensamiento político de Maquiavelo se proyectan su condición de diplomático, conocedor de la práctica de la política, y su especial disposición renacentista para la aprehensión del saber de los autores clásicos, que hace de él un buen conocedor de la naturaleza humana. El pensamiento del florentino sobre la



misma es radicalmente pesimista; acaso porque supo ver que un genovés, un francés o un castellano de su tiempo estaban conformados en lo esencial de las mismas pasiones y sentimientos que gastaron griegos y romanos.

Maquiavelo sabe de la volubilidad de los individuos, de su inconstancia, de sus miedos. Ello ha de encontrar reflejo en esa suerte de agregado o síntesis de sentimientos y actitudes que es la "opinión pública". Esta es, para el secretario de Estado de la República de Florencia, domeñable y fabricable. Precisamente, "*domeñar la opinión*" expresa con crudeza lo que hoy nombramos, no sin cierto deje eufemístico, "*movilizar la opinión*" o "*vertebrar la sociedad*". ¿Dónde se queda, pues, el mito de la génesis espontánea de la opinión? ¿es que no ha sido refutado con suficiencia por la experiencia cotidiana? La opinión es manipulable porque el pueblo, nos recuerda **Maquiavelo**, adolece de capacidad de abstracción. Esta es tal vez la primera lección del manual del propagandista. Dada la naturaleza de la opinión, se impone el recurso a las consignas claras y breves, a la exageración y reiteración de los hechos y la programación adecuada de los mensajes.

Detrás de todo esto late la idea de que la comunicación auténtica es dificultosa; más lejos aún, para el caso de la relación política gobernantes-gobernados, tal comunicación es utópica porque sabido es que "*las cosas no pasan por lo que son, sino por lo que parecen*".

Damos ahora con uno de los hallazgos más meritorios de Maquiavelo, según el profesor



Santaella, el valor político de la imagen pública del hombre de Estado. Si el juego político es el reino de las apariencias, no debe extrañarnos que sea tan importante la representación que del gobernante se encuentre en la "opinión pública". La imagen que se comunique debe ser la adecuada puesto que de ello depende el futuro político del estadista.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la "opinión pública" (asustadiza, voluble, corta de memoria, poco amante de modificar sus contenidos), es posible que el político, con el apoyo de sus consejeros y asesores, gabinetes de prensa, medios de comunicación de masas, etc., pueda adecuar su imagen a las conveniencias y a los usos vigentes, aunque personalmente los repudie.

El gobernante ha de adoptar muchas veces la condición del seductor del pueblo o demagogo, otras la del hombre hazañero, las más la del actor (cómo habría de ser de otra forma si vi-

vimos inmersos en lo que los estudiosos de la comunicación han nombrado "sociedad del espectáculo"?).

En Maquiavelo encontramos las primeras reflexiones —a pesar de los "espejos de príncipes"— sobre la importancia política de la imagen del gobernante. No obstante, en la tradición española también se detecta la línea de pensamiento de *El Príncipe* en obras como *El político* (1640) y *El discreto* (1646) de **Baltasar Gracián**, *Empresas políticas* (1640) de **Saavedra Fajardo** y *Advertencias para Reyes* (1643), del historiador **Benavente y Benavides**.

Cuando el político se dirige a la masa ha de estar previamente familiarizado con dos de sus más valiosos instrumentos: la elusión de la lógica y la manipulación de los sentimientos; así, no le ha de importar el contenido explícito de sus mensajes, sino la forma en la que los mensajes mismos son comunicados, es decir, el ademán, la gesticulación y los trucos del habla. Esto

lo supo ver **Shakespeare** tan bien como Maquiavelo: En su *Julio César* dispuso para Marco Antonio la famosa oración fúnebre delante del cadáver de César. "Amigos, Romanos, Compatriotas", saludó al pueblo; el resto es sobradamente conocido: su gran habilidad encontró en el pueblo la sustancia más maleable.

Señala el autor, por último, que en la teoría y en la práctica de la política de Maquiavelo este "imperio de la imagen" no está al servicio de los intereses de facciones o familias políticas, sino que anima móviles más "éticos", como son la libertad e independencia de la patria y los otros grandes valores de la moralidad pública.

Jerónimo MOLINA CANO

—**Santaella López, Manuel**. *Opinión pública e imagen política en Maquiavelo*. Alianza Editorial, 1990. 191 páginas.

## Legalidad y legitimidad: La teoría del poder

Inicia su andadura la serie de Derecho de la editorial Actas con un sugerente título: *Legalidad y legitimidad: la teoría del poder\**, obra de **Consuelo Martínez-Sicluna y Sepúlveda**, profesora titular de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de la Universidad Complutense. En este libro se aborda con profundidad y pul-

critud ejemplares uno de los problemas objeto de polémica en el campo de la Filosofía Política y en la Teoría del Estado. Si bien la línea expositiva discurre a nivel teórico riguroso y elevado, no obstante mantiene despierto y azuzado el interés del lector. La indagación sobre los conceptos de legalidad y legitimidad, frecuentemente confun-

didados o identificados, provoca la reflexión y estimula a quien lo lee a meditar cuestiones con evidente trascendencia práctica, relacionadas con la naturaleza y esencia del poder político, así como con su ejercicio.

La autora se propone —y lo logra— delimitar con precisión los conceptos referidos, rompiendo la muchas veces malintencionada reducción de la legitimidad a la legalidad. En efecto, la noción de legalidad ha desplazado a la legitimidad; paralelamente, el Positivismo jurídico



llegó a configurar la legalidad en una dimensión estrictamente formal. Ya en la Introducción, la profesora Martínez-Sicluna, con la decisión y valentía de quienes no renuncian a ir contracorriente, afirma que su *"intención no es la de propugnar un mero cambio terminológico, sustituyendo a la legalidad por legitimidad —en un proceso inverso al inmediatamente anterior—, sino proclamar lo que creemos esencial para el Derecho"*. Reducir el Derecho a su aspecto normativo conlleva un empobrecimiento con pretensiones científicas. Si bien es útil disecionar el fenómeno jurídico en norma, hecho y valor desde perspectivas metodológicas, esto no debe llevarnos a desdeñar, y ni siquiera a olvidar las dimensiones fáctica y axiológica.

Cuando, desde las páginas del libro, se reivindica la idea de legitimidad, entendida como "legitimidad sustancial", cimentada en el individuo, *"en la estructura permanente del hombre"*, se rompen muchos tópicos, elevados a categoría de dogmas por el uso acrítico, incluso por quienes nos movemos en instancias ideológicas lejanas a aquellas donde fueron acuñados.

A pesar de los excesos terribles a los que contribuyó la noción de legalidad formalista, soporte de totalitarismos de distinto signo, unos desaparecidos tras la Segunda Guerra Mundial *"y otros continuando su agonía después de la misma, hasta horas bien cercanas"*, aún hoy aparece instalada cómodamente, con el beneplácito de "intelectuales" dóciles al poder. Es frecuente asistir, impávidos por inermes, a escenas cotidianas en las que el poder actúa desbocado, irrefrenable, maquilladas con atisbos —o

sólo espejismos— de moderación o tolerancia. Ese maquillaje lo constituyen, en la actualidad, conceptos y nociones como "soberanía popular", "principio de legalidad", "Estado de derecho"... Estos conceptos si no son interpretados a la luz de valores como la justicia y la libertad, se tornan en alfombras muertas sobre las que pisa implacable el poder del Estado, limitado sólo formalmente por normas que crea el mismo, con el consiguiente menoscabo de las libertades y derechos más elementales de la persona, que se ven erosionados y socavados.

A lo largo del libro se ofrece una panorámica amplia sobre las diversas concepciones mantenidas acerca de las dos nociones en estudio: el análisis socio-

lógico weberiano de legitimidad con sus tres formas históricas (carismática, tradicional y legal), la crítica certera de **Schmitt** a la "legalidad formalista", la figura de **Hans Kelsen**, las ideas del socialista italiano **Bobbio**... Sin embargo, no se trata de una mera exposición del pensamiento de estos autores. Las páginas de la obra están repletas, desde la primera, de aportaciones personales de la autora que, fiel al propósito confesado en el inicio, busca a través del rigor y la seriedad científica, romper el silencio que rodea a la legitimidad y rescatarla del secuestro en que se ve sumida.

Para comprender el sentido y alcance de la obra es suficiente recoger aquí la afirmación que pone broche al libro: *"la adhesión del hombre al Estado se produce espontáneamente en cuanto el poder es el instrumento a través del cual se consagra la garantía —que no la validez— de los principios naturales, entre los cuales la Justicia y la Libertad tienen un valor preeminente"*.

José DE LA TORRE



(\*) **Martínez-Sicluna y Sepúlveda, Consuelo:** *Legalidad y legitimidad: la teoría del poder*, Editorial Actas, Serie Derecho. Madrid, 1991. 252 páginas.

## Nuevo rostro del mecenazgo (1)

**H**ace un año aproximadamente, en el número siete (de otoño) de esta revista, se pu-

blicó un trabajo de **Loreto Corredoira** que llevaba por título el que encabeza estas líneas, anticipo breve y sustancial del li-



bro que se comenta y que constituye una divulgación —no una vulgarización— del tratamiento comunicacional y jurídico de esa realidad tan antigua, que recibió su nombre de **Gayo Mecenas**, y que hoy cobra unas características especiales al constituir una variante nueva de contenidos de comunicación, lo que plantea —la autora ya lo decía entonces— problemas muy varios de orden lingüístico, informativo, jurídico y fiscal.

El especialista en la materia debe recurrir también a otro libro, aparecido también este año (2), en el que Corredoira hace el más completo estudio del régimen jurídico del patrocinio en España y en la CEE, con difícil paralelo en nuestro contorno europeo, y en todo caso paragonable ventajosamente con los más completos que se hayan editado sobre el tema.

No obstante, la lectura de éste, más breve, menos técnico, pero no menos preciso y riguroso, es recomendable para profesionales y gentes relacionadas con este fenómeno, que son cada día más numerosas, e incluso para quienes deseen estar al corriente de las realidades sociales y económicas contemporáneas, como la del equilibrio aparente e inestable del poder en el seno de los medios de comunicación de masas.

Aumenta cada día en los medios audiovisuales el recurso al patrocinio, a la “esponsorización”. La autora se pregunta, ya desde el arranque de la obra, si se trata de un “apoyo financiero prestado con liberalidad, o estamos simplemente ante una publicidad encubierta, una promoción de marcas”. A lo largo de las páginas si-

guientes puede verse que “*algo hay de las dos cosas*”.

Es congruente con esta propuesta que el examen comience con “*un chequeo previo a la publicidad*” y los modos más complejos, modernos y personalizados —más costosos también— que ésta está adoptando para huir de la uniformidad y la masificación; al mismo tiempo, también, estudiar la tendencia inflacionista, la rebaja de los precios, las ventas con descuentos —que ponen en cuestión la credibilidad de las cifras de gasto publicitario— y la recesión económica, el impacto negativo de los conflictos bélicos sobre anuncios y patrocinios, el predominio de las



multinacionales publicitarias, con un 75 por ciento de la “tarta”; en fin, los nuevos contenidos y motivaciones de la persuasión al público, basados en valores sociales compartidos y escasamente en los productos en sí.

Tras un capítulo dedicado a una historia breve del mecenazgo, entra en el siguiente la autora en el panorama actual del patrocinio en la televisión españo-

la, europea y mundial, ya que aquél se manifiesta sobre todo en estos medios audiovisuales, cuyas modalidades examina en otro capítulo aparte, realizando un ensayo de tipología, especialmente esclarecedor en un campo en fluencia continua y que refleja múltiples manifestaciones cada día.

En efecto, la relación entre patrocinador y patrocinado “*se establece esencialmente sobre una base contractual susceptible de revestir formas jurídicas extremadamente variables, más o menos bien adaptadas a la operación contemplada*”. De ahí que la autora advierta que toda tipología, la suya incluida, está abierta y no puede encasillarse en moldes rigurosos.

Cabe distinguir, no obstante, entre patrocinio “televisado” y patrocinio “televisivo”. En el “televisado”, el patrocinio no lo es del programa de televisión, sino de los eventos —que son los realmente patrocinados—, ajenos al medio, pero que éste transmite, con lo que se produce una plusvalía comunicacional por multiplicación del mensaje exhibido: un logotipo en la camiseta de los deportistas o en el escenario de un grupo musical, o en vallas, pistas pintadas, etc.; lo que se denomina publicidad dinámica y estática, y sus lindes, no siempre precisas, con la publicidad indirecta y a veces con la encubierta. En el patrocinio “televisivo” lo que se patrocina son emisiones o producciones de televisión, y distingue Corredoira, conforme a la práctica y a la doctrina, tres tipos: el “patrocinio simple de programas”, que la firma patrocinadora paga; el “patrocinio de emisiones”, que por su costo sería difícil de ofre-



cer y consistente o en la entrega de dinero o del material audiovisual preciso o ambas cosas; y el "patrocinio de juegos y concursos", difícilmente considerable como auténtico patrocinio, sino más bien como modalidad de publicidad-promoción, sea ésta contenido esencial o sólo parte del contenido de la emisión. Modalidad aparte representa la "coproducción de programas", cuestión compleja a la que la autora dedica varias páginas.

El libro incluye en sus dos últimos capítulos el análisis del patrocinio en las televisiones españolas: TVE, autonómicas y privadas, estas últimas sin pautas escritas ni condiciones de contratación al respecto, y las normas de la CEE —que, por cierto, tenían el 3 de octubre de este año como fecha de entrada en vigor, sin que el Gobierno haya hecho adaptaciones o to-

mado medidas normativas al respecto—.

Una obra, insisto, de fácil lectura, incluso tipográfica, que excede apenas el centenar de páginas pero que, sin embargo, nos coloca con precisión ante una realidad omnipresente en nuestra vida cotidiana, aunque a veces nos pase inadvertida, y que afecta —como quedó señalado—, a esos poderosos instrumentos de información, cultura y entretenimiento que son los medios de comunicación social, en especial la televisión.

Francisco SANABRIA

(1) **Loreto Corredoira y Afonso.** *Mecenas en pantalla*, Ediciones del Drac, Barcelona, 1991.

(2) **Loreto Corredoira y Afonso.** *El Patrocinio, su régimen jurídico en España y en la CEE*, Bosch, Barcelona, 1991.

## La novela española actual

La perspectiva sobre la novela que proporciona M.<sup>a</sup> Dolores de Asís, Catedrática de Literatura de la Complutense, apasionada por la lectura, dedicada a la enseñanza universitaria y a una crítica libre y sin tregua, es una firme respuesta al lector. A aquel lector o lectores que buscan un análisis crítico sobre la novela que se publica actualmente en España.

Los últimos veinte años de la

narrativa ocupan la tercera parte de la obra. Partiendo de **Gonzalo Torrente Ballester** y su éxito del 72, así como el Planeta del 71, que recayó sobre **Gironella**, la Catedrática se enfrenta a una crítica de obras muy cercanas en el tiempo, lo que entraña una evidente dificultad, como ella misma declara en el prólogo. Aunque sin duda responde a una de las expectativas más acuciantes del lector. El corpus teórico que sobre *Las formas de*

*comunicación en la narrativa* —libro de la misma autora publicado en 1988— concede a la crítica literaria un peso y un rigor científico excepcionales. Dos aspectos de esta publicación le sirven de apoyo para sostener y fundamentar el análisis de los textos narrativos que hoy comentamos. El primero es el análisis de las técnicas narrativas que han revolucionado la novela del siglo XX. El segundo, la relación entre novela y mito, novela e historia, novela y condición humana, novela y utopía, etc., donde, en realidad, va definiendo las diferentes tendencias narrativas, sin restringirse al ámbito hispánico y abriéndose al europeo.

Seguramente otro de los valores de la obra, en lo que se refiere a los autores que están ahora creando, son las declaraciones inéditas que la profesora ha recogido. A veces son —incluso— respuestas a conversaciones que ella ha sostenido personalmente con ellos. Conoce las clasificaciones en grupos o generaciones, que se han hecho de estos creadores. Pero la crítica ha preferido optar por una presentación de la nómina de escritores jóvenes atendiendo a sus obras publicadas y a su trayectoria narrativa personal.

Todas estas características han posibilitado que la obra de nuestra autora *Última hora de la novela en España* esté ya a las puertas de una 2.<sup>a</sup> edición ampliada. Se trata del reconocimiento inmediato y explícito, por parte de los lectores, de este buen trabajo desde el momento de su publicación, hace tan sólo unos meses.

Como M.<sup>a</sup> Dolores de Asís afirma en su prólogo, la obra



"aporta infinidad de datos respecto al horizonte de expectativas con que los textos fueron recibidos en el momento de producción". Y precisamente abarca más de cuarenta años de producción narrativa, clasificada objetivamente en las tendencias que los lectores de cada década exigían.

Comienza retomando los grandes maestros de la posguerra: **Camilo José Cela** y **Miguel Delibes**, el neorrealismo imperante en toda la novela de esta generación. Sin embargo, la autora no se limita a una generalización plana del realismo, sino que analiza la actitud de los autores, las técnicas utilizadas, los orígenes, las raíces del fenómeno realista de nuestro país. El quinto Premio Nobel español de Literatura es analizado desde la sorpresa que produjo su primera obra y su "estética de la violencia", pasando por las nuevas técnicas perspectivísticas utilizadas en *La colmena*, el tiempo reducido y la representación del mundo que realiza partiendo del Madrid concreto de la posguerra; para llegar a la novela estructural y a la experimentación del lenguaje de las últimas obras. Pero no podemos pasar por alto el estudio dedicado a Miguel Delibes, que no por breve deja de ser exhaustivo.

La segunda parte está dedica-

da a la narrativa de los años 60. No queda ninguna tendencia en el tintero; desde la novela metafísica, con autores preocupados por el destino humano, lacerados por los eternos interrogantes. Autores que, después del largo realismo, pintan a los hombres "tomados de distintos ambientes y sectores culturales, no se agotan en el ardor de pasiones primarias y elementales: la razón y la libertad les obligan a proyectarse en la complicada y rica individualidad, contradictoria en muchos casos, pero que siempre deja adivinar un trasfondo metafísico". La crítica se nos revela como una gran conocedora de la obra de **Carlos Rojas** con



su variado recorrido novelístico, desde 1957 hasta *El jardín de las Hespérides* de 1988, que incluye la Profesora en la novela poemática dentro de las últimas tendencias.

Pero no acaba aquí esta década. El elenco de la novela escrita por mujeres incluye la obra crítica de **Carmen Kurtz**, pasando por el lirismo y la decepción de **Ana M.<sup>a</sup> Matute**, la obra existencial de **Carmen Laforet** y el intimismo de **Mercedes Salisachs**.

Distanciada de la crítica demasiado cegata del momento nos subraya la importancia de la literatura fantástica. Recupera la obra de **Alvaro Cunqueiro**, donde la frontera entre mundo y trasmundo desaparecen.

En definitiva, que una obra de esta calidad informativa y profundidad crítica no ha podido pasar desapercibida. Y es que este tipo de obras son las que constituyen hitos dentro de la crítica literaria española.

Guadalupe ARBONA  
ABASCAL

—De Asís, M.<sup>a</sup> Dolores. *La novela española actual. De Camilo José Cela a Luis Landero.*



## Han colaborado en este número de Otoño por orden de aparición

### – Rafael Rubio de Urquía

Catedrático de Teoría Económica en la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido director de los Departamentos de Teoría Económica de las Universidades de Zaragoza y Autónoma de Madrid y en esta última director del Departamento de Análisis Económico. Sus trabajos han versado sobre Teoría Económica, Economía Social y Teoría de los procesos de asignación de recursos de procesos histórico-culturales. Entre sus últimas publicaciones destaca *La herencia de Keynes* (R. R. de U. y otros), Alianza Editorial, 1988.

### – Rafael Alvarado

Catedrático de Biología. Es autor de importantes libros e innumerables artículos, entre los que destacan *Darwin y su obra zoológica olvidada*, *El concepto de forma en Biología, Ética y Biología* y *De la estructura y del estructuralismo*. Académico de la Real Academia de la Lengua.

### – Blas Camacho Zancada

Abogado en ejercicio. Licenciado en CC. Políticas y Económicas. Diplomado en Derecho Internacional por la Universidad de Estrasburgo. Diputado Nacional. Redactó el recurso de inconstitucionalidad contra las leyes relativas a la reproducción asistida.

### – Miguel Alonso Baquer

General de Brigada de Infantería. Diplomado de Estado Mayor. Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense. Ha sido director general del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia. Posee el premio Marqués de Santa Cruz de Marcenado. Ha publicado numerosos libros, entre los que se cuenta *Estrategia para la defensa de España*.

### – Fernando Alonso Barahona

Licenciado en Derecho. Técnico superior de la Comunidad de Madrid. Colaborador en la revista *Cine y Más*.

### – G. Gómez Crespo

Doctor. Antiguo funcionario internacional.

### – Francisco Sanabria Martín

Director de *VEINTIUNO*. Doctor en Derecho. Diplomado en Comunicación Social. Técnico de Información del Estado. Ex subsecretario de Cultura. Consejero de Administración de RTVE. Entre otros libros, es autor de *Radiotelevisión, comunicación y cultura*, y *Estudios sobre comunicación*.

### – Guillermo Gortázar

Profesor titular de Historia Contemporánea de la UNED. Miembro del Consejo Asesor de *VEINTIUNO*.

### – Manuel Camacho y de Ciria

Licenciado en Derecho. Técnico de Información y Turismo del Estado. Autor de diversos trabajos sobre temas de comunicación e información. Ex director general de Música y Teatro.



— **Pedro Fernández Barbadillo**

Licenciado en Derecho. Colaborador habitual en *Razón Española*, *Nueva Revista* y en algunos suplementos culturales de la prensa diaria.

— **M.<sup>a</sup> Gemma Prieto Gutiérrez**

Licenciada en Derecho, Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense. Profesora de Teoría del Estado y Derecho Internacional Público en el CEU San Pablo.

— **José Luis Monegro**

Equipo de periodistas especializados en materia cultural.

— **M.<sup>a</sup> Dolores de Asís**

Catedrática de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad Complutense. Miembro del Consejo Asesor de *VEINTIUNO*.

— **José M.<sup>a</sup> García Escudero**

Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca. Premio Nacional de Historia Menéndez Pelayo 1975, por su libro *Historia política de las dos Españas*. Es autor del libro *Cánovas. Un hombre para nuestro tiempo*. (BAC y FCC, 1990.)

— **Enrique de Diego**

Periodista. Destinado actualmente en la dirección de la delegación de *ABC de Alicante*. Ha sido jefe del área política del diario *YA* y director del suplemento *Papeles para la Libertad*. Autor de *El socialismo es el problema* (en colaboración) y de *La ofensiva neoliberal*.

— **Jerónimo Molina Cano**

Estudiante de Ciencias Políticas. Estudiante de Derecho por la Universidad a Distancia. Colaborador en la prensa regional de Murcia.

— **José de la Torre Martínez**

Licenciado en Derecho. Abogado. Profesor titular interino de Escuela Universitaria de Filosofía del Derecho, Moral y Política I. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

— **Guadalupe Arbona Abascal**

Licenciada en Filología Hispánica. Colaboradora en la Cátedra de Literatura Española Contemporánea en el Departamento de Filología III de la Facultad de CC. de la Información, donde cursó el doctorado.



# PROXIMOS NUMEROS - VEINTIUNO

## ESTUDIOS

- *Cánovas, la Iglesia y la Constitución de 1876. La "otra Restauración".* Isaac Rilova Pérez.
- *Las multinacionales y la doctrina social católica.* José T. Raga.
- *La marca hispánica y la Rús de Kiev.* Salustio Alvarado.
- *El pino sin nieve.* Isidro-Juan Palacios.
- *La necesaria Ley de Fundaciones.* Miguel Angel Cortes.

## ANALISIS

- *El reflujó de los imperios.* Belisario.
- *El fin del mito igualitario.* Enrique de Diego.
- *Fin y perduración de los malentendidos.* José Luis Monegro.
- *Hechos y pautas de los españoles de hoy.* Ricardo Yepes Stork.

## TEMA CENTRAL, PERFILES, DOCUMENTOS, CRONICAS, LIBROS



### VEINTIUNO - BOLETIN DE SUSCRIPCION

D./D<sup>a</sup> .....

Domicilio .....

Localidad ..... C.P. .... Provincia .....

Se suscribe a la revista VEINTIUNO por un año, (4 números). (Del núm ..... al .....).

#### PRECIOS

	España	Europa	América
<input type="checkbox"/> Suscripción Ordinaria	3000 pts.	3350 pts.	3800 pts.
<input type="checkbox"/> Suscripción Estudiantes	2000 pts.	2350 pts.	2800 pts.
<input type="checkbox"/> Suscripción de Honor	7000 pts.	7350 pts.	7800 pts.

FORMA DE PAGO: Enviando Talón Bancario a nombre de —Revista 21— Fundación Cánovas del Castillo - C/ Marqués de la Ensenada 14 - 3º - Oficina 25 - 28004 MADRID - Tel.: 319 59 04 y 319 59 08







---

## **ESTUDIOS**

**EL CAPITALISMO Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL**

Rafael Rubio de Urquía

**VIDA Y SERES VIVOS: PASADO Y PRESENTE  
DE LAS IDEAS BIOLÓGICAS**

Rafael Alvarado

**TECNICAS DE REPRODUCCION ASISTIDA**

Blas Camacho Zancada

---

## **ANALISIS**

**VOLUNTARIADO Y SERVICIO MILITAR**

Miguel Alonso Baquer

**EL PENSAMIENTO POLITICO A LA ALTURA DEL SIGLO XXI**

Fernando Alonso Barahona

**EL COMUNISMO DESDE FRANCIA: Y EL ENGAÑO CONTINUA**

G. Gómez Crespo

---

## **ALFONSO XIII**

**ALFONSO XIII, ACADEMICO DE BELLAS ARTES**

Traducción y adaptación de Francisco Sanabria

**EVOCAION DE ALFONSO XIII**

Pedro Sainz Rodríguez (del libro "Visión de España")

**ALFONSO XIII Y LA MODERNIZACION ESPAÑOLA**

Guillermo Gortázar

---

## **DOCUMENTOS**

**ANTOLOGIA DE TEXTOS ESPAÑA-AMERICA**

Introducción y recopilación de Manuel Camacho

---

## **CRONICAS**

**CRONICA CULTURAL**

Pedro Fernández Barbadillo

**CRONICA PARLAMENTARIA**

M.<sup>a</sup> Gemma Prieto Gutiérrez

**PANORAMA DE LAS IDEAS**

José Luis Monegro

---

## **PERFILES**

**CARMEN CONDE**

M.<sup>a</sup> Dolores de Asís

---

## **LIBROS**

Vicente Palacio Atard, Francisco Eguiagaray, Manuel Santaella López,

Consuelo Martínez-Sicluna y Sepúlveda, Loreto Corredoira y Afonso,

M.<sup>a</sup> Dolores de Asís